



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO DIVISIÓN ACADÉMICA DE
EDUCACIÓN Y ARTES**



**“VIOLENCIA MEDIÁTICA: REVICTIMIZACIÓN DE MUJERES EN
MEDIOS DIGITALES MEXICANOS”**

TRABAJO RECEPCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

PRESENTAN:

DIANA DEL CARMEN ALVAREZ

CORNELIO

KATIA ISABEL CANO ACOPA

DIRECTOR(A):

DOCTORA REBECA DE LA CRUZ PALOMEQUE

Katia Isabel Cano Acopa- Diana del Carmen Alvarez Cornelio.pdf

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:581580993

Fecha de entrega

21 abr 2026, 8:11 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

24 abr 2026, 3:37 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

Katia Isabel Cano Acopa- Diana del Carmen Alvarez Cornelio.pdf

Tamaño del archivo

21.3 MB

211 páginas

28.964 palabras

190.019 caracteres




1% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- ▶ Abstract
- ▶ Methods and Materials

Fuentes principales

- 1%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad




N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
58 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 1%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
www.coursehero.com		<1%
2	Internet	
cambiodemichoacan.com.mx		<1%

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA FECHA. ACCIÓN EN LA FE"



DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES
DIRECCIÓN

REF: DAEA/1439/22

Villahermosa, Tabasco; a 24 de octubre de 2022

Lic. Maribel Valencia Thompson
Jefe del Depto. de Certificación
y Titulación de la U.J.A.T.
PRESENTE

En conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de Titulación de la U.J.A.T., me permito comunicar a Usted que la Dra. Rebeca de la Cruz Palomeque como Directora supervisó el Trabajo Recepcional de "TESIS" denominado "VIOLENCIA MEDIÁTICA, REVICTIMIZACIÓN DE MUJERES EN MEDIOS DIGITALES MEXICANOS", elaborado por las CC. Diana del Carmen Álvarez Cornelio y Katia Isabel Cano Acosta, pasantes de la Licenciatura en Comunicación, El jurado para el examen profesional de los mismos (Dra. Mariola del Jesús Ortega Jiménez, Dr. Ignacio Álvarez López, Dra. Rebeca de la Cruz Palomeque, Dra. Maritza Concepción Baños Everardo, Mtro. Kristian Antonio Cerito Córdova) revisaron y señalaron las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que las interesadas han llevado a efecto. Por lo tanto, puede imprimirse.

Atentamente

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Directora



M.C.P. Archivo.

Av. Universidad 504, Zona de la Cultura, Col. Municipal, C.P. 86240
Villahermosa, Tabasco
Tel. 01(987) 318 35 00 Ext. 4250-4253 ó (987) 314 33 29, 312 32 00
E-mail: dirección.daea@ujat.mx

www.ujat.mx



COORDINACIÓN DE ESTUDIOS TERMINALES

Villahermosa, Tabasco a 24 de octubre de 2022.

Las que suscriben Diana del Carmen Álvarez Cornelio y Katia Isabel Cano Acopa autorizan por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la tesis de pregrado denominada:

Violencia mediática: revictimización de mujeres en medios digitales mexicanos

De la cual somos autoras y titulares de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa mas no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, liberamos a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la tesis mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veinticuatro días, del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Diana del Carmen Álvarez Cornelio

Firma

Katia Isabel Cano Acopa

Firma

Dedicatorias

Diana del Carmen Alvarez Cornelio

A Dios, porque de Él proviene todo.

A mis padres, Jorge y Mary, por heredarme una voluntad de hierro, por su esfuerzo y amor en cada momento de mi vida; ustedes son mi privilegio.

A mis hermanos, Neto y Sami, por apoyarme y animarme.

A Luna y Nazus, mis guardianes y fieles acompañantes en cada noche de desvelo.

A Katia, mi complemento ideal para esta labor, gracias por ser fuerte cuando yo era débil, por amar el tema tanto como yo lo hago, me alegra ser tu amiga. Estoy muy orgullosa de lo que hemos creado, sé que este trabajo lleva una parte de nuestros sueños y nuestros corazones.

Katia Isabel Cano Acopa

A mi madre por su apoyo, comprensión, sensibilidad. Por cada detalle y gesto de cuidado y amor que me brindo a lo largo de este proceso, y en todos los otros a lo largo de mi vida. Por todo aquello por lo que pude llegar hasta aquí.

A mi padre, mis hermanas, Dulce y Karen, por el apoyo e impulsarme a seguir.
A Valquiria, por la compañía nocturna y el afecto en mis desvelos.

A todo y todos aquellos que me dieron fuerza para seguir, motivación para no rendirme, y en algunos casos, esperanza y amor para no decaer.

A Diana, mi compañera de viaje, por ser una amiga y una persona con la cual y de la cual aprender es un gusto. En esta tesis quedarán plasmadas nuestras lágrimas, sudor, nuestro tiempo y esfuerzo. Algo creado juntas, que nos mantendrá así para siempre.

Agradecimientos

Al doctor Salvador Aguilar, por su paciencia e invaluable guía para comenzar el proyecto.

A la doctora Mariola Ortega, por su visión y apoyo para la culminación del trabajo, por ayudarnos a poner los pies en la tierra y los ojos en la meta.

A la doctora Rebeca Palomeque, nuestra querida asesora, porque nos acompañó desde la distancia con una firme determinación, por sus palabras de aliento y el entusiasmo por nuestro proyecto como si fuera el suyo. Sin su ayuda, esta tesis no hubiera sido posible.

A todos los que nos animaron, los que limpiaron nuestras lágrimas en momentos de desánimo, a quienes no nos permitieron rendirnos.

Muchas gracias.

Introducción

La presente investigación tuvo sus inicios en la imperativa curiosidad de sus investigadoras. Al ser estudiantes de comunicación enfocadas en los medios y al ver la evolución de la respuesta mediática a los problemas sociales, así como el auge e interés individual por los temas referentes a las mujeres, derivó el incesante deseo de entender, analizar y profundizar el cómo los medios escritos exponen dichos temas.

Mucho influyó la virtualidad en la que cada uno se vio envuelto a raíz de la situación sobre la pandemia de Covid-19, lo cual llevó a todo el mundo al encierro domiciliario, y en donde los medios digitales fueron la forma más viable de informarse como sociedad, en medio del distanciamiento social.

La combinación de estas situaciones con los intereses e ideologías compartidas entre las investigadoras hicieron que el tema fuese delimitado con facilidad. Por ello, la investigación se enfoca en redacciones por medios digitales y violencia de género.

La investigación abarca el panorama de la violencia como parte de la historia de la humanidad, enfocándose en la violencia machista o también llamada violencia de género, esto desde el desmembramiento de la misma, en los distintos tipos y grados de violencia que pueden ser ejercidos y de los que son víctimas las mujeres.

También se encarga de acaparar los medios, el papel que juegan para la sociedad y cómo estos pueden definir o ejercer la violencia social que vuelven a vivir las agraviadas por algún delito de este tipo, la llamada revictimización o doble victimización, que no es más que volver a hacer víctimas a las mujeres mediante discursos en una posición de poder.

Mediante la investigación se buscó entender a profundidad el papel que juega el discurso mediático en la revictimización de las mujeres que son víctimas de violencia de género, cómo desde el fondo de una nota informativa es capaz de ejercer un mensaje de poder sobre ellas a través de adjetivos, formas de construir el perfil de los implicados, la parcialidad de los escritores, etc.

Esto también por la relevancia en los avances tecnológicos, ya que muchos medios han optado por darle énfasis al crecimiento de la presencia digital de su empresa a través de plataformas virtuales en donde compartir las noticias, la cual les permite acercarse a un público mayor.

De esta manera, las autoras, como estudiantes interesadas en los medios, conocen el deber y la relevancia del papel de los comunicólogos para entender, analizar y construir una perspectiva desde las palabras con las que se presenta; pues así la eficiencia de los medios de comunicación depende mucho del ejercicio responsable del periodismo.

Para poder llevar a cabo esta investigación se recurrieron a algunos investigadores que permitieran fundamentar desde la teoría los puntos más importantes del proyecto, tales como Foucault, Chomsky, Bordieu, Bond, entre otros que fueron gran apoyo en la conformación de la investigación.

Al mismo tiempo, se decidió que la investigación (por la naturaleza de sus necesidades) se dirigiera hacia un enfoque cualitativo de corte transversal, en donde se estudiaran las notas informativas de tres medios digitales mexicanos: Excélsior, El universal y Milenio en un periodo de seis meses (julio-diciembre del 2021) a través de un análisis de contenido mediante un instrumento constituido por tablas de categorías, elaborado por las mismas investigadoras.

Esta investigación de alcance descriptivo culmina mostrando resultados sobre el trabajo periodístico ejercido en los medios analizados: el ejercicio del poder en la prensa digital, a pesar del esfuerzo evidente por realizar trabajos con perspectiva de género, todavía no es suficiente para eliminar la revictimización de quienes han sufrido violencia de género.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

ÍNDICE

Capítulo 1: Marco epistemológico	9
1.1 Hablemos del elefante rosa: Planteamiento del problema.....	9
1.1.1 ¿El quid del asunto?: Preguntas de investigación.....	16
1.2 Justificación.....	17
1.3 La gota en la piedra: Objetivos de investigación.....	20
1.4 Dónde apunta la brújula: Supuesto de investigación.....	21
Capítulo 2. Marco teórico	22
2.1 Comunicación a medias tintas.....	23
2.2 Del contexto y otros textos.....	27
2.2.1 La culpa no es tuya, ni mía, es de ella.....	32
2.3 ¿Cómo dices qué dijiste?: La producción del discurso.....	34
Capítulo 3. Marco metodológico	42
3.1 Enfoque y tipos de investigación.....	43
3.2 Alcance.....	44
3.3 Objeto de estudio.....	44
3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	45
3.5 Metodología cualitativa.....	46
3.6 Unidad de estudio.....	48

3.7 Herramientas tecnológicas para la realización del trabajo de campo.....	48
Capítulo 4 Leyendo entre líneas: la interpretación de datos.....	50
Conclusiones.....	65
Referencias.....	68
Anexos.....	74

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Capítulo 1. Marco Epistemológico

1.1 Hablemos del elefante rosa: El planteamiento del problema

La violencia es un fenómeno que tiene una gran participación en la historia de la humanidad, desde la violencia física entre países o regiones en forma de guerras, hasta la violencia invisible, simbólica, que pocas veces se percibe pero que se da más comúnmente de lo que cualquier persona puede llegar a imaginar (Martínez, 2016).

Si bien la violencia ha estado en la mesa de discusión desde múltiples puntos de vista, estudiado a través de la perspectivas de distintas disciplinas, hasta ahora no se ha llegado a un consenso para definir qué tipo de violencia es necesario enfrentar primero, no hay dos grupos que piensen igual, por lo que cada uno enfrentará el tipo de violencia que más les afecte (Martínez, 2016).

De esta forma, la violencia que las mujeres han vivido durante siglos hoy tiene un espacio en los medios de comunicación, físicos y digitales, así como en las redes sociales, sin embargo, estos espacios pueden terminar siendo contraproducentes si la forma en que se presentan los hechos son con tintes machistas, discriminatorios, condescendientes o emitidos para juzgar la víctima.

En la actualidad hay instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en México, que se han dado a la tarea de clasificar y jerarquizar las violencias vividas por el grupo de personas que representa poco más de la mitad de la población mexicana: las mujeres, pues de acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizado en 2020, este grupo representa el 51.2% del total de mexicanos.

Así, establece 5 modalidades de violencia hacia las mujeres que son: familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional y feminicida. A su vez, clasifican los tipos de violencia en psicológica, física, patrimonial, económica y sexual; al tiempo que detallan las etapas de la violencia en lo que se conoce como el

violentómetro, una medida para identificar el nivel de violencia que se está ejerciendo hacia una persona.

Las violencias ejercidas contra las mujeres son consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la primer causa de muerte, por encima de guerras, accidentes de tráfico o cáncer, en las mujeres de entre 14 y 44 años y ha sido declarado un “problema de proporciones epidémicas” y “de salud pública” (Organización Mundial de la Salud, 2013).

De acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México 10 mujeres son asesinadas diariamente, es decir que una mujer es asesinada cada dos horas y media, aproximadamente.

Aunado a la probabilidad del feminicidio, las mujeres mexicanas también se exponen a acosos, violaciones, agresiones y demás tipos de violencia que se ejercen sobre ellas solo por ser mujeres. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), de las mujeres mexicanas mayores de 15 años, el 66% han sufrido algún incidente de agresión física, emocional (49%), económica (29%) o sexual (41.3%), cuyos agresores se dividen en conocidos y desconocidos, en las áreas públicas y privadas.

Los medios informativos son, de acuerdo a la perspectiva popular, una fuente confiable por excelencia, sin embargo, también son los principales influyentes en la formación de juicios sociales. En el caso específico de la comunidad femenina (y feminista) muchos medios han participado en la estereotipación de los mismos, por lo que es importante empezar a cuestionar las formas en las que se hace el periodismo en torno a estas comunidades.

En los casos en donde las infantas son las agraviadas, el foco de atención y de juicios se enfoca en la madre, pues los victimarios generalmente son familiares, en donde el padrastro o el abuelo, hermano, tío, papá, primo, vecino o maestro resultan ser los agresores, o en el peor escenario, varios de ellos.

Además de las ya mencionadas, existe otro tipo de violencia que se da a las mujeres que fueron víctimas en cualquiera de los escenarios señalados anteriormente, y que viene de la mano de las agresiones recibidas por ellas, la doble victimización o revictimización, que es ejercida mediante violencia mediática o social, por los medios, la sociedad, el estado, entre otros.

Los discursos mediáticos que presentan de manera sesgada a la mujer construyen una narrativa que, lenta y progresivamente, se convierten en sostén y justificación del lugar subordinado, de los prejuicios y de la discriminación en contra de las mujeres y niñas, con sus consecuencias negativas, la más importante, quizás, la formación y reforzamiento de una imagen colectiva desvalorizada de lo que es ser mujer, que las coloca, además, en una posición de vulnerabilidad ante la violencia.

La transición del medio físico al medio digital ha facilitado el acceso a la información inmediata en todos los ciudadanos que tienen la posibilidad de acceder a las redes sociales, que es la vía más común por la cual los medios transmiten las noticias de relevancia a las personas.

Actualmente en México hay 100 millones de personas que hacen uso de las diversas plataformas de redes sociales, lo que representa un 77.2% de la población mexicana activa en internet. Para enero del 2021, el uso de las redes sociales en México se incrementó 12,4%, es decir 11 millones de usuarios nuevos (Branch Group, 2021).

La violencia mediática es definida en la conferencia “Los medios de comunicación y la violencia de género” presentada en la Universidad Nacional de Rosario por Liliana Urrutia; como “aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipados, que promueven la explotación de mujeres o sus imágenes, o que injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mismas” (2010).

En el caso específico de los periódicos digitales, es toda aquella publicación que, movida por el morbo y la búsqueda de mayores ventas, expongan a las víctimas

de delitos sexuales, violencia, feminicidios, entre otros tipos de agresiones, mostrando fotos de la persona, y usando un discurso paternalista, prejuicioso o condescendiente que dañe, humille o deshumanice a la mujer atacada.

Por lo tanto, esta no se vuelve solo víctima del atacante, esté o no en un proceso judicial, sino que los medios, al exhibirla, la convierten en una víctima también de la sociedad, de los medios, de los grupos de poder; es aquí en donde se ejerce la revictimización.

La violencia de género se da cada vez con más fuerza en México, de acuerdo al observatorio ciudadano nacional del feminicidio (2018), y con ella la revictimización de mujeres, afectadas por este problema al que se le debe dar la importancia que necesita para poder aplicar las medidas pertinentes para contrarrestar.

Frente a esto, la diputada Mónica Lara Chávez del Partido Encuentro Social (PES), propuso la figura de “violencia mediática” en Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; sin embargo, no habla de sanciones económicas o de cárcel, solo menciona castigar a medios, jueces o servidores públicos que filtren material de mujeres víctimas de violencia de género y feminicidio (CIRT, 2020).

Si bien pareciera ser una medida acertada, no garantiza que los medios se adecuen a esta propuesta, pues es un cambio que se dará paulatinamente, y el problema necesita ser atendido en la inmediatez, debido a que, al ser referentes directos de la información de la ciudadanía mexicana, tienen un papel preponderante no solo en la formación del criterio y juicios de un individuo, sino en la percepción y construcción de la realidad.

Ahora bien, entre las regulaciones de trato a las víctimas, existe la Ley General de Víctimas de México (anexo 6) que “obliga a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno, y de sus poderes constitucionales, así como a cualquiera de sus oficinas, dependencias, organismos o instituciones públicas o privadas que velen

por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral” (Diario Oficial de la Federación, 2013, Artículo 1).

Si bien la Ley General de Víctimas de la nación contempla el tratamiento de los implicados, esta obligación es hacia las organizaciones o dependencias que se dediquen a defender y/o proteger a los agraviados por un delito, los medios de comunicación no entran en esta categoría, ya que son empresas con fines informativos, por lo tanto, su papel principal es llevar la información lo más objetiva posible a las audiencias.

En este sentido, es importante rescatar algunas de los estatutos de la Ley de sobre Delitos de Imprenta, donde establecen que:

- a) Artículo 3o. Constituye un ataque al orden o a la paz pública:
 - III.- *La publicación o propagación de noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos de actualidad (...).*
- b) Artículo 9o.- Queda prohibido:
 - IX.- *Publicar los nombres de las víctimas de atentados al pudor, estupro o violación.*

De esta manera, desde el aspecto legal, se abarca en cierta medida el tratamiento mediático de los casos de violencia de género, ya que alterar o manipular los datos de los mismos constituye un delito, al tiempo que la exposición de la información de las víctimas incurre en otra infracción a la ley.

Sin embargo, debido a la generalidad de esta reglamentación, era necesario que se realizara una regulación para todos aquellos que laboran en la industria mediática de forma más específica, incluyendo este actuar en los códigos de ética de cada empresa, pero también a través de manuales que surgen de la necesidad de cubrir las notas de violencia feminicida con perspectiva de género.

Entre estos está el “Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género dentro de las Organizaciones de Medios de Comunicación Social” (anexo 7),

publicado en febrero del 2018 y elaborado en conjunto por la Comisión Especial de Igualdad de Género y por el Observatorio Veracruzano de Medios.

En este manual se señalan acciones para fomentar la igualdad de género dentro de las empresas editoriales de comunicación, lineamientos para la elaboración de contenidos no sexistas, así como instrumentos de autoevaluación para verificar que los contenidos, sean el formato en el que se presenten, no contengan juicios, señalamientos o culpabilización a las mujeres en general, en especial a las que han sido víctimas de violencia.

Aunque el texto lo abarca de forma muy general, debido a la amplitud del tema y de los objetivos del mismo, se considera necesario su revisión para cualquier periodista profesional que pretenda realizar un tratamiento mediático ético, con objetividad y sin vulnerar los derechos (ni vivencias) de las víctimas.

Otro material importante a considerar para el periodista es el “Manual de comunicación no sexista: Hacia un lenguaje incluyente” (anexo 8), escrito por Claudia Guichard Bello y publicado por el INMUJERES en 2015, en donde abarca con amplitud las desiguales forma de presentación de las mujeres en los diferentes medios existentes, el problema del uso de lenguaje discriminatorio y la invisibilización de las problemáticas que enfrentan las mujeres, como lo es la violencia.

La importancia de este manual recae en su especificidad, pues a partir de la página 100, contempla el uso del lenguaje implícito dentro de la redacción y creación de contenidos de los medios como una problemática a tratar, como el uso de vacíos léxicos para crear imágenes incompletas de las víctimas, las expresiones que lesionan los derechos de las mujeres, el uso de estereotipos y figuras retóricas que socavan la imagen de las implicadas, los conceptos sexistas presentados en el producto periodístico, e incluso el orden de presentación del hecho y los sujetos implicados (jerarquización de la información).

Estos elementos, que no siempre se identifican a primera vista, forman parte del fondo de la nota, y es lo que define el tono y enfoque de la misma, que a su vez,

puede influir en cómo ve el público el hecho, cómo verán a la víctima, a su agresor, y la manera en que van a comentar o pensar al respecto de cada uno de estos.

A pesar de que existen distintos manuales para un seguimiento ético de las notas en el periodismo, los mencionados resaltan por ser muy específicos y, al mismo tiempo, proporcionar herramientas para la identificación y corrección de las prácticas inadecuadas del mundo mediático a través de instrumentos de evaluación y ejemplos claros que cualquier persona puede comprender. Sin embargo, aún con todo ello, la revictimización se sigue presentando.

Cabe mencionar que, en el caso de los medios seleccionados para el estudio, no se cuenta con información acerca de la existencia de un manual o lineamientos de redacción propios, lo que da lugar a cuestionar si la forma en que se presentan las notas forman parte de la construcción individual de quien escribe, del editor, del medio, o bien, forma parte de un estilo periodístico habitual en el gremio con el que se redacta de forma general.

Por otro lado, en materia del gremio editorial, el 3 de marzo del 2020 la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) se pronunció a favor de la erradicación de la violencia contra las mujeres, comprometiendo a todos sus integrantes a la implementación de protocolos de seguridad, atención, denuncia, etcetera, pero lo que resalta para este trabajo es la intención de impulsar la paridad de género y la construcción de políticas públicas por medio de los contenidos realizados por cada uno de ellos.

No obstante, el contexto actual no ha respondido en su totalidad a estas necesidades, por tanto se considera que es necesaria una reorganización y un cuestionamiento continuo de las prácticas periodísticas y mediáticas, pues

...los medios de comunicación cumplen una función primordial en el combate a la violencia y discriminación contra las mujeres, o nos ayudan a combatir estereotipos, comunicando con perspectiva de género, o son

responsables de reproducir conductas sexistas, machistas, y misóginas; así como de normalizar la violencia feminicida, dado el alcance que tienen y su capacidad de amplificación de contenidos (Calva, 2020).

1.1.1 ¿El quid del asunto?: Preguntas de investigación

Pregunta general

¿Qué papel juega el discurso mediático de revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México?

Preguntas específicas

- o ¿Cuáles son las características y elementos del discurso periodístico de revictimización?
- o ¿En qué contexto mediático se usan términos de señalización hacia las víctimas?
- o ¿Cómo presentan los medios digitales el perfil de las víctimas en el discurso periodístico?
- o ¿Cómo presentan los medios digitales el perfil de los agresores en el discurso periodístico?

1.2 Justificación

El avance de la tecnología ha permitido que los medios de comunicación expandan su alcance. Con la ayuda de las redes sociales, las páginas webs, blogs y videoblogs, los medios han acortado la brecha que los separaba de una generación que había dejado de usar medios físicos para informarse.

Al combinar ambos medios, el físico y el digital, las empresas que se dedican a la divulgación no sólo han abarcado más público, sino que también se han expuesto más a las críticas de los mismos, sobre todo de las generaciones más jóvenes, quienes no dudan antes de señalar acciones que resulten discriminatorias, excluyentes o violentas hacia una comunidad.

Por lo anterior, se considera relevante la realización de esta investigación, pues el papel de los académicos de la comunicación, es investigar, estudiar, divulgar la ciencia, formar en el recurso humano el pensamiento crítico y reflexivo, en lo particular, acerca del papel que tienen los medios en la formación de los juicios que hemos normalizado en la sociedad. Y de los ciudadanos quienes consumen estos juicios y juegan un papel importante al reiterar esto en los discursos cotidianos.

Los medios refuerzan la idea de que las víctimas son el resultado de las acciones de la misma persona, y no de la mentalidad delictiva del victimario, es decir, a través de la violencia mediática ejercida hacia las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, hay una doble victimización, y pocos son los que nos damos cuenta que el ejercicio de este tipo de violencia es poco ético, y afecta no solo a los agraviados, sino a la sociedad, pues no facilita el desarrollo de la empatía ni de los pensamientos objetivos.

A fin de tener una comprensión más exacta de la importancia e influencia de los medios seleccionados para la elaboración de este estudio, Milenio, El Universal y Excélsior, es necesario conocer el desarrollo de los mismos, cómo se relacionan con el público y la cantidad de lectores que los consumen.

Por otro lado, se eligieron medios digitales para la elaboración del estudio por la importancia y auge que estos han tenido en los últimos años, además a raíz de la situación sanitaria ocurrida en el 2020, los medios digitales se volvieron fundamentales para mantenerse informados.

De acuerdo con la revista Merca2.0, en su ranking de los periódicos online más influyentes en México (2013), El Universal, Milenio y Excélsior están en los primeros tres lugares respectivamente, por lo tanto, la elección de estos medios se considera justificada.

Esta investigación es importante para las investigadoras, pues no solo busca profundizar en el conocimiento del tema, sino también pretende ser de referencia para los futuros cuestionamientos en torno al ejercicio de los medios, y las futuras investigaciones que se relacionen con el tema.

Se cree que a futuro la investigación será relevante para académicos y estudiantes de los medios así como para quienes ejercen el periodismo, ya que se requiere de una perspectiva diferente en la que aún se puede indagar para saber más del tema. Se busca que sea benéfico para poder dar un enfoque sobre las noticias de forma neutral, sin juicios de valor ni perspectivas subjetivas que desenfocan la atención de lo realmente importante. Esto se verá relacionado con los resultados ya que con este proyecto se intentará dar respuesta con fundamento a lo que estamos planteando a lograr.

Por otro lado, la institución formadora de las realizadoras del presente trabajo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene como una de sus funciones el orientar la función de investigación científica y desarrollo tecnológico hacia la resolución de problemas sociales estratégicos, especialmente de alta pertinencia local y regional, de acuerdo a las capacidades institucionales disciplinares e interdisciplinares para responder a dichos problemas.

Es oportuno agregar que el desarrollo y culminación del trabajo de investigación inciden en fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación asociados al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región,

Estado y del país; por lo que la realización de este trabajo de investigación aportaría en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la universidad.

De la misma manera, la realización efectiva de este trabajo ayudará a la acreditación de asignaturas enfocadas al diseño de proyectos de investigación en fenómenos comunicacionales, así como la oportunidad de obtener el título de grado en la Licenciatura en Comunicación.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

1.3 La gota en la piedra: Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar el discurso mediático de revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México.

Objetivos específicos

- o Describir las características y elementos del discurso periodístico de revictimización
- o Categorizar el contexto mediático en el que se usan términos de señalización a las víctimas.
- o Comparar el tratamiento mediático del perfil de la víctima con el del agresor en el discurso periodístico.

1.4 Dónde apunta la brújula: Supuesto de investigación

Supuesto:

“El discurso mediático de violencia juega un papel importante en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México”.

Este enunciado es del que parte el presente protocolo de investigación, pues los medios de comunicación tienen un papel preponderante en la construcción de la realidad de las personas; la presentación del contexto de una noticia es importante y cada medio lo presenta de acuerdo a la perspectiva del reportero, y posteriormente es modificado por el editor, con tal de presentar el hecho de acuerdo a la línea editorial del medio.

Capítulo 2. Marco Teórico

El presente trabajo de investigación parte de una concepción en particular, que los medios de comunicación son entes cuya función principal es la formación crítica del público-ciudadanía (los medios son entendidos como agentes de socialización, de transformación social y potenciales conformadores de los imaginarios colectivos) y cuya responsabilidad primera es la social, por lo tanto, el discurso periodístico se convierte en un arma de doble filo, en donde puede debilitar o fortalecer ideologías (Montesinos, 2011).

Por ello es necesario revisar los conceptos de las funciones de la comunicación, y de las funciones de los medios de comunicación, con el fin de situar al lector en un contexto técnico del cual tomar referencia para analizar la información adquirida mediante la investigación y, con ello, explicar las disonancias entre las funciones comunicativas y el ejercicio de la violencia mediática en los medios de comunicación, específicamente, en la prensa digital.

Así, es pertinente la revisión de los textos de Chomsky en 1996 (citado por Zurbano, 2015), quien señala que los medios de comunicación son generadores y transmisores de ideologías en tanto que trabajan acorde a las agendas del poder corporativo dominante; en esta línea, de acuerdo con Gameros (2017, p. 168) los medios actuales prestan mayor cobertura a notas relacionadas con actos de violencia (hacia personas, instituciones, grupos, etc.) porque la violencia vende.

Pese a estas prácticas, han sido objeto de estudio y crítica entre expertos de la comunicación, sin embargo, hay otro tipo de violencia que suele pasar desapercibida denominada violencia simbólica por Pierre Bourdieu, la cual funge a su vez, como antecedente de la revictimización, una de las variables del trabajo de investigación, por lo que incluiremos su revisión e inclusión.

Asimismo, es pertinente estudiar el problema a través de la teoría del poder establecida por Michel Foucault, quien dice que el poder en la sociedad no se ostenta, sino que es una relación que se vincula al saber (científico-social-cultural),

aquellos que dispongan de la información estarán poseyendo el poder; por consiguiente, establecer un discurso victimizante desde una posición de autoridad (los medios) es un ejercicio de poder de violencia simbólica.

Debido a la implicación de lo anteriormente mencionado, es importante revisar los aspectos técnicos de la producción del mensaje y del discurso periodístico, como lo son el tipo de notas periodísticas, la construcción de los perfiles *víctima-agresor*, las preguntas implícitas y explícitas que se presentan en la nota, el tratamiento mediático, así como el tono, el contexto, el lenguaje, recursos lingüísticos, entre otros.

Dichos elementos representan sesgos en la información en cuanto a las redacciones de las notas, que pueden ser punto de desinformación o incluso una forma de direccionar culpabilidad a las víctimas, así como también de dirigir la opinión social referente al tema.

Por tanto, son factores directamente relacionados con los conceptos que se han señalado en párrafos anteriores, como la revictimización y la violencia simbólica, las funciones de los medios de comunicación y el ejercicio de poder a través del discurso; con los cuales se pretende analizar el papel del discurso mediático en la construcción de juicios sociales mediante la revictimización de mujeres, así como detectar los discursos y contextos en los que esto es más evidente, ya que los medios son agentes que influyen la perspectiva social.

2.1 Comunicación a medias tintas

Desde la concepción misma de la comunicación en los medios de información se ha buscado definir las funciones e importancia del proceso comunicativo, posteriormente, con la creación de los medios de comunicación de masas, gracias al trabajo de diversos autores, se les ha asignado 4 funciones básicas que son informar, educar, entretener y formar; dichas funciones se expanden con la llegada del internet y, con ello, diversos canales de comunicación.

De esta manera, el Internet multiplicó el alcance de los medios ya conocidos (televisión, prensa, radio, cine) al dar la posibilidad de crear sus propias plataformas de información, sin embargo, el peso de sus responsabilidades también aumentó, puesto que controlar la información que circula en la red es más complicado.

Pese a ello, es imposible negar que los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, son muy importantes en la sociedad, ya que transmiten información y emiten opiniones que permiten socializar conocimientos e imaginarios (Carrión, 2014), que de una u otra forma se ven reflejados en la participación ciudadana para exigir políticas públicas, reformas legislativas, etcétera. .

En el estudio de Bretones titulado "Funciones y efectos de los Medios De Comunicación de Masas: Los modelos de análisis" (2009), realiza una recopilación, comparación y redefinición de las funciones conocidas de los medios de comunicación; señala que el papel de los medios ha cambiado gracias a la globalización y las variaciones en los modelos económicos mundiales, por lo tanto, la atribución de sus funciones ha cambiado a las siguientes:

- la función manipulativa de los medios.
- la función movilizadora.
- la función de "control social"
- la función de reproducción cultural.

De acuerdo con la autora, la función manipulativa la llevan a cabo los medios como expresión de los intereses de una élite política y comercial, o como expresión de los intereses dominantes del sistema social capitalista e industrial (p. 16); mientras que la función movilizadora corresponde a la idea de que los medios movilizan, pero no producen, lo que ya existe (p. 22).

Ahora bien, es sabido que los medios de comunicación tienen la capacidad de persuadir a su público, de ahí es donde se apoya la función de control social, ésta

se cumple en tanto que “los medios controlan a la sociedad en la medida que controlan el proceso de la opinión y, por tanto, la clave es mostrar en qué medida y sentidos operan los medios en el proceso de formación de la opinión pública” (Bretones, 2009).

Por otro lado, la función de reproducción cultural se hace presente cuando se compara la cultura de la sociedad y la cultura que producen los medios, las formas en que ambas convergen y dan como resultado otros tipos de manifestaciones culturales, sociales, ideológicas y políticas diferentes a las que se conocen en la sociedad en general (Bretones, 2009).

Los cambios generacionales en la conducta de las personas pueden tomarse como un ejemplo de esta función, pues las ideologías que permean en las mentes de los jóvenes actualmente, sumamente progresistas, chocan con el pensamiento conservador de la mayoría de los adultos, generando así discusiones de “cómo debe” ser o hacerse algo.

De esta forma, los medios de comunicación impactan en diversos aspectos de la vida de las personas: desde el pensamiento individual, al pensamiento colectivo, de la conducta ocasional al comportamiento de grupo, cada uno de estos aspectos son influenciados, en mayor o menor medida, por los mensajes que emiten los medios de comunicación.

Otros autores, como Fraser-Bond en 1992 (citado por Martínez, 2010) señalan que los tradicionales propósitos del periodismo son informar, interpretar, guiar y divertir, mientras que para Chomsky (1996) el propósito de los medios no es tanto informar y reportar lo que sucede, sino más bien dar forma a la opinión pública de acuerdo a las agencias del poder corporativo dominante. Al respecto, Bretones (parafraseando a Chomsky, 1990), dice que:

Los periodistas producen los mensajes propagandísticos condicionados por la organización en la que trabajan; condicionados por las rutinas productivas en las que desarrollan su actividad; y condicionados por las

expectativas informativas que perciben, expresadas desde instancias sociales externas al hecho de la producción de información, o expresadas por el conjunto de profesionales del que forman parte, etc (2009, p. 40).

De esta forma, todos aquellos que participan en la producción de una nota periodística tanto imprimen parte de sus ideologías como de los factores condicionantes que les exigen desde los puestos superiores, siguen una línea editorial que corresponde a la postura ideológica de los dueños, inversores y/o socios del medio.

Aun cuando las conceptualizaciones antes mencionadas parecen contrarias, tienen puntos de convergencia, como es el guiar a las audiencias a conveniencia; por un lado se enfoca la atención en la falta de los medios de informar, de guiarse únicamente a los demás propósitos, y por el otro, simplificando lo que Chomsky señala, que los medios de comunicación son controlados las agencias de poder, quienes son los que financian las actividades del medio.

Así, a pesar de que la producción de la noticia periodística tiene en su esencia el objetivo de informar, este contenido será presentado de tal manera que no interfiera en las agendas de aquellos que poseen el poder político o socioeconómico y con ello perpetuar las ideologías preponderantes en la sociedad, es decir, regular los efectos de la noticia en la colectividad.

En este sentido, Carrión (2014) señala que los medios de comunicación construyen la realidad de la violencia desde una perspectiva conflictiva entre el gobierno de la seguridad ciudadana (democrática) y la óptica penal de la mano dura; es decir, el tratamiento mediático que reciben los casos de violencia de género, por ejemplo, será de tal forma que al público le sea complicado apoyar en su totalidad una postura a favor de los agentes de seguridad, de la o las víctimas, o del victimario, cuya consecuencia sería una división en las opiniones de las audiencias.

2.2 Del contexto y otros textos

A modo de contextualización, se considera necesario visualizar el problema desde la perspectiva de la teoría crítica de los medios de comunicación, en la que se entienden a los medios como dispositivos de influencia en una sociedad de masas, a la que envían mensajes en ciertos tonos, en momentos específicos, para obtener una reacción determinada en la sociedad. En este caso, se estima que dicha reacción se relaciona con la perpetuación del orden social.

De acuerdo con Alvarado-Miquilena (2012), uno de los aspectos fundamentales de esta postura teórica es promover una actitud crítica con respecto a la cultura mediática e influir en la producción científica. Es decir, esta perspectiva teórica pretende servir de parteaguas para el estudio crítico de la producción de mensajes y contenidos en los medios de comunicación, de tal forma que éstos cumplan efectivamente con las funciones informativas de los medios.

Asimismo, Adorno y Horkheimer (1947) citado por Alvarado-Miquilena (2012), sostienen que la producción mediática (films, radio y medios impresos) persigue ideologizar, homogeneizar contenidos y preferencias; fomentar gustos y necesidades y con ello, bloquear el discernimiento de las audiencias.

Con lo anterior, se entiende que los medios de comunicación tienen poder en la construcción del pensamiento de la sociedad, si bien la producción de noticias se hace con el objetivo de informar, en algunas ocasiones, la subjetividad del periodista, el editor, directivos u otros personajes implicados en la divulgación y difusión del contenido informativo salta a relucir en el contenido del producto periodístico, propiciando la perpetuación de estereotipos, juicios, o señalamientos hacia los grupos vulnerables, lo que representa un tipo de violencia simbólica.

En este sentido, los medios de comunicación digitales, que en su mayoría son adiciones de la prensa al incursionar en el internet, se prestan a repetir y mantener los estereotipos de género que existen en la sociedad, interrumpiendo en el

proceso de deconstrucción del individuo hacia la crítica de lo que se considera femenino y masculino.

Pierre Bourdieu (1994) es quien atañe este concepto de violencia simbólica para describir “las formas de violencia no ejercidas directamente a los sujetos dominados de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales”. De acuerdo con el autor, “constituye una violencia dulce, invisible, que viene ejercida por el consenso de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura” (Citado por Hernandez, 2014) (p.27).

De esta forma, la violencia simbólica es invisible a ojos comunes, su característica principal radica en la sutileza de su ejercicio, donde solo aquellos con conocimiento, formación y observación profunda serán capaces de identificar, pues esta coexiste libremente entre los demás tipos de violencia en las instituciones, grupos y relaciones sociales (Fernández, 2005).

Otro punto importante de este tipo de violencia es que el dominado/víctima no reconoce la violencia que le ejercen, aceptan sus acciones porque las consideran válidas, pertinentes, y de esa manera, legitiman el dominio de otro u otros sobre sí mismo, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desiguales (Fernández, 2005).

Este concepto permite visualizar las formas en que se dan las relaciones de poder en una comunidad (digital o física) a través de la revictimización, que se deriva de las relaciones entre la víctima y las instituciones sociales (servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, jurídicos, etc.), quienes brindan una mala o inadecuada atención a la víctima según señala Albertín en 2006 (citado por Gutiérrez de Piñeres et al., 2009).

Luego de ser víctima, una persona puede volver a ser víctima en razón de la revictimización o victimización secundaria (ambos términos poseen igual alcance).

conceptual). Con esta noción se hace referencia a la inadecuada atención que recibe una víctima al entrar en contacto con el sistema de justicia (Beristain, 1996).

A su vez, para Albertín (2006), la victimización secundaria se deriva de las relaciones entre la víctima y las instituciones sociales (servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, jurídicos, etc.), quienes en algunas oportunidades brindan una mala o inadecuada atención a la víctima, procedente de prejuicios sociales, discriminación, machismo, racismo, etcetera.

La victimización secundaria en este último sentido no solo ocurre como consecuencia directa de la actuación criminal, sino también a través de la respuesta de instituciones e individuos particulares en la atención que se les brinda las personas afectadas, durante y después del ataque.

Comprende la negación de los derechos de las víctimas, especialmente por condiciones de género o sexual, cultura, raza, etnia, edad, entre otros, así mismo involucra la negación del reconocimiento de la experiencia particular frente al hecho delictivo (Campbell, 2005).

De esta manera, se podría llegar a entender que los medios de comunicación digitales y físicos ejercen revictimización al mediatizar los casos de feminicidios, violaciones, abusos y demás situaciones de violencia de género, donde la víctima queda expuesta, así como sus datos personales o los de su familia, llevando a cuestionar las acciones que, supuestamente, la "llevaron" a vivir un episodio de ese tipo, mientras que el agresor es resguardado por el principio de presunción de inocencia.

En esta línea, es pertinente incluir a Michel Foucault y su teoría del poder, ya que percibe el poder como una relación que se vincula con el saber, con el control de las ideas respecto de lo que es cierto, verdadero, aceptado como válido y lo inválido o incorrecto (Fair, 2010); así, los medios serían una institución que fomenta y refuerza las ideas que preponderan en la sociedad, en este caso, en donde se juzga a la víctima, por ser mujer, y no al victimario por sus acciones.

Un claro ejemplo de ello es el feminicidio de Ingrid Escamilla, que tuvo lugar el 9 de febrero del 2020 a manos de su pareja en el domicilio que ambos compartían. En poco tiempo, el caso se viralizó por la forma en que los medios dieron cobertura al hecho, es decir, mediatizaron un caso de violencia a tal nivel que las redes sociales estaban llenas de fotos del cadáver de la víctima y títulos amarillistas que mostraban la atrocidad del asesinato, incluso llegando a burlarse de las decisiones de la occisa, lo que causó indignación en el público, sobre todo por parte de los colectivos feministas, que señalaron que la culpa no debía recaer en la víctima, sino en el agresor, a quien justificaban con discursos condescendientes y machistas (Véase Anexo 1).

Este hecho mencionado es un ejemplo de revictimización por parte de los medios de comunicación, en su caso se evidencian las consecuencias que este tipo de tratamiento mediático tienen en el pensamiento colectivo, y la forma en que el público percibe el caso.

Foucault en 2003 (citado por Fair, 2010), señala que en toda relación social existe una relación de asimetría de poder por un lado y, por el otro, que ese poder se halla intrincado con un campo de saber, en este sentido, los medios de comunicación representan una autoridad en la divulgación de noticias, y la legitimación de ese poder son los saberes que el periodista ha adquirido en su formación profesional, por tanto, si éste sujeto ejerce violencia mediática, su acción está siendo respaldada por su posición de poder en el marco del conocimiento público.

Esto puede verse claramente conectado con la revictimización de las mujeres que son juzgadas como las causantes de los delitos que se realizan en contra suya. Este ejercicio es una repetición de los esquemas de poder machista (más adelante se desarrollan las relaciones de poder), en donde se justifican las acciones del hombre para su bien, aunque sean provocantes de un delito.

Al respecto, Foucault (1991) señala que este fenómeno se entrelaza con la emisión de los juicios desde los medios, y de la acumulación del saber por parte

del público a través de la socialización; pues se ejercen dos poderes importantes, el de saber la verdad (público) y el de difundirla (medios) (p. 73).

En el texto "Microfísica del poder", el autor señala que los saberes funcionan de acuerdo con un juego de represión y exclusión, si bien hoy en día el conocimiento está (aparentemente) al alcance de la mano, la realidad es que existe una filtración en los contenidos a los que pueden acceder las personas, es entonces una:

"...exclusión de aquellos que no tienen derecho al saber, o que no tienen derecho más que a un determinado tipo de saber; imposición de (...) un cierto filtro de saber que se oculta bajo el aspecto desinteresado, universal, objetivo del conocimiento; existencia de lo que podría llamarse: «los circuitos reservados del saber», aquellos que se forman en el interior de un aparato de administración o de gobierno, de un aparato de producción, y a los cuales no se tiene acceso desde fuera" (Foucault, 1991, p. 32).

Así, esta filtración se establece desde las esferas superiores de la sociedad, las élites, que resguardan la información separando el contenido para que el público solo se entere de lo que necesitan saber, o como mencionaba Chomsky, formen su juicio a través de las ideologías preponderantes o preestablecidas.

De esta manera, dichos circuitos reservados escogen la información que será compartida desde los "mecanismo de saber", como le llama Foucault, mediante los cuales una sociedad transmite su conocimiento y se perpetúa a sí misma bajo una apariencia de posesión de información; los cuales son: periódicos, televisión, escuelas técnicas, y los Institutos (p. 37).

Por consiguiente, cada canal informativo digital y físico, sea radio, televisión o prensa, responderá no solo las agendas mediáticas de su medio, sino también de

la agenda política-económica del país o región, continuando con la línea ideológica que ya está en la sociedad.

En el caso de México, es sabido que todavía predominan las actitudes y pensamientos machistas en gran parte de la sociedad, que puede reflejarse en acciones misóginas que degradan, señalan y juzgan a las mujeres; a pesar de haber una disminución en los últimos años de las expresiones machistas en los medios, en casos de violencia hacia las féminas, se retrocede drásticamente (Rojas, 2014).

Según Wolf 1994 (citado por Rojas, 2014), la libertad de prensa ha propiciado que los estereotipos y prejuicios permanezcan al proveer marcos cognitivos y contextos de percepción de la realidad social, es decir, la construcción y establecimiento de las formas en que se percibe la realidad mediante el lenguaje y las opiniones estructuradas de líderes de opinión o periodistas de renombre.

Esto provoca que las exigencias de equidad de género, justicia social y derechos humanos queden enredadas entre la utopía y la realidad, pues si bien los problemas sociales sólo se vuelven parte de los problemas públicos cuando tienen visibilidad en los medios de comunicación y se construyen como tales, son los mismos medios que pueden llegar a desmeritar estos movimientos (Rojas, 2014).

2.2.1 La culpa no es tuya, ni mía, es de ella

En el caso específico de la población femenina, los medios de comunicación han servido como herramientas de difusión para la exigencia de los derechos de las mujeres, sin embargo, también ha reforzado la subordinación femínea a través de la perpetuación de los estereotipos de género (Rojas, 2014).

Al respecto, Foucault (1991) señala que, en respuesta a las resistencias sociales que un grupo realiza contra las ideas establecidas en la sociedad, por ejemplo el de las mujeres, el poder responde con una ofensiva más sutil, que aparentemente se presenta como un apoyo, pero funge como otra forma de control, es decir,

como una forma de continuar ejerciendo el poder sobre el grupo, pero con mecanismos diferentes. El autor lo ejemplifica de esta manera:

¿Cómo responde el poder? Por medio de una explotación económica (y quizás ideológica) de la erotización, desde los productos de bronceado hasta las películas porno... En respuesta también a la sublevación del cuerpo, encontraréis una nueva inversión que no se presenta ya bajo la forma de control-represión, sino bajo la de control-estimulación: «¡Ponte desnudo... pero sé delgado, hermoso, bronceado!» A cada movimiento de uno de los adversarios responde el movimiento del otro (1991, p. 105).

De esta manera, los mensajes emitidos en los medios responden a las necesidades de control de los que ostentan el poder en la sociedad; en tanto que los sujetos permitan que estas relaciones de poder (que implican un discurso, un sistema de ideas) prevalezcan en el cuerpo social, aunque existan resistencias, el poder hegemónico no se debilitará (Giraldo Díaz, 2006).

Foucault señala que “entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que (...) son el suelo sobre el que la dominación se incentiva, es decir, son las condiciones que posibilitan su funcionamiento social” (1991, p.157).

Así pues, las distintas violencias que experimentan las mujeres en la sociedad por el hecho de ser mujeres se pueden entender como ejercicios de poder vinculados con la desigualdad de género (Rojas, 2014), nacida de una ideología machista, que perpetúan la desigualdad de poder a través de representaciones estereotipadas y discursos androcéntricos, es decir, centrados en el hombre (Verdú et. al., 2016).

En este sentido, una de las afirmaciones frecuentes en los casos de violencia de género, es que las mujeres provocan los delitos que se cometen en su contra por no cumplir con las imposiciones sociales que indican cómo debe de ser una mujer (Sordo, 2011), es decir, la violencia es el castigo que reciben estas mujeres por salirse de la norma, por rebelarse contra el orden establecido.

En el sentido mediático, estas formas de presentar a la víctima se han replicado sin medida, como el caso que se expuso de ejemplo en páginas anteriores, cuyo resultado fue una exposición innecesaria de la información de la víctima y su cadáver, y su agresor terminó siendo justificado por algunos sectores de la sociedad.

En “Vigilar y Castigar”, Foucault, (1976) explica que este ejercicio de juicio mediático ocurre porque a la expiación que causa estragos en el cuerpo le debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones:

Así es como los medios dan voz al juicio moral y social al que son sometidas las víctimas de violencia, por medio de un discurso que penaliza la sublevación femenina, que atraviesa todos los puntos y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias con características particulares: compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza (p. 18).

Por consiguiente, se legitima la violencia hacia las mujeres como un ejercicio de poder sobre sus cuerpos, sus voluntades, sus roles, desde los medios de comunicación, considerados como uno de los mecanismos sobre los que se ejercen el poder por parte de los grupos dominantes en la sociedad.

2.3 ¿Cómo dices qué dijiste?: la producción del discurso

Es fundamental para la profundización del tema, abordar todos los elementos que intervienen en la creación del discurso, desde lo técnico hasta lo social. Para ello,

hay que enfatizar en la forma en que se producen los mensajes desde los medios, la creación del discurso periodístico y demás aspectos técnicos que confieren el cuerpo de la noticia.

Es indispensable considerar que el discurso puede variar de forma y estructura según el medio en el que se presente. Este proyecto se enfoca en el discurso escrito en las plataformas virtuales, para aunar en esto es necesario comprender primeramente el periodismo en esencia, un ejercicio de palabra, pero también de acción.

Para Enrique de Aguinaga (citado por Martínez, 2010) “El periodismo es un sistema de clasificación de la realidad, un mosaico de informaciones y opiniones procesadas, ordenadas y ensambladas en los medios informativos”; es decir, más que una forma de compartir datos es un sistema de divulgación de información en forma coherente, lógica y ordenada, siguiendo una o más líneas de pensamiento determinadas por el periodista o la editorial.

Ahora bien, retomando la conceptualización de Fraser Bond, quien señala los tradicionales propósitos del periodismo, como lo son el informar, el interpretar, guiar y divertir, aunque presentados de forma distinta, es posible encontrar similitudes en la visión del periodismo como contribuidor del ejercicio de creación de juicios, o conocimientos entre los miembros de la sociedad.

Según afirma Carrión (2014), los medios de comunicación enfatizan la violencia sobre la seguridad, sobre-representándola; y con ello, se produce una mayor demanda de información y se impone un discurso explícito, el cual se convierte en un producto de los hablantes susceptible de generar cambios a nivel social (Duarte Alvarado, 2020).

Por esta razón, se considera que el discurso periodístico es el elemento de mayor importancia en la presentación de la noticia, ya que, de acuerdo con la afirmación de Maeso en 2008 (citado por Caballero, 2020), “hoy en día soportes como el televisivo o el digital están plagados de discursos que nos construyen como seres

humanos, modelando nuestras conciencias sin que seamos apenas conscientes de ello”.

Aunado a esto, el análisis de los discursos mediáticos sobre problemáticas de género requiere conceptos específicos que permitan identificar las construcciones de sentido en un contexto de cultura patriarcal que continúa violentando a las mujeres (Ingrassia & Weidmann, 2019).

Por tanto, considerar el discurso periodístico como revictimizante contra las mujeres que han sufrido escenarios de violencia en su contra es pertinente, pues se presenta como una problemática específica, mas no aislada, de la producción discursiva de los medios de comunicación, en especial, de la prensa digital, ya que construyen una visión de la realidad social sobre las problemáticas que atraviesan las mujeres en un contexto de cultura machista (Ingrassia & Weidmann, 2019), en medio de una época de inmediatez informativa.

Entrando a lo técnico del discurso periodístico, se entiende que también pueden ser llamados géneros periodísticos a los formatos, aun cuando estos se dividen en informativos, de opinión y de interpretación, todos tienen como base responder a 6 preguntas básicas para informar al público (*Qué, Quién, Cómo, Dónde, Cuándo y Por qué*) aun cuando cada uno de los géneros se desglosan en distintos tipos de escritos con características distintas en la redacción.

Primeramente, “la producción de la noticia es un proceso que se inicia con el acontecimiento” señala Rodrigo (citado por Gutiérrez Vidrio, 2015), por tanto, desde la elección del hecho se comienza a producir el discurso con el que será emitido a las audiencias.

Asimismo, Gutiérrez Vidrio (2015) añade que “los insumos informativos que el periodista escoge le permiten construir un relato que toma en cuenta algunas instancias del suceso y descarta otras”. “Mediante esta práctica discursiva el sujeto enunciator transforma la facticidad objetiva en una estructura subjetiva de sentido”, declaró Sosa en 2000 (citado por Gutiérrez Vidrio, 2015).

En otras palabras, mientras que el periodista selecciona qué aspectos escribir o no dentro de una nota, elige a los testigos y ciertas partes de sus declaraciones, tiene la posibilidad de convertir el hecho “común” (en tanto que la violencia se encuentra generalizada/normalizada en la sociedad) en algo novedoso: la noticia; por esta razón no todos los hechos violentos llegan a los titulares, sólo aquellos con potencial ser una buena historia desde la perspectiva del periodista.

Al respecto, Fernández (2018, p. 86) señala que el hecho noticioso tiene características bastante precisadas a lo largo de la historia del periodismo: *actualidad más que novedad, proximidad, trascendencia social o interés general*; de esta forma, el periodista establece un nivel de relevancia de las notas antes de definir si es elegible o no para ser publicada.

Todo esto con el objetivo de cumplir las características principales de lo que debe ser una nota informativa, que de acuerdo con Fernández (2018) es

...un mensaje escrito que refiere a un hecho noticioso con un lenguaje preciso, conciso, breve y claro que pretende la objetividad a través de evitar ambigüedades, y que se estructura de tal manera que el interés de lo comunicado descende en el desarrollo textual (p. 87).

Sin embargo, rescatando lo mencionado en el apartado anterior, la noticia no es sólo producto del periodista, pues se trata de un proceso productivo que involucra diversas instancias que van desde las fuentes hasta el redactor individual y que, por supuesto, está ligado a los valores, noticia e intereses del medio informativo como empresa periodística (Zaragoza, 2015).

A su vez, Zaragoza (2015) señala que la presentación de la noticia tiene que ver con la redacción de la nota en la estructura de pirámide invertida (es decir, lo más importante en el primer párrafo y los detalles en el desarrollo acomodados en valor descendente), así como el encabezado o titular que llame la atención del lector (p. 156).

En esta línea, Campbell (2016) describe los elementos que contiene el cuerpo de una nota informativa, además del titular y el sumario, los cuales son:

(...) entrada, donde se destaca lo más importante de la noticia; desarrollo, que incluye en orden decreciente de importancia todos sus elementos y antecedentes, sin presuponer que el lector ya está enterado de algunos datos; y remate o conclusión, que anuncia al lector el final de la noticia y busca conseguir una circularidad que cierre y amarre toda la exposición (p. 23).

De esta forma, el peso de la nota informativa no recae solo en la noticiabilidad del hecho, sino en la capacidad de redacción de quien escribe, brindando un tono y estilo que conlleva una postura subyacente en el fondo de la nota; por esta razón, de acuerdo con Gómez (2016):

(...) la posición general de muchos de los medios hasta el día de hoy respecto a la violencia de género ha construido una imagen de víctima inconsciente de la violencia que vive, que a su vez, constituye una manera más de culpabilizar a las mujeres que experimentan relaciones violentas, y con ello, de revictimizarlas (p. 210).

Por esta razón, es imperante que se contemple la perspectiva de las víctimas desde una posición de respeto y igualdad, pues el papel de los periodistas en este fenómeno es enriquecer el debate público sobre la violencia de género más allá de una comprensión que individualiza los problemas sociales e institucionaliza las respuestas (Gómez, 2016); es decir, ir más allá de solo informar desde la indiferencia, sino propiciar, por medio de información de calidad, juicios críticos en torno a temáticas de vital importancia para la sociedad como lo es la violencia contra las mujeres.

El documento llamado Informe McBride que la Unesco presenta en 1980 los deberes de los profesionales de la información, menciona los 4 compromisos éticos, entre los que están la responsabilidad contractual para los órganos de

información, la responsabilidad social, la responsabilidad derivada a la ley, y la responsabilidad para con la comunidad. En este último es donde recae lo ya mencionado por Gómez en el párrafo anterior.

Así, la importancia de esto radica en que dichos compromisos éticos pueden ser tomados como base para cuestionar las prácticas periodísticas de la actualidad y su papel como agente revictimizador, ya que, al presentar juicios, en lugar de cumplir con los compromisos de comunicación, toma parte del problema al ejercer discursos de poder y, a su vez, incluir a la sociedad en el juicio y violencia mediática.

Fernández (2017) señala que existen distintas formas de no hacer una buena práctica periodística, el crear el perfil de “Víctimas perfectas” es una forma de vulnerar a estas y otras mujeres mediante la perpetuación de la ideología de categorizar moralmente a las mujeres y con esto dar un juicio de quienes pueden, o no, ser llamadas víctimas.

Mediante la lectura de algunas notas sobre violencia de género, se puede observar los sesgos de información y cómo muchas de ellas están orientadas a culpabilizar a las víctimas mediante la creación de sus perfiles redactados; puntos claves como lo son la forma de nombrar a las víctimas, alusiones al lugar del incidente, la ropa o edad de ellas, ponen en tela de juicio la intencionalidad con la que se crea el perfil de las mujeres y qué mensaje pueden dar los medios con esto.

Carrasco (2015) señala que actualmente las noticias sobre violencia de género son relatos cortos, en un 67% no superan una cuartilla, las cuales se enfocan principalmente en reseñar los hechos. Al mismo tiempo hace énfasis en el léxico y estereotipo en que están inmersas las redacciones, el amarillismo que se da en los primeros acercamientos a las noticias, incluyendo los títulos llenos de morbo desvalorizando la vida de las mujeres para llamar la atención.

Si bien, se puede entender la influencia de los medios como multidimensional en la vida, Gameros (2017) enfatiza que los medios brindan educación, entretenimiento y monitoreo de la vida cotidiana, siendo así quienes proporcionan gran parte de la información que las personas usan para configurar su percepción del mundo. Aun cuando cada persona es socializada de manera diferente según su entorno, su educación, su familia, sus tradiciones, y otros tantos factores, no se puede minimizar el poder y responsabilidad que asumen los medios en la vida de cada individuo.

Actualmente las violencias que son reconocidas como tal dentro de la sociedad, son únicamente las físicas y sexuales, pero la violencia mediática se da desde los discursos de revictimización de todas las violencias, la cosificación o la estigmatización que refuerzan y reproducen las formas de discriminación contra las mujeres.

Dichos discursos revictimizantes han tomado auge gracias a la digitalización que se vive hoy en día, este enorme cambio se dio a las ilimitadas posibilidades que otorga el internet con el alcance que puede obtener la información en cuanto a las personas a las que llega.

Aun cuando en la actualidad se intenta erradicar ciertas creencias y costumbres, Miguel Lorente Acosta (2013) advierte de la transmutación del machismo en la actualidad y como este llamado "posmachismo" busca adecuarse a los discursos actuales.

"[El posmachismo] pretende que continúen las mismas referencias tradicionales, no otras, y para ello su estrategia es generar cierta confusión y desorientación, porque esa desorientación se traduce en duda, la duda en una distancia que lleva a que la gente no se posicione (...) No niega la existencia de violencia de género, pero generan la duda sobre su realidad y su significado al cuestionar su dimensión y al decir que todo ello es

producto del interés del feminismo y determinadas organizaciones de mujeres que se ven beneficiadas al imponer su visión particular de la realidad”.

Entre la trampa del posmachismo y otros factores, es muy fácil para la sociedad ser influenciada en medio de notas que hacen pasar por informativas las redacciones victimizantes, así como ciertos detalles que no son información, sino sólo otra forma de revictimizar a las agraviadas mediante el discurso en el que se ejerce poder sobre las mujeres, disfrazado de aparente alianza o ayuda, para evitar la crítica consciente de la violencia que están ejerciendo.

Capítulo 3. Marco metodológico

El presente trabajo de investigación parte de la necesidad de analizar el discurso periodístico, específicamente en las notas informativas que tratan los casos de violencia de género, con el objetivo de identificar si se ejercen violencia simbólica hacia las víctimas, o sus familias, a través de juicios de valor, estigmatizaciones o señalamientos que dejen de lado el foco de atención al agresor y la impartición de justicia, revictimizando a las féminas agraviadas.

Por lo anterior, se considera estudiar el problema desde un enfoque cualitativo, ya que es necesario ahondar en las características de las notas periodísticas, el uso de funciones lingüísticas y literarias, y demás elementos que proporcionan estilo, ritmo, y tono al producto periodístico.

De la misma manera, el alcance del presente trabajo es descriptivo, pues se espera explicar en amplia manera el fenómeno, las implicaciones sociales del ejercicio de la violencia mediática a través de espacios con respaldo informativo y credibilidad del público, y las formas en que el periodismo debe establecer lineamientos éticos para compartir noticias a las audiencias.

De la misma forma, el trabajo es de corte transversal, ya que los sujetos de estudio, las notas informativas de los casos de violencia de género, serán tomados de un corto periodo de tiempo, específicamente entre los meses de septiembre a diciembre del 2021, de 3 periódicos de alcance nacional.

La recolección de la información será por medio de un análisis de contenido, ya que permitirá analizar e identificar los elementos mencionados en párrafos anteriores para el estudio de las notas informativas, de esta forma, a través de una tabla de codificación, se obtendrán los datos necesarios para el análisis posterior; a su vez, el diseño de esta tabla se explicará a lo largo de este apartado.

3.1 Enfoque y Tipo de investigación

El presente trabajo se enfoca en la investigación cualitativa, ya que busca esclarecer los aspectos en la redacción de las notas informativas y cómo estas pueden o no, tener cualidades o similitudes que desencadenan la revictimización mediante ciertos aspectos que contienen en su estructuración o redacción.

Es importante mencionar que la investigación en un enfoque cualitativo se dirige a un estudio de tipo crítico, ya que busca presentar una visión de cómo “la investigación ayuda a relevar los problemas de nuestra sociedad y solucionarlos” (Denzin, 2015), lo que representa una manera de considerar las problemáticas sociales como lo es la revictimización mediática y sus implicaciones, así como considerar las características de las notas informativas y las consecuencias de una redacción con lenguaje que denota violencia simbólica.

Debido a estos elementos señalados, se considera que es el enfoque ideal para la realización de este trabajo, ya que al ser un estudio de ciencias sociales, lo importante es considerar el problema y todos sus aristas, con ello, vislumbrar posibles escenarios para encontrar la solución más conveniente para todos los sujetos implicados.

De acuerdo con Sampieri et. al. este enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente que consisten en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, en este caso el objeto estudiado son documentos: notas informativas; por tanto se considera pertinente la realización del estudio a través de un análisis de discurso de dichas notas, que más adelante se describe ampliamente (2014, p.45).

3.2 Alcance

Se plantea que el alcance de este trabajo es descriptivo, pues se espera presentar el fenómeno de investigación en amplitud, así como las implicaciones sociales de la revictimización o violencia mediática en los espacios informativos, y con esto establecer los lineamientos o características éticas del periodismo que se instauran desde la teoría pero no se practican debido a diferentes variables que, al final, se ven reflejadas en el tratamiento mediático de los hechos.

Al analizar las notas seleccionadas, se buscará encontrar las características específicas que se presentan en el lenguaje utilizado para la redacción del discurso periodístico revictimizante, y en consecuencia, obtener un contexto mediático-lingüístico en el que se someta al análisis bajo una misma dimensión.

En otras palabras, se busca lograr una clasificación en el lenguaje sobre qué cosas puede o no ser revictimizantes variando el contexto y aquellas que lo son sin una variante, de forma implícita o explícita; con ello, describir cuáles son las propiedades de la lengua consideradas en la investigación y así llegar a un resultado.

3.3 Objeto de estudio

Como ya se mencionó anteriormente, el objeto de estudio de la investigación son documentos: las notas informativas de casos de violencia de género en México dadas en periódicos mexicanos con cobertura digital en el año 2021, en el periodo de septiembre a diciembre.

Con fines delimitativos, se seleccionaron 3 medios que tienen mayor alcance del público, es decir, los más leídos y los que tienen mayor número de seguidores en sus respectivas redes sociales, de acuerdo al ranking de periódicos más importantes del país del 2021, los cuales son: El Universal, Milenio y Excélsior.

3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

La investigación contempla el análisis de discurso como técnica de recolección de información ya que permitirá deshilvanar los elementos y significados del discurso periodístico de revictimización, a través de la identificación de recursos lingüísticos y literarios que dan un tono determinado a la noticia, la cual influye en la percepción de los lectores en la misma; con esta técnica se puede profundizar e indagar en distintos textos y aspectos a considerar en la recolección de datos.

Dicho análisis es una metodología cualitativa que tiene como objetivo establecer el contenido semántico de los conceptos que se refieren a los términos utilizados en algunos textos (Baptista 1998), para Van Dick (2000) “estudia la conversación y el texto en contexto”; en otras palabras, es un recurso de investigación que permite estudiar el discurso y los elementos que intervienen en el mismo, ya sean parte del acto de comunicación o de la producción, de esta manera, se considera el fondo y la forma del mismo.

De la misma forma, el instrumento que se utilizará para la recolección de la información son tablas de codificación, con el objetivo de facilitar el proceso de recopilar, analizar y comparar los datos obtenidos con la revisión de los contenidos seleccionados, es decir, de las notas informativas provenientes de los medios ya mencionados.

De acuerdo con Rubin y Rubin, codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso (1995); en este caso, las categorías se describirán en su totalidad en el apartado siguiente.

Algo primordial para la elaboración del instrumento fue la creación de un cuadro (véase anexo 9) que ayudara a enaltecer los puntos importantes a considerar al momento del análisis, este daría las bases para esclarecer todo el estudio y se considera que puede ayudar a darle un enfoque en importancia de lo que se busca.

3.5 Metodología cualitativa

En los círculos de investigación es común escuchar un debate acerca de qué tipo de metodología es la mejor para llevar a cabo un proyecto, pero en estas cuestiones, a veces se olvida que la más adecuada es aquella que ayude a alcanzar los objetivos efectivamente.

En el caso del presente trabajo, las investigadoras consideran que el enfoque cualitativo es ideal para el proyecto, ya que de acuerdo con Sánchez (2005), este método es el instrumento analítico por excelencia de quienes se preocupan por la comprensión de significados.

A su vez, Sandin (2003), citado en el texto de Bisquerra (2004) señala que:

La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento (p.274).

De esta forma, se puede decir que la metodología cualitativa proporciona perspectivas integrales para concebir una problemática desde diferentes puntos de vista para comprenderlos en forma amplia y detallada, teniendo en cuenta que, al ser fenómenos sociales (como la comunicación), intervienen distintos factores que son necesarios contemplar para conseguir soluciones específicas.

Otro punto importante de esta metodología es la implicación del investigador, o investigadoras en el caso específico de este trabajo, puesto que, tal y como cita Torres-Chavez (2021, p. 173) el proceso comienza con el reconocimiento del investigador de su posición sociocultural e histórica, quien se encuentra personalmente involucrado... (Tonon, 2014).

Al mismo tiempo, tiene como función la interpretación, la comprensión o bien la transformación, a partir de las percepciones, creencias y significados proporcionados por los protagonistas (Bisquerra, 2004), por tanto, el papel del

investigador en los procesos cualitativos es muy activo, pero delicado, pues la objetividad del trabajo dependerá de su capacidad para conceptualizar, escribir y comunicar ampliamente sin malinterpretar la información (Tonon, 2014, citado por Torres-Chavez 2021).

De esta manera, la investigación cualitativa produce datos descriptivos de las propias palabras de sujetos, habladas o escritas y la conducta observable; al mismo tiempo, enfoca los problemas de estudio, los acontecimientos, acciones y valores haciendo que estos sean vistos desde la perspectiva de los individuos (Jairo, 2012).

Algo interesante que señala Bisquerra (2004) es la naturaleza interpretativa de este tipo de metodología, pues intrínsecamente tiene dobles motivos para ser así, el autor dice que lo fundamental es atribuir significado a la situación estudiada y descubrir el significado que los acontecimientos tienen para quienes los experimentan (p. 279), al tiempo que el investigador no se limita a describir qué pasa sino que indaga *por qué* pasa lo que pasa y analiza críticamente aquello que está captando (p. 279).

En este sentido, la relevancia del enfoque cualitativo para este trabajo de investigación resulta imperante, pues al ser un fenómeno relativamente nuevo, es necesario considerar el contexto en el que se desenvuelven los sujetos de investigación y demás implicados, las notas periodísticas, los victimarios y las víctimas, sujetos que son de diferente naturaleza, por lo que este método proporciona las herramientas necesarias para estudiarlas en detalle.

3.6 Unidad de estudio

- Prensa digital
- Revictimización
- Discurso mediático

Los conceptos de unidad de análisis de Azcona, son con los que se coinciden, por lo tanto consiste en tomar un dominio circunscrito con propiedades inherentes, en los cuales dicha unidad definida es pasible de conocerse y en la que se puede seguir un proceso de indagación.

La unidad de estudio elegida se caracteriza por ser una muestra a la que es posible acceder incluso mucho tiempo después de su publicación, gracias a la versatilidad que ofrecen las plataformas digitales de los medios escogidos puesto que la información que suben es inalterable y proporciona la practicidad de poder analizarse a profundidad mediante la lectura.

Las notas periodísticas cumplen con el requisito de ser pertenecientes a los 3 medios seleccionados (Milenio, Universal, Excélsior), de poder encontrarse en las páginas web de los mismos, así como de haber sido publicadas en el lapso Julio-Diciembre del 2021. Aún más importante, el principal filtro de selección es que todas son notas sobre violencia de género en México.

3.7 Herramientas tecnológicas para realización del trabajo de campo

Gracias a la era digital, hoy en día es posible encontrar múltiples herramientas tecnológicas para agilizar y facilitar la recolección, captación y análisis de la información, pese a esto, debido a la practicidad y los conocimientos obtenidos con anterioridad, se considera el uso de la paquetería de Office 365, en específico de Word y Excel.

Word es un procesador de textos muy fácil de usar, por lo que se tiene como opción principal para la elaboración del instrumento de investigación; Excel es un procesador de datos y libros contables para la agilización de tablas dinámicas, gráficos y demás recursos estadísticos, por lo que se usa dicho programa para el vaciado de datos, codificación y decodificación de la información, así como la posterior realización de los gráficos a usar.

México.

Capítulo 4. Leyendo entre líneas: la interpretación de datos

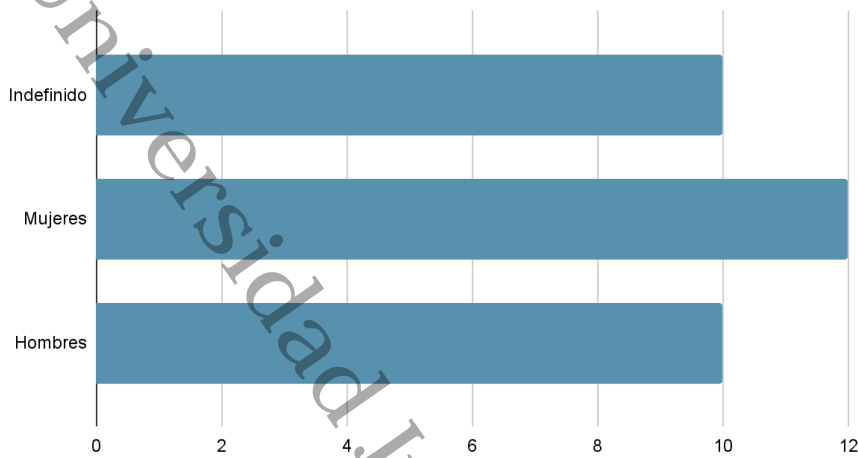
Como todo proyecto de investigación, después de la obtención de los datos es necesario que pase por un proceso de interpretación, en este sentido, el presente trabajo cuenta con puntos interesantes a estudiar dentro de los datos obtenidos a través del monitoreo de los tres medios digitales de cobertura nacional en un periodo de 6 meses.

En este apartado, se podrá encontrar los datos más resaltantes de los resultados obtenidos después del estudio de las notas informativas; de esta manera, se presenta la relación entre lo investigado en el marco teórico y la aplicación del instrumento, en donde se observa una presencia importante de palabras, adjetivos y construcciones mediáticas revictimizantes para las mujeres agraviadas por la violencia de género.

Para la interpretación de la información obtenida, se optó por el uso de gráficos de barra laterales, ya que simplifican los datos visualmente, lo que ayuda en la identificación de los elementos a resaltar para el trabajo; debido a la naturaleza variante de las notas informativas, datos que se habían considerado en primera instancia como importantes, dejaron de serlo al momento del vaciado de datos, por lo tanto, se omitieron algunas de las categorías encontradas en el instrumento, tal como se muestra a continuación.

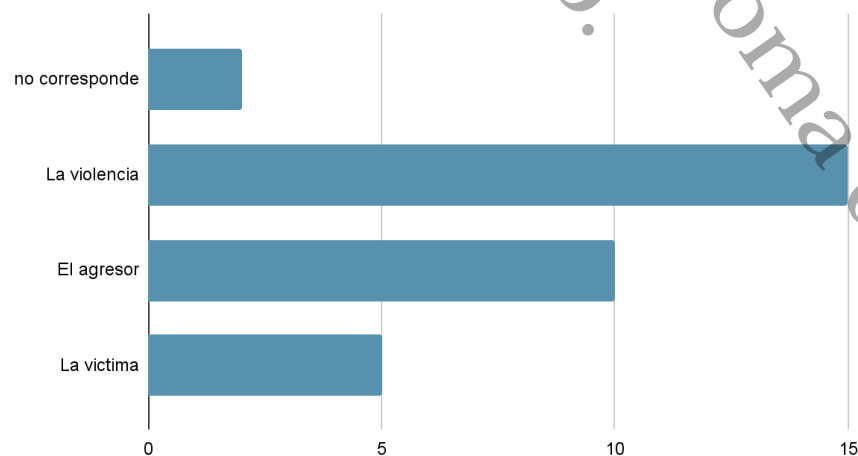
En primer lugar, (Grafico 1) se encuentra que la mayoría de los autores de las notas analizadas son mujeres, sin embargo, hay un número considerable de autores no identificados, por lo que la influencia del sexo del autor no es posible cuantificarla debido a esto, a pesar de ser un factor importante en la presentación de la información, puesto que sería interesante averiguar cómo se relaciona el sexo con la forma de redactar y crear un perfil mediático a las víctimas de violencia, la presentación de la información e incluso la frecuencia con la que cada uno de estos ejerce violencia mediática.

Gráfico 1. Sexo de los autores



Por otro lado, 15 de las 36 notas se enfocan en la violencia desde el titular, (gráfico 2) aunque no por ello eviten la revictimización, pues cómo es posible ver en los gráficos 3.1 y 3.2, en 8 de las notas estudiadas hay una redirección de la culpa hacia la víctima, en la mayoría de estos casos, se debe a que la susodicha tenía una relación cercana con el agresor, sea por medio de una relación amorosa o familiar.

Gráfico 2. ¿A quien se refiere el titular de la nota?



Ahora bien, este enfoque en la violencia no es cosa nueva en el mundo de la prensa, pues diversos autores ya han estudiado este fenómeno y llegaron a la conclusión de que los medios actuales prestan mayor cobertura a notas

relacionadas con actos de violencia (hacia personas, instituciones, grupos, etc.) porque la violencia vende (Gamerós, 2017), sumado a la polémica del auge feminista en todo el mundo, la violencia contra las mujeres siempre genera una opinión en el público, cuyo resultado se traduce en la interactividad entre el lector y el medio, donde el receptor emite comentarios, opiniones y juicios en la publicación de la nota, esto gracias a las herramientas de la prensa digital y las redes sociales.

Este tipo de interacción no solo se limita a comentarios y juicios, también es posible que las audiencias generen contenido en torno a la nota tales como memes, videoblogs, canciones, movimientos virtuales como el #MeToo, podcast, peticiones sociales en plataformas digitales (como Change.org), entre otros.

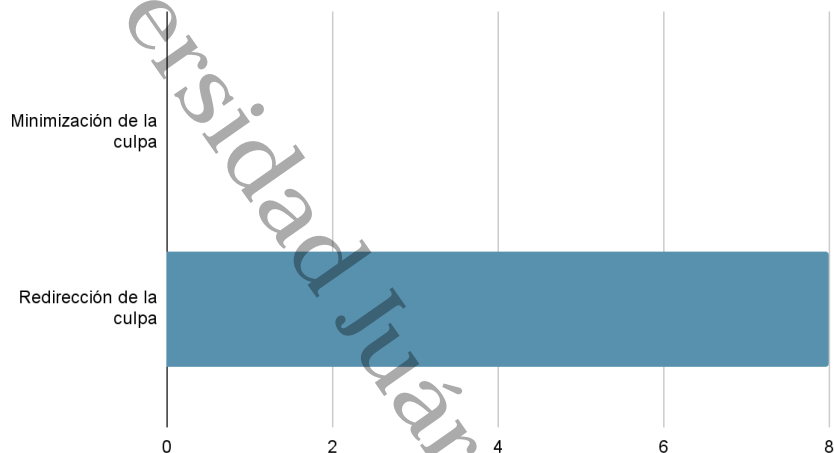
Por todo esto, la importancia de una presentación adecuada del hecho parte desde el titular, elemento primordial para llamar la atención del público, y que en la mayoría de las ocasiones define la postura que toma el autor o el medio respecto al hecho; es esta misma razón por la que resalta que en 2 de las notas estudiadas su titular no corresponda el absoluto con el contenido, a pesar de ser una cifra menor.

Continuando con el gráfico, un tercio de las notas presenta un titular en donde el protagonista es el agresor y 5 de las mismas se enfocan en la víctima, esto puede ser beneficioso o no para algunas de las partes dependiendo la forma en que está redactado, como en el Folio 003, caso en donde existen dos agresores, pero en el título solo mencionan a uno, la mujer agresora, omitiendo deliberadamente la implicación del victimario directo, lo que representa una invisibilización del sujeto y un intento de reducir su participación en el delito.

Cabe señalar que este fenómeno no se repite de forma constante a lo largo de la muestra, sin embargo, existe la posibilidad de que sí se realice en un nivel mayor en medios menos formales (amarillistas), pues son empresas que no están completamente comprometidas con los objetivos de parcialidad y presentación con

perspectiva de género, y buscan solo aumentar sus ventas y visitas al portal digital llamando la atención con titulares morbosos, despectivos y/o prejuiciosos.

Gráfico 3.1 Sentido connotativo de la victima en la nota

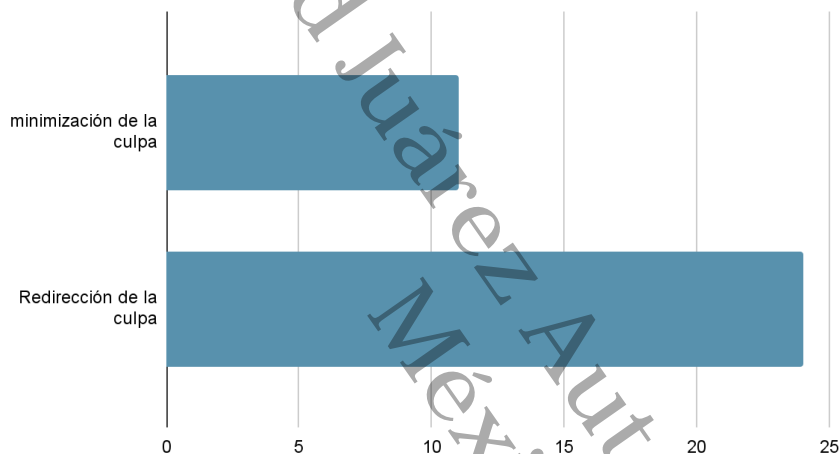


Seguidamente, en el gráfico 3.1 se aprecia que hay una redirección de la culpa del delito hacia la víctima, en 8 de las notas estudiadas, el contenido responde a un sentido de culpabilización de las mujeres atacadas, propiciando un discurso de violencia mediática al señalar como causa del delito alguna acción previa de ellas; esta línea discursiva corresponde a lo dicho por Foucault en 1976, al explicar que posterior al castigo físico (el ataque) de quienes se rebelan contra lo establecido por el sistema le debe seguir un castigo emocional (revictimización), con el objetivo de someter la voluntad de esta persona.

En este sentido, los medios dan voz a un juicio moral y social al que son sometidas las víctimas de violencia, por medio de un discurso indirecto que penaliza la sublevación femenina, y hace ver el delito como “algo que merecían” por no responder a lo que se espera de la mujer; esto también se puede traducir como un ejercicio de poder vinculado con la desigualdad de género tal como lo señala Rojas (2014), en donde la imagen de las mujeres en los medios se mide por los estereotipos y roles de género preestablecidos en una sociedad con múltiples conductas machistas, tal como sucede en México.

De esta manera, y de acuerdo con lo mencionado por Pierre Bourdieu (1994), donde resalta que la violencia simbólica es sutil, pero ataca directo a la voluntad y la percepción de quien la padece, la afectada es víctima de una violencia simbólica transmitida desde el lenguaje, y al hacerlo desde una posición de poder, como lo es un medio de alcance nacional, se ejerce sobre ella una revictimización invisible al lector común, pero muy importante en la construcción del perfil de los implicados.

Gráfico 3.2 Sentido connotativo del agresor



Por otro lado, en la gráfica 3.2 se puede observar un aumento significativo de los sentidos de minimización y redirección de la culpa en el agresor; en el primero, un tercio de la muestra realizó un esfuerzo por reducir la responsabilidad del victimario en el acto delictuoso, alterando la construcción del perfil mediático del sujeto y, de acuerdo con lo dicho por Ingrassia & Weidmann (2019), construyendo una visión distorsionada la realidad social sobre las problemáticas que atraviesan las mujeres en un contexto de cultura machista, en donde la culpa del varón que ataca a su pareja/familiar/compañera no es “tan importante” como lo que hizo ella para “merecerlo”.

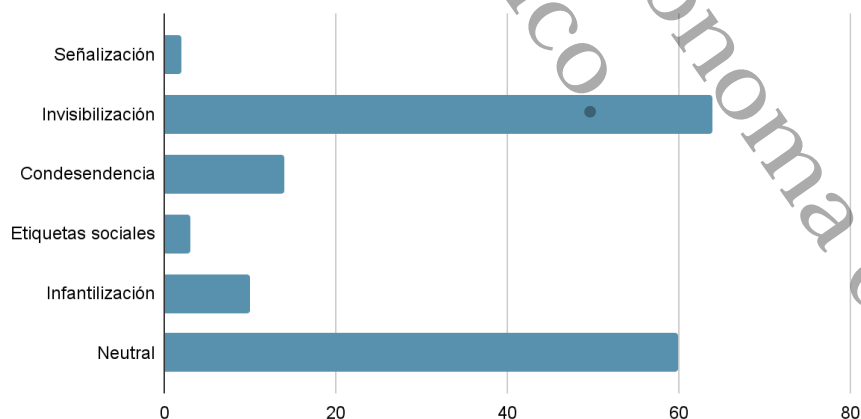
En el segundo nivel, hay una alarmante intención de redirección de la culpa a otros factores como las relaciones laborales, celos, falta de control de impulsos, entre otros; dos tercios del total de las notas estudiadas mostraron este ejercicio que normaliza la violencia contra las mujeres al proporcionar un espacio para

justificar los actos del agresor, al propiciar información que, al ser leída por la audiencia, ayude a reducir el impacto social de su delito, o incluso, su implicación en el mismo.

Esto también forma parte de la victimización secundaria, pues al restarle responsabilidad al agresor por el acto, se minimiza la importancia del delito, su impacto en la vida de la víctima y la forma en cómo las audiencias perciben la gravedad de los crímenes realizados en contra de las mujeres, en otras palabras, se legitima la violencia hacia las mujeres como un ejercicio de poder sobre sus cuerpos, sus voluntades, sus roles...

Así, el dilema de los medios de comunicación es que, siendo objeto de autoridad en materia de información, propician la perpetuación de los estereotipos y desigualdades de género con este tipo de discursos mediáticos, coartando no solo los derechos de las mujeres, sino también contradiciendo el propósito principal de la prensa: la formación crítica de las audiencias.

Gráfico 4. ¿Qué tipo de adjetivos usan para nombrar a la víctima?



Ahora bien, al momento de dirigirse a ellos, la dinámica de la redacción se torna interesante, pues en el caso de las afectadas, se encontraron 64 adjetivos de invisibilización en donde los autores dejaron de referirse a ella como la víctima dentro del delito o bien, no era nombrada en lo absoluto, lo que puede llegar a ser interpretado como indiferencia hacia quien sufrió la agresión; al mismo tiempo, se puede observar que hay un intento por equilibrar la redacción de estas notas, pues

usaron 60 adjetivos neutrales para referirse a las mujeres, en donde se refleja (en cierta medida) una inclusión de la perspectiva de género en la edición de la prensa.

Sin embargo, aún hay presencia de otro tipo de adjetivos que modifican la presentación de la víctima, y por tanto, la construcción de su perfil mediático al referirse a ella en términos condescendientes, recordando que éste se refiere a la amabilidad forzada que nace del sentimiento de superioridad hacia otra persona, por ello se considera que no es un tono éticamente correcto para usar en la redacción de notas informativas, en especial las que tengan que ver con la violencia por lo ya mencionado anteriormente, no obstante, en la muestra estudiada se encontraron 14 adjetivos de este tipo.

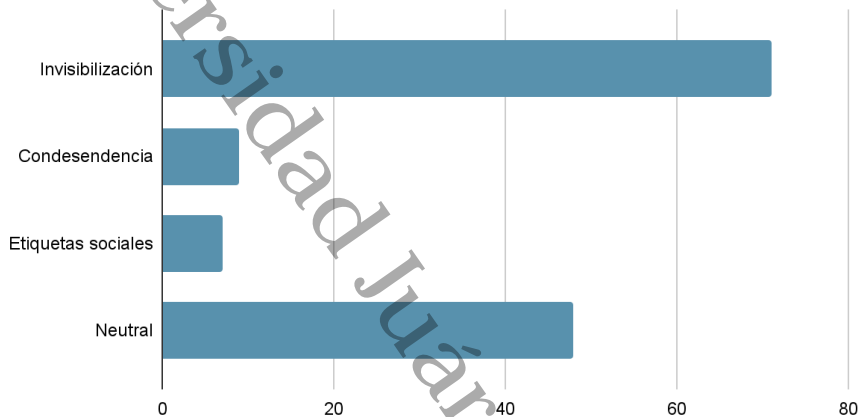
De la misma forma, la infantilización se puede concebir como la forma de tratar a alguien deliberadamente como si fuera mucho más joven que su edad real, visto desde la perspectiva de género, el acto de infantilizar a las mujeres está estrechamente relacionado con la perpetuación de los estereotipos, donde la mujer es vista como un ser indefenso, que precisa la guía, ayuda o respaldo de un hombre, estableciendo sobre ellas el dominio masculino y posicionándolas en una escala inferior a éste (Ricardo, 2020).

Por consiguiente, el usar adjetivos de esta categoría no solo pueden llegar a ridiculizar la causa de la víctima, es un acto directo de revictimización al cuestionar las capacidades, motivaciones, acciones y decisiones de la mujer agraviada, es esto lo que hace relevante el que se encuentren 10 apelativos de este tipo en la redacción de las notas, es decir, en un tercio de ellas, por ello es necesario trabajar para disminuir el impacto que éste puede tener en el imaginario colectivo de quienes consumen las notas informativas.

Ahora bien, como puede observarse en la gráfica, se encuentra un uso casi nulo de adjetivos de señalización y de etiquetas sociales para nombrar a las víctimas, lo que en sí representa una cifra importante, ya que quiere decir que, al menos desde una perspectiva oficial, los medios estudiados (Milenio, El universal y

Excelsior) han realizado esfuerzos por presentar contenidos con perspectiva de género, uno de los objetivos del gremio periodístico nacional en los últimos años.

Gráfico 5. ¿Qué tipo de adjetivos usan para nombrar al agresor?



Por otro lado, al momento de nombrar al agresor en las notas estudiadas, se observó que hay un número considerable de adjetivos que pretendían despegar la responsabilidad del violentador con el delito o con la agredida, o sea, invisibilizar su implicación en el acto. En otras palabras, a través de estos adjetivos, el victimario quedaba reducido a apelativos como “el sujeto”, “el hombre”, etc., restando su nivel de relación u autoridad con la mujer atacada.

Esto es importante ya que en la mayoría de los casos los agresores son familiares directos o indirectos, compañeros de trabajo, vecinos o figuras de poder como policías, maestros o jefes, es decir, personas que conocían a la víctima y que tenían algún tipo de contacto en común; al eliminar el factor de relación, se puede percibir como un ataque fortuito, una agresión dada entre extraños, y así, interpretarse como un delito no gravoso al restarle el sentido de intencionalidad del atacante, que representa, a su vez, otra forma de justificar al sujeto.

Lo anterior es relevante en sí mismo, pues recordando lo señalado por Albertín (2006) esto podría considerarse revictimización secundaria, debido a que en los puntos mencionados se está dando una ineficiente atención a la víctima en

relación con su vínculo con el agresor basándose en prejuicios sociales preconcebidos.

También se encuentra un uso constante de los adjetivos neutros usados para referirse al victimario que, en contraste con la cifra anterior, representa un área de oportunidad en la cual redactores y editores de las notas pueden mejorar para presentar un producto periodístico sin implicaciones revictimizantes en el mensaje, no obstante, debido a la naturaleza de la investigación, es pertinente cuestionar el por qué se trabajan mejor los adjetivos neutrales en relación al agresor y no con la víctima.

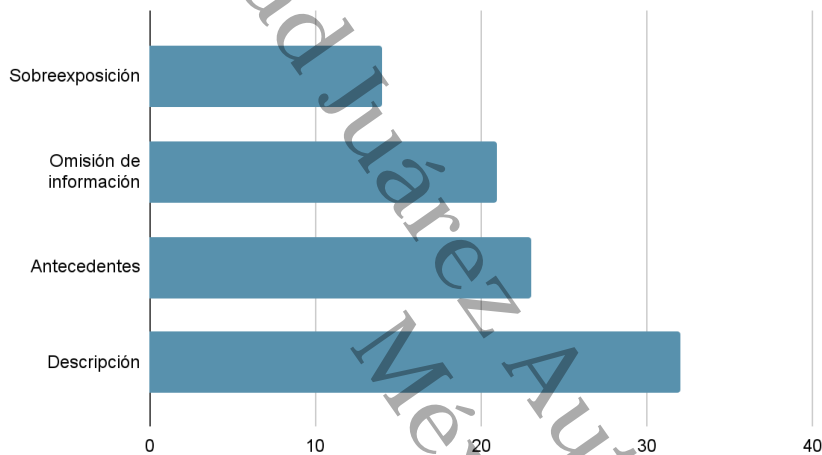
¿Es intencional o no? ¿Hay un propósito mayor detrás de la regularidad de estos adjetivos?, o bien, ¿puede representar otra forma de revictimización el que se no se refieran tan comúnmente con adjetivos neutros hacia las afectadas? Pese a lo importante de estas cuestiones, la profundidad de la investigación no permite responderlas en su totalidad, pues requeriría una mayor inmersión en el objeto de estudio, lo cual no es posible dado el tiempo en el que se desarrolló el trabajo.

Sin embargo, en las preguntas anteriores resalta la línea de Chomsky (1996) donde dice que el papel principal de los medios de comunicación es dar forma a la opinión pública de acuerdo con las agendas del poder corporativo dominante; es decir, a pesar de que la producción de la noticia periodística tiene en su esencia el objetivo de informar, este contenido es presentado de tal manera que no interfiera en las agendas de aquellos que poseen el poder político o socioeconómico y con ello perpetuar las ideologías preponderantes en la sociedad.

Entonces, siguiendo esto, el que los medios usen desigualmente adjetivos neutrales con los agresores y las víctimas, favoreciendo la imagen de los hombres implicados podría resultar en una minimización de la responsabilidad del sujeto, pues evitar nombrar directamente al agresor como el culpable del agravio puede ir en contra de las ideas que predominan en la sociedad (“ella se lo buscó”) y, por ende, llevar la contraria al sistema de ideas preestablecido.

Continuando con la gráfica, el poco uso de adjetivos condescendientes y etiquetas sociales es un punto a favor hacia el derecho de presunción de inocencia de los posibles atacantes y con ello, la garantía de la calidad informativa de la prensa al evitar problemas legales para los autores e incluso, una apelación de los delincuentes al ser expuesta su información personal, vulnerando el proceso judicial correspondiente.

Gráfico 6. ¿Cómo se describe el contenido?



Para Foucault (1991) el poder responde a una ofensa más sutil, pues toda la condescendencia amable presentada como un apoyo es simplemente una forma de control sobre un grupo, solo que ejercida de manera diferente. Así, la abstinencia al usar adjetivos condescendientes es una forma de posicionarse a favor de los sujetos, recordando la explicación al respecto dada en párrafos anteriores, no se les nombra a los agresores desde la superioridad, sino desde la igualdad, lo cual es también un trato diferenciado, puesto que las víctimas fueron nombradas más veces de forma condescendiente que los victimarios.

Para la comprensión general del mensaje dentro de una nota informativa, es necesario que dentro de su estructura cuente con una descripción breve y precisa del hecho, de los antecedentes (en los casos que sea indispensable) y que cuente con un cierre que puntualice lo más importante. Dentro de la descripción, se pueden presentar dos figuras: la omisión de información (intencional o no) y la sobreexposición de información.

Por tanto, es relevante mencionar que casi todas las notas cuentan con una descripción detallada de la información, pero esto no quiere decir que dichos datos corresponden a la idea presentada desde el titular o el sumario, ya que las investigadoras notaron que, en algunos de los casos, el titular fungía como gancho al lector y el cuerpo de la nota hablaba de un tema diferente.

De esta manera, mediante la lectura de las notas, se pudo observar los sesgos de información al momento de redactar el cuerpo del texto, puntos claves como lo son la forma de nombrar a las víctimas, alusiones al lugar del incidente, la ropa o edad de ellas, elementos que los autores usan en la descripción, ponen en tela de juicio la intencionalidad con la que se crea el perfil de las mujeres y el tipo de mensaje que emite el medio con esto.

Por otro lado, el que una nota contenga un cuerpo extenso no se relaciona con una equivalencia al contenido que inicialmente se presenta desde las partes primeras, que son el titular y el sumario, sino que puede presentarse como medio desinformación al incluir temas que no corresponden a la noticia, recordando que en el gráfico 2 hay notas cuyo titular no corresponde en absoluto con lo que trata el texto central.

Ahora bien, dentro de la composición de la nota informativa, la adición de los antecedentes de un caso es importante pues implica una mejor construcción del perfil mediático de los sujetos que intervienen en el acto, pese a esto, el agregar esta parte no siempre es posible por dos factores: 1. La novedad del hecho no permite averiguar más allá de lo que sucedió; y 2. La intencionalidad del autor y su editor.

Rescatando las declaraciones de Bretones (2009), los periodistas producen los mensajes condicionados por la organización en la que trabajan; por las rutinas productivas en las que desarrollan su actividad y por las expectativas informativas que perciben, de esta manera, los autores de las notas no escriben solo desde su propia voz, sino que siguen una línea editorial que corresponde a la postura ideológica de los dueños, inversores y/o socios del medio.

En este sentido, si la inclusión de los antecedentes de un caso, a pesar de estar disponible (en tanto que el autor sí cuenta con las fuentes suficientes para hacer la cobertura) no es compatible con la línea editorial del periódico, inevitablemente, esta información será omitida y/o modificada de acuerdo con las necesidades del medio.

Por lo tanto, a pesar de que más de la mitad de la muestra sí cuenta con la añadidura de los antecedentes, se encontró que estos estaban incompletos o modificados, lo que representa un sesgo informativo importante que daña la credibilidad del periodismo informativo, aunado al resto de la muestra que no cuenta con este elemento, es posible señalar una ineficiencia en el trabajo periodístico respecto a la definición de los perfiles de la víctima y el agresor.

Señalado lo anterior, no es de extrañar que el nivel de omisión de información se acerque mucho al de los antecedentes, pues como ya se mencionó, la información usada en las notas presenta parcialidades importantes para responder a las preguntas del ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo? de las 5W del periodismo.

Es aquí donde los elementos mencionados hasta ahora (sentido connotativo, adjetivos, antecedentes...), sumados al discurso periodístico se convierten en un arma de doble filo que puede debilitar o fortalecer ideologías (Montesinos, 2011), entonces, si los medios tienen una herramienta tan útil, ¿con qué propósito está siendo usada?

Si los hallazgos hasta el momento muestran que hay revictimización por parte de la prensa digital, al menos en los tres medios que se estudió, quiere decir que todavía hay áreas en las que trabajar más cuando se redacte una nota, debido a que contradice el objetivo principal del periodismo: informar. En esta línea, destaca que la omisión de la información se presenta en mayor frecuencia cuando se trata de un agresor que ostentó una posición de poder sobre la o las víctimas, como el caso del folio 003, donde el victimario directo, un oficial de policía, solo es nombrado en 5 líneas de un total de 9 párrafos, a pesar de que el sujeto ya contaba con una sentencia previa a la de la agresora primera, por lo que su información no vulnera el derecho a la presunción de inocencia.

Otro detalle por señalar es que sí existe una sobreexposición de la información de las víctimas dentro de la muestra seleccionada, con una excepción de las que eran menores de edad, en casi la mitad de las notas se encontró que los autores agregaron información no relevante de la víctima dentro del cuerpo de la nota, lo que representa un ejercicio condescendiente y de poder sobre las que fueron violentadas.

Esto responde a lo declarado por Foucault (1991) donde la respuesta a las resistencias de las mujeres al exigir justicia por los crímenes sufridos, contrario las ideas de sumisión y obediencia del pensamiento machista tradicional, el sistema responde a través de sus agentes de poder (los medios) con una ofensiva más sutil, que aparentemente se presenta como un apoyo, pero funge como otra forma de control al exponer su información personal, dirección, lugar de trabajo, etcétera, para así, contener las acciones de las mujeres.

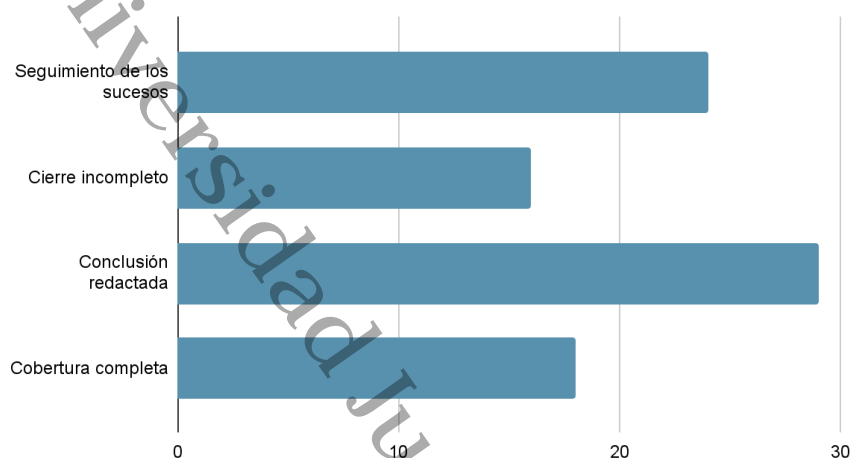
De esta manera, al exponerlas se ejerce una vez más la violencia mediática sobre las víctimas, pues son puestas como objetivo del público para que sean señaladas y violentadas, en vez de enjuiciar el delito del agresor o los agresores, con esto, se desvía la atención de la audiencia hacia cuestiones menos importantes que el conseguir justicia y retribución por la agresión.

Ahora bien, continuando a la gráfica 7, es importante aclarar que el tener una cobertura completa del caso propicia una calidad informativa superior a las notas instantáneas donde solo entregan una parte de los detalles, por esta razón, al ser medios nacionales los que fueron estudiados, se esperaba que las notas cubrieran en su mayoría la información de los casos, sin embargo, se encontró que poco más de la mitad cumplía con este punto.

Poco más de un tercio de la muestra es la que sí cuenta con una cobertura completa del caso, es decir, añaden los antecedentes, mencionan el delito, los agresores y si existe un proceso penal en curso o ya hay una condena para los sujetos; esto resalta debido a que muchos de los casos seleccionados ya contaban con una resolución del juez o bien, estaban en proceso de este, sin

embargo, no todos lo mencionaron.

Gráfico 7. ¿Cómo es el cierre?



En este sentido, es donde cobra relevancia el cierre del texto, pues es con lo que las audiencias se quedarán a terminar de leer; dentro de la muestra 29 de 36 de las notas cuentan con una conclusión redactada, pese a esto, dicho remate no siempre correspondía del todo con el título de la nota o con el caso en sí, por lo tanto, existe un incumplimiento en el compromiso de la presentación de un producto periodístico de calidad informativa.

Según señalaron Carrión (2014) y Duarte (2020), cuando los medios de comunicación enfatizan la violencia en los contenidos noticiosos, la demanda de este tipo de información crece y con ello, las expectativas del público, por tanto, el cierre de la nota, al ser tan importante como lo es el titular, debe cumplir con el requerimiento de dar un cierre definido, parcial y claro para que los lectores puedan procesar la información en conjunto y establecer juicios de valor en torno a ello, lo que es parte del proceso de comunicación.

Pero cuando el último elemento se rompe, se presenta inconcluso o no se añade, el proceso de comunicación se interrumpe, y con ello, la construcción de la opinión del lector se ve afectada por ello, al dejar la duda a las audiencias se genera una distancia que lleva a que la gente no se posicione al respecto del tema, de esta forma, el público no niega la existencia de la violencia de género, pero genera la

duda sobre su realidad y su significado al cuestionar su dimensión y alcance (Lorente, 2013).

Aunado a esto, 16 de las notas contaban con un cierre incompleto o abrupto, producido tal vez por un error de edición, improvisación o falta de tiempo del autor, por lo que también es un elemento que pueda influir en la forma en que los lectores de las notas procesan la información obtenida, debido que al no contar con un cierre definido, la permanencia de la información se puede volver superficial e incluso superfluo, generando una vez más la brecha de la duda entre la opinión y la información.

Por otro lado, más de la mitad de las notas presentaba un enlazamiento de la información, es decir, un seguimiento de los casos, en donde el cierre indicaba que todavía serían revelados más datos de la nota, lo que representa la oportunidad tanto para el periodista como del lector para construir poco a poco el perfil de los implicados, una idea general del hecho, del escenario y un juicio informado en torno al caso, puesto que contará con la información completa.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos hasta ahora, los medios estudiados sí están ejerciendo la revictimización a través de un discurso de violencia mediática, desde la construcción de titular hasta la redacción del cierre, hay elementos periodísticos que se prestan para abonar al enjuiciamiento público de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Recordando lo señalado por Montesinos (2011), quien considera el discurso de los medios como un arma de doble filo para la sociedad, es pertinente cuestionar hacia dónde apunta dicha arma; el ejercicio del poder de los medios sobre las víctimas no es solo una actividad anti ética de la labor periodística, es un problema sistemático que parte de las raíces del pensamiento machista que vive México y con el que se lucha actualmente.

Conclusiones

La prensa digital en los tiempos actuales toma relevancia gracias a su practicidad, facilidad de acceso, inmediatez y simplicidad de formato, lo que hace que el público pueda consumir fácilmente el contenido desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet; al mismo tiempo, se hace imperante que los autores del contenido, periodistas (calificados o no) tomen nota de la influencia que el discurso compartido desde sus plataformas impacta en la forma de pensar de quienes les leen.

Por esta razón, el estudio llevado a cabo analizó la forma revictimizante que utilizan los medios digitales mexicanos al redactar las notas de violencia hacia las mujeres, este otro tipo de violencia suele ser más sutil, pero existe, por lo tanto, es necesario que ese ejercicio sea cuestionado y modificado para ejercer un periodismo ético en el país.

De entre las distintas categorías estudiadas, así como los elementos del discurso periodístico, destaca las formas sutiles que emplean para culpabilizar a las mujeres del delito del cual fueron víctimas, sea a través de la invisibilización de ellas, la minimización o redirección de la culpa de sus agresores e incluso, un cuestionamiento indirecto de las razones por las que la implicada estaba en el lugar o se relacionaba con el victimario.

Todos estos elementos son recurrentes en las notas aún sin un contexto específico, sin importar el lugar, el tipo de agresión, las edades de víctima y victimario o su relación, los elementos revictimizantes se ven presentados en las notas sin un sesgo claro con alguna característica específica. Por lo que la investigación concluyó, que el contexto mediático en el cual se recurre a la señalización de las víctimas, es aquel donde la nota sea dirigida a la violencia de género.

En las notas informativas de violencia de género es importante que, desde la redacción hasta la estructura de la nota, haya una congruencia con el titular, el

contenido, la declaración de las víctimas y el código de ética de la empresa que lo publica, pues cada uno de los aspectos por mínimos que parezcan, dan la construcción de lo que el lector recibe y percibe no solo del acto de la nota, sino también de otros casos de violencia. Gracias a todos estos aspectos, el lector puede construir su perspectiva del hecho, los implicados, hasta de las repercusiones y las condenas que deberían recibir.

Es por eso que en los discursos denotan la versatilidad del tratamiento mediático en cuanto a la creación de los perfiles con los cuales se llega a poder condenar a la víctima y librar al agresor usando en mismo argumento con ligeros énfasis que guían la percepción del lector. Así como invisibilizar a cualquiera de los implicados, o de los motivos que hacen condenable el acto. Todo mediante la redirección o minimización de la culpa, basándose en los actos vistos desde la perspectiva de quien redacta.

Lo más importante de confirmar en la investigación fue que el discurso mediático juega un papel importante en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México, aunque también se puede demostrar que sí existe la intención de ofrecer un producto periodístico que cumpla con los compromisos de calidad informativa, lo que muestra que aun cuando a los periódicos les falta mucho que trabajar en su perspectiva de género, no son completamente ajenos a ello.

La investigación demostró el trabajo que aún falta por realizar en los medios periodísticos, los editores y los periodistas, pero también como un parteaguas para enfatizar la necesidad de regulaciones, así como de trabajo interno para abrir la perspectiva de género entre todo el equipo que se encarga de cubrir estos casos, abre la posibilidad de llevar a la enseñanza de los ejercicios periódicos de calidad, con perspectiva y socialmente responsables.

Al mismo tiempo, las investigadores reconocen que al ser una investigación cualitativa, de la cual se analizó el contenido de algunas notas de medios diferentes, se tuvo dificultades en cuanto a la localización de notas de meses pasados, por la estructura de las páginas de los medios elegidos.

Así como también, el choque de ideas entre lo que se esperaba encontrar y lo que se halló en las notas, haciendo que el interés se centrará en algunos puntos que no se habían previsto desde la primera fase del proyecto y a la desviación de interés por otros que, al momento del vaciado de datos, resultaron no ser tan relevante como se planteó en un principio.

Con todo esto, la realidad de la prensa con perspectiva de género todavía tiene mucho que mejorar, es posible que con una evaluación continua se pueda llegar al nivel efectivo de la prensa de calidad, con responsabilidad ética y responsable de los discursos que se comparten a través de sus plataformas.

México.

Autónoma de Tabasco.

REFERENCIAS

- Beltrán, P. (2012, 19 marzo). *Excélsior, periodismo con pasado y futuro*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/2012/03/18/nacional/816529>
- Bretones, M. T. (2009, 26 enero). *Funciones y efectos de los medios de comunicación de masas: Modelos de análisis*. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/6201>
- Caballero, E. (2020, 30 marzo). *El discurso audiovisual: Análisis sobre la pertinencia del término y propuesta para un modelo de evaluación de discursos*. Revista Comunicación. <https://comunicacion.gumilla.org/2020/03/30/el-discurso-audiovisual-analisis-sobre-la-pertinencia-del-termino-y-propuesta-para-un-modelo-de-evaluacion-de-discursos/>
- Calva, M. (2020, 13 febrero). Medios de comunicación y revictimización femenina | e-consulta.com 2020. Recuperado 14 marzo, 2020, de <https://www.e-consulta.com/opinion/2020-02-12/medios-de-comunicacion-y-revictizacion-femenina>
- Carrión M., F. (2014). Violencia y medios de comunicación: Populismo mediático. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 5, 7–12. <https://doi.org/10.17141/urvio.5.2008.1091>
- CONDANAN LA VIOLENCIA MEDIÁTICA. (2020, 17 febrero). Recuperado de <https://cirt.mx/condenan-la-violencia-mediatica/>
- Corporación de Radio y Televisión Española. (s. f.). *Características esenciales del lenguaje periodístico*. Manual de Estilo de la Corporación RTVE.

<http://manualdeestilo.rtve.es/el-lenguaje/6-1-caracteristicas-esenciales-del-lenguaje-periodistico/>

- Diario Oficial de la Federación (DOF). Artículo 1. Enero del 2013. (México).
- Duarte Alvarado, M. (2020). Análisis Interaccional del Discurso: Un modelo crítico para el estudio de la lengua y la sociedad. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 20(2), 49–68.
<https://doi.org/10.35956/v.20.n2.2020.p.49-68>
- El Universal. (2022a, febrero 28). *Historia breve*.
<https://www.eluniversal.com.mx/historia-breve>
- El Universal. (2022b, marzo 1). *Código de Ética*.
<https://www.eluniversal.com.mx/codigo-de-etica>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1991). *Microfísica del Poder* (2.^a ed.). Las Ediciones de La Piqueta.
- Franco, A. (2004, enero). *El discurso periodístico a través de la lingüística textual*. Scielo.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872004000100006
- Giraldo Díaz, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, 4, 103–122. <https://doi.org/10.25058/20112742.249>
- Gómez, E. (2016). Culpabilización de las víctimas y reconocimiento: Límites del discurso mediático sobre la violencia de género. *Feminismo/s*, 27, 197–218. <https://doi.org/10.14198/fem.2016.27.11>
- Gómez, L. (2018, 29 octubre). Menores de edad, víctimas principales de abuso sexual: Consejo Ciudadano. Recuperado 15 marzo, 2020, de

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2018/10/28/menores-de-edad-victimimas-principales-de-abuso-sexual-consejo-ciudadano-7449.html>

- Grupo Imagen. (2022). *Excélsior Imagen Digital*. Imagen Digital.
<https://www.imagendigital.com/#excelsior-0>
- Guichard, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista*. INMujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Gutiérrez De Piñeres, C., Coronel, E., & Pérez, C. (2009, junio). *Revisión teórica del concepto de victimización secundaria*. Scielo.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006
- Gutiérrez Vidrio, S. (2015). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y Sociedad*, 14, 169–198.
<https://doi.org/10.32870/cys.v0i14.1285>
- Hernandez Ruiz, B. M. (2014) El concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu y su aplicación en el ambiente educativo en algunas instituciones educativas bogotanas.
- Iglesias, R. F. (2018, 17 mayo). *DESLINDE GENERICO ENTRE NOTA INFORMATIVA, CRONICA NOTICIOSA Y ENTREVISTA* | *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. Convergencia Revista de ciencias sociales. Recuperado 17 de mayo de 2022, de
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/10441>
- Ingrassia, P., & Weidmann, M. F. (2019). Las huellas del discurso patriarcal en la prensa gráfica sanjuanina. Propuesta de análisis para los discursos

mediáticos sobre la mujer. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 1(28), 76.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.28.70408>

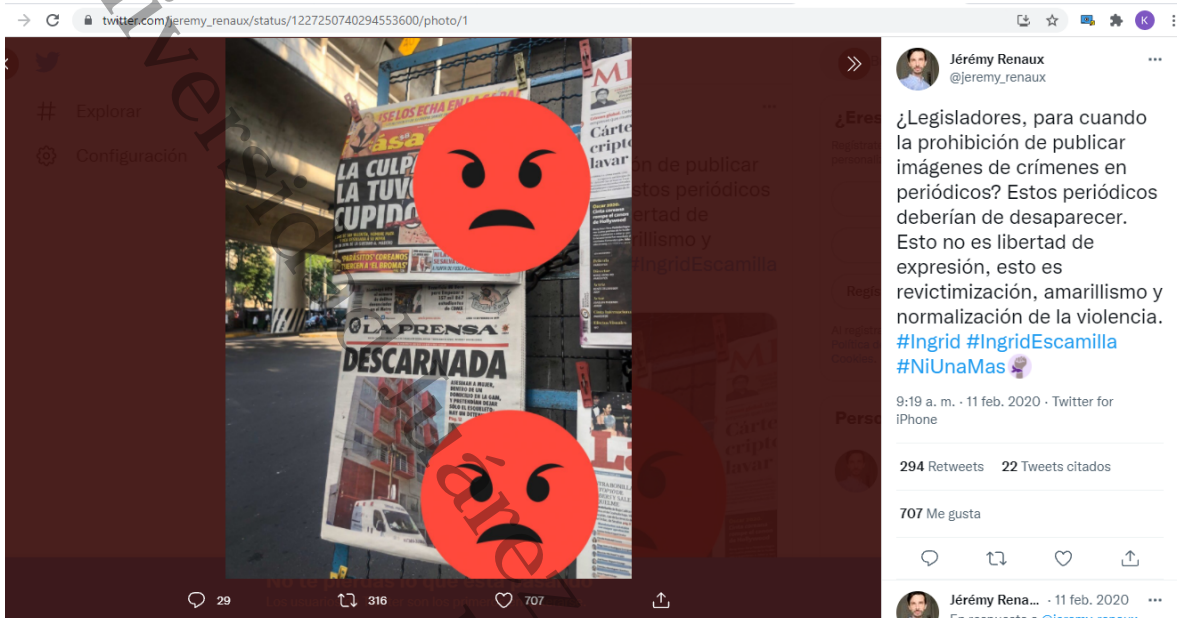
- Lasso, L. H. (2018). Fenomenología de la violencia. Recuperado de <https://es.scribd.com/book/372643853/Fenomenologia-de-la-violencia-Una-perspectiva-desde-Mexico>
- Lagarde, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 200, 143-165.
- López, P. (2006, noviembre 4). La violencia de género en los medios. Recuperado de <http://mujeresenred.net/spip.php?article821>
- Lorente, M. (2009a). ¿Qué papel pueden tener los medios de comunicación de masas en la erradicación de la violencia de género al amparo de la Ley Integral? En Bernardo, J. M., Martínez, E. y Montiel, G. (Coord.), *Retos de la Comunicación ante la Violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social* (pp. 49- 63). Barcelona, España: Tirant Lo Blanch.
- Martínez Pacheco, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 08 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Menéndez, M. I. (2010). Representación mediática de la violencia de género. Análisis de la prensa balear 2004-2008. Palma de Mallorca, España: Edicions Universitat de les Illes Balears.
- Ortiz, J. M. (2006). PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MARCOS CONCEPTUAL Y TEÓRICO DE UNA INVESTIGACIÓN. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/conceptual2006-1.pdf>
- Páez Cuba, L.D. (febrero 2011), Génesis y evolución histórica de la violencia de género, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Recuperado de www.eumed.net/rev/cccs/11/

- Ramírez, N., Lorences, J., & Perdomo, J. (s. f.). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. Recuperado de <http://files.especializacion-2012.webnode.com.co/200000152-80d3f81ccc/CARACTERIZACION%20Y%20DISEÑO%20DE%20LOS%20RESULTADOS%20CIENTÍFICOS%20COMO%20APORTES%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20EDUCATIVA.pdf>
- Real Academia Española. (2004). Informe de la Real Academia Española sobre la expresión «violencia de género». Recuperado de <https://www.uv.es/ivorra/documentos/Genero.htm>
- Sánchez, L. (2020, 3 marzo). Violencia de género y feminicidios en México: los datos hablan. Recuperado 15 marzo, 2020, de <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/violencia-genero-y-femicidios-en-mexico-los-datos-hablan>
- Sánchez, V. (2013, 13 diciembre). *Los 10 periódicos online más influyentes en México*. Revista Merca2.0. <https://www.merca20.com/los-10-periodicos-mas-influyentes-en-mexico/>
- Similarweb. (2021a, diciembre). *eluniversal.com.mx Traffic Analytics & Market Share*. <https://www.similarweb.com/website/eluniversal.com.mx/#overview>
- Similarweb. (2021b, diciembre). *milenio.com Traffic Analytics & Market Share*. <https://www.similarweb.com/website/milenio.com/#overview>
- Sordo Ruz, T. (2011). “Ella se lo buscó”, estereotipos de género en el Estado mexicano: Sentencia Campo Algodonero. XV Premio SIEM de Investigación Feminista “Concepción Gimeno de Flaquer”. Universidad de Zaragoza.

- Tenorio, R. (2019, 30 enero). *Así nació Milenio Diario*. DeMemoria.
<https://www.dememoria.mx/entretenimiento/espectaculos/nace-milenio-diario/>
- Universidad Nacional del Rosario. (2010, 24 septiembre). Violencia mediática contra las mujeres. Recuperado 15 marzo, 2020, de <https://www.unr.edu.ar/noticia.php/2918/violencia-mediatica-contra-las-mujeres/>
- Verdú Delgado, A. D., & Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 5(44), 24–50.
<https://doi.org/10.32870/lv.v5i44.6008>
- Yappert, S., & Neme, E. (s. f.). La violencia mediática en la agenda. Recuperado 28 de abril de 2020, de http://www.ragcyt.org.ar/descargas/8985_doc
- Zaragoza Orozco, C. (2002). Periodismo en la convergencia tecnológica: el reportero multimedia en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45(185), 151-164
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2002.185.48324>
- Zurbano, B. (2012). El concepto violencia de género en la prensa diaria nacional española. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 7, 25-44.
- Zurita, J. (2014, noviembre 25). Así ha sido la historia de la violencia de género desde los pueblos antiguos. Recuperado de http://www.teinteresa.es/espana/historia-violencia-genero-pueblos-antiguos_0_1255076146.html

ANEXOS

Anexo 1.



Anexo 2. Matriz

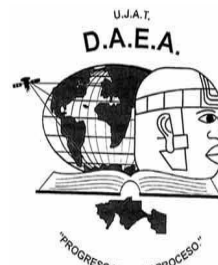
Preguntas	Objetivos	Supuesto de investigación	Sustantivos teóricos	Ítems
<p>General</p> <p>¿Qué papel juega el discurso mediático de violencia en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México?</p> <p>Específicas</p> <p>¿Cuáles son las características y elementos del discurso periodístico de revictimización?</p> <p>¿En qué contexto mediático se usan términos de</p>	<p>General</p> <p>Analizar el discurso mediático de violencia en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México.</p> <p>Específicos</p> <p>Describir las características y elementos del discurso periodístico de revictimización.</p> <p>Identificar el contexto mediático en el que se usan términos de</p>	<p>El discurso mediático juega un papel importante en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México</p>	<p>Bauman: violencia simbólica, antesala de la revictimización Foucault: uso del poder en la producción del mensaje periodístico</p> <p>E1: Conceptos técnicos de la producción del mensaje</p> <p>E2: conceptualización técnica de los tipos de mensajes periodísticos y sus usos (nota informativa)</p> <p>E3: construcción del perfil de las personas</p>	<p>Categorías E1: Tono general: objetivo, despectivo, valorativo, señalamiento, etc.</p> <p>Sentido connotativo: redirección y minimización de culpabilidad.</p> <p>Modo de nombrar: etiquetas, infantilización, condescendencia.</p> <p>Descripción del lugar del hecho, enfoque de la atención</p> <p>Contextualización: antecedentes de la situación, omisión de</p>

<p>señalización hacia las víctimas?</p> <p>¿Cómo presentan los medios digitales el perfil de las víctimas en el discurso periodístico?</p> <p>¿Cómo presentan los medios digitales el perfil de los agresores en el discurso periodístico?</p>	<p>señalización a las víctimas.</p> <p>Comparar el tratamiento mediático del perfil de la víctima con el del agresor en el discurso periodístico.</p>	<p>en la nota informativa, tratamiento técnico-mediático</p>	<p>información, sobreexposición</p> <p>Título: Hace referencia o no al tema de violencia de género.</p> <p>Entrada: Tono y connotación Cierre</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 3. Formato de Instrumento



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Educación y Artes



Violencia mediática: revictimización de mujeres en medios digitales mexicanos

Por: *Diana del Carmen Álvarez Cornelio y Katia Isabel Cano Acopa*

Instrucciones: Identifica las categorías de cada nota informativa y marca en las siguientes tablas los ítems que correspondan.

FOLIO: 000

Título			
Enlace			
Medio			Fecha
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Juicioso	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar

	Víctima
Neutral	
Adjetivos	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos

Anexo 4. Instrumentos

Instrumento 1

FOLIO: 001

Título	Dictan prisión preventiva para Axel 'N', uno de los agresores de Ainara; pretendía viajar a EU.		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/caso-yosstop-dictan-prision-preventiva-para-axel-n-uno-de-los-agresores-de-ainara		
Medio	El universal	Fecha	29-07-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		<p>Menciona su participación en el delito. "...participó de manera activa para dañar a la víctima cuando ella tenía 16 años..."</p> <p>También es notorio que se redirecciona la culpa a otra implicada por cargos distintos aun cuando la nota va sobre la detención de Axel 'N'</p>

		“...Yosselin Hoffman fue detenida...por el delito de pornografía infantil... guardo y reprodujo el video de la presunta violacion...”
Minimización de la culpa		Se utiliza un justificante para la acción como lo es el alcohol. “... para participar en una fiesta en donde se consumió bebidas alcohólicas. Bajo la influencia de esto, los jóvenes abusaron de la adolescente...”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“... de Ainara...” “...agresores de Ainara...” “... la agresión de Ainara...” “...violacion de Ainara Suarez...” “... la joven Ainara...” “...cuando Ainara...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“... de una adolescente...” “... la joven...” “... de la joven...” “...de la adolescente...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se le menciona por su nombre “Axel es imputado...”

	<p>“Axel ‘N’, uno de los agresores...”</p> <p>“Axel es imputado...”</p> <p>“... detención de Axel...”</p> <p>“... la detención de Axel...”</p>
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	<p>“... la persona deberá...”</p> <p>“.. el joven...”</p> <p>“... el imputado...”</p> <p>“...el joven...”</p> <p>“... los jóvenes abusaron...”</p>

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...el imputado detenido ayer en el aeropuerto cuando pretendía escapar del país...”	Deja en claro las intenciones del agresor de huir del país por los cargos en su contra.	Se menciona como parte de la información y se añade la intención de huida lo cual hace de suma

		importancia el lugar de la detención.
--	--	---------------------------------------

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en un caso muy sonado en redes, pero en lo particular en la detención de uno de los agresores de una violacion.	Se menciona el delito y los detalles necesarios de este, siendo esto el antecedente y el porqué de la detención del agresor.		Aunque la nota está guiada en la captura de Axel N, esta se desvía a la detención de otra implicada en el caso, bajo otros cargos, ya que la agresora detenida es una figura pública. También da detalles de la agresión sin un contexto que los haga necesarios.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Cubre en su totalidad lo que presenta en el titular, de antecedentes, menciona a los demás agresores y que se desconoce su situación, y las medidas tomadas con el agresor detenido.		La conclusión se enfoca en algo que no concierne a la nota. Finaliza la nota con menciones de otra detenida por el mismo caso hacia sus seguidores de redes sociales.	Menciona el desconocimiento de los demás agresores y la futura resolución de la situación del agresor de la nota.

Instrumento 2

FOLIO: 002

Título	Detienen en Hidalgo a sujeto implicado en red de distribución de material íntimo.		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/estados/detienen-en-hidalgo-sujeto-implicado-en-red-de-distribucion-de-material-intimo		
Medio	El universal	Fecha	06-07-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		“... esta red contaba con alrededor de 500 carpetas que eran alimentadas por los integrantes...” “...muchas fotografías y datos personales fueron extraídos en locales de reparación de celulares...”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	

Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	<p>“... en contra de tres mujeres...”</p> <p>“... con fotografías de jóvenes...”</p> <p>“...en contra de tres mujeres...”</p> <p>“... denuncia de 40 mujeres...”</p> <p>“... fotografías de jóvenes de 14 a 21 años...”</p>
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	<p>“... a sujeto...”</p> <p>“...en contra de un sujeto, identificado con las iniciales JLAH...”</p> <p>“... detuvieron a un sujeto...”</p> <p>“... en contra de un sujeto...”</p> <p>“... el presunto agresor...”</p> <p>“... un grupo de sujetos...”</p>

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio	Activistas de colectivos feministas

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
No se menciona el lugar de la detención, ni de las agresiones pero se menciona el lugar de donde se obtuvo contenido de las víctimas. “...muchas fotografías y datos personales fueron extraídos en locales de reparación de celulares...”	Puede tomarse como un enfoque negativo por los demás trabajadores del ámbito de reparación de teléfono.	Se menciona como parte de la información.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
La nota es sobre la detención del agresor, aunque no menciona detalles sobre la detención.	Se mencionan las denuncias previas.	No se menciona en ningún momento el nombre del agresor detenido.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
	La nota termina con la redacción de lo que es la ley olímpica, ya que esta es mencionada a lo largo de la misma.	Hacen falta datos sobre el agresor, los demás agresores mencionados y la detención.	Hace mención de la audiencia que tendrá el agresor detenido y de las peticiones de los colectivos feministas para hacer función de la ley olímpica.

Instrumento 3

FOLIO: 003

Título	Dan 28 años de prisión a mujer por obligar a dos menores a sostener relaciones sexuales con un hombre		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dan-28-anos-de-prision-mujer-por-obligar-dos-menores-sostener-relaciones-sexuales-con-un		
Medio	El Universal	Fecha	31/08/2021
Sexo del autor	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Indefinido

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input checked="" type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		8 de 9 párrafos se enfocan en la primera agresora, al segundo agresor lo nombran en la última línea del tercer párrafo y en el último.
Minimización de la culpa		Por cuatro años, García Flores exigió a las víctimas a mantener relaciones sexuales a cambio de una remuneración y el efectivo obtenido debían entregárselo a ella, además de que constantemente eran golpeadas.

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima

Neutral	
Infantilización	Al ser menores de edad, no les llaman por su nombre, señalan la edad y les dicen "menor" o "adolescente". "...obligó a las dos menores de edad..."
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Dan el nombre completo de la primera agresora, su relación con las víctimas (madrastra) y su condena.
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Le nombran indirectamente como "un individuo identificado como Margarito", hasta el último párrafo mencionan que en el momento del delito "se desempeñaba como elemento de la Policía Municipal de Tlalnepantla".

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
<input type="checkbox"/> Particulares	<input type="checkbox"/> Colectivos	<input type="checkbox"/> Particulares	<input type="checkbox"/> Colectivos
El periodista se abstiene de colocar el nombre de las víctimas.		Toma el nombre completo de la primera agresora, sin embargo, se abstiene de nombrar directamente al segundo agresor.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Señalado como "un inmueble de la colonia Mesa de Leones, en el municipio de Ecatepec", la dirección del agresor.	Neutro	No agregan más datos del lugar

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	Omisión de información	Sobreexposición
Describen el delito, la implicada principal, a las víctimas se les preserva la identidad al ser menores.		La carga del delito en la nota recae sobre solo la primera agresora, ya que llegan a mencionar la identificación del segundo agresor, el policía, hasta el último párrafo.	Al colocar el nombre completo de la agresora, al ser un pariente cercano, exponen indirectamente a las víctimas implicadas, ya que vivían en el mismo lugar.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
	Solo señalan la condena de ambos agresores.	Realizan una cobertura completa de solo uno de los agresores, en quien se enfoca toda la nota, y el segundo agresor pasa desapercibido.	Presenta seguimiento de solo uno de los agresores, no hay seguimiento del tratamiento de las víctimas.

Instrumento 4

FOLIO: 004

Título	Aranza revela que también fue víctima de Sergio Andrade		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/aranza-revela-que-tambien-fue-victima-de-sergio-andrade		
Medio	El universal	Fecha	23-08-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	Se menciona la pérdida de virginidad como si fuese una decisión consciente de la víctima, aun cuando se menciona que era menor de edad “...Con quien perdió su virginidad cuando era menor de edad”	Se menciona el abuso a través de la manipulación para la víctima como menor de edad, solamente porque ella lo menciona. “...tiempo despues se dio cuenta de que habia sido victima del abuso sexual que él ejercia contra otras mujeres al manipularlas para abusar de ellas.” “No sentí hasta después que tome terapia que había sido abusada...”
Minimización de la culpa		Dan una pauta para justificar la acción del agresor mediante la víctima.

		“...al decidir dejarlo... este la amenazó.”
--	--	---------------------------------------------

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“... a la cantante Aranza...” “...Aranza habló...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“La cantante habló...” “... la intérprete...” “... ella decidió...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“...le dijo Sergio Andrade...” “En 2005, Andrade fue...” “...no vivía con Andrade y Gloria...” “...junto a Sergio...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...con el abusador sexual...” “El productor...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos

Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	
----------------------------------	--	----------------------------------	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
No mencionan lugar del delito, ni de la declaración. solo hace mención de un programa televisivo donde habló del tema. “...’El minuto que cambió mi destino’, Aranza habló de cómo conoció a los implicados...”		Se menciona como parte de la información y para dar mayor cobertura a lo dicho por la víctima.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en la nueva declaración de una víctima de un agresor declarado culpable años atrás.	Se mencionan los hechos que ocurrieron hace años, así como los cargos con los que fue declarado culpable el agresor.		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos

La nota cumple con cubrir lo que dice el titular.	La nota finaliza con una cita de una declaración de la víctima.	Como tal aunque las declaraciones son nuevas contra el agresor, podría tomarse como una nota de seguimiento ya que el agresor llevó juicio por los delitos hace años.
---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrumento 5

FOLIO: 005

Título	Rescatan a mujer y sus 4 hijos luego de ser encerrados por su esposo en Aguascalientes		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/estados/rescatan-mujer-y-sus-4-hijos-luego-de-ser-encerrados-por-su-esposo-en-aguascalientes		
Medio	El universal	Fecha	02-09-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona la agresión y directamente la culpa. “...rescataron a una mujer y a sus 4 hijos de una vivienda en

		la que su esposo los encerró con amenazas de muerte...” “...salió de su casa después de amenazarlos con un arma de fuego, dejándolos encerrados.”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“... Griselda de 29 años...” “...Andrés de 7 años...” “...Nancy Lizeth de 5 años...” “...Vanessa Danely de 3 años...” “...y Sofía de 1 año...” “... la madre de Gisela...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...de los afectados...” “...rescataron a una mujer y a sus 4 hijos...” “... a la madre con sus 4 hijos menores de edad...” “... de su hermana y de sus sobrinos...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por su nombre “Victor ‘N’ de 26 años de edad.” “... de su cuñado Victor ‘N’...” “...violentados por Victor...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...su esposo...” “...la pareja sentimental de su hermana...” “... el padre de sus cuatro hijos...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio, la hermana de la víctima y la víctima.		Las menciones las hace el medio, la hermana de la víctima y la víctima.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“... en la comunidad de Guadalupe de Atlas, en el municipio de asientos, localizado en los límites de Aguascalientes con el estado de Zacatecas.”		Se coloca como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota va sobre el rescate de una familia víctima de agresiones físicas.	Se menciona por parte de los familiares las agresiones previas	No se menciona nada sobre el proceso del agresor.	

	que sufrían las víctimas.		
--	---------------------------	--	--

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Se enfoca en lo que menciona el titular.	La conclusión va guiada en el traslado de las víctimas y la comunicación con los familiares.	Tiene un cierre la nota, aunque en la misma se anexa una nota completamente distinta.	

Instrumento 6

FOLIO: 006

Título	Detienen a exdiputado de Morelos por delito de violación.		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/estados/detienen-exdiputado-de-morelos-por-delito-de-violacion		
Medio	El universal	Fecha	17-09-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Juicioso	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)

Redirección de la culpa		<p>Se menciona su culpabilidad bajo investigación y que el delito fue en parte un ejercicio de poder llevado a cabo en sus labores como funcionario público.</p> <p>“La Fiscalía General del Estado (FGE) informó en un comunicado de prensa que las periciales e investigaciones realizadas, establecieron la responsabilidad de Marcos Zapotitla en los hechos ocurridos el 20 de julio de 2020”</p> <p>“La mujer víctima habría colaborado en el grupo de trabajo del legislador...”</p>
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	<p>“... por una mujer de 28 años.”</p> <p>“... fue presentada por una mujer...”</p> <p>“... la mujer victima...”</p>
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	<p>Se menciona por su nombre.</p> <p>“Marcos Zapotitla llegó...”</p> <p>“El exdiputado local Marcos Zapotitla Becerra...”</p> <p>“...Marcos de 37...”</p>

	“... Zapotitla Becerro rechazó...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“... madre de exdiputado...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio y la Fiscalía General del Estado.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en calle Río Balsas de la colonia Vista Hermosa del municipio de Cuernavaca...”	No se dan detalles del lugar del delito.	Se menciona como parte de la información de la detención.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en la detención del agresor.	Se menciona que el caso es de tiempo atrás y que el agresor		Se menciona más veces de las necesarias su ex

	habló del hecho haciendo creer que era una trampa política en su contra.		cargo político, así como los partidos de los que formó parte.
--	--------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota se enfoca en lo mencionado en el titular.	La conclusión es una cita de la madre del agresor sobre la acusación, no sobre la detención.		Como tal la nota es una nota de seguimiento del delito ya denunciado e investigado.

Instrumento 7

FOLIO: 007

Título	Grabar a hombre masturbándose en fila de farmacia en el Edomex		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/video-graban-hombre-masturbandose-en-fila-de-farmacia		
Medio	El universal	Fecha	03-10-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input checked="" type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo

	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	“un sujeto aprovecha su distracción mientras realiza algunas compras”	
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“...la joven no se percató”
Invisibilización	“Ella esperaba...” “...sexualmente a una mujer...” “... una mujer es víctima...” “...se observa a la mujer...” “...de la mujer...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“..el agresor fue...” “...identificar al agresor sexual” “...el agresor baja...”
Etiquetas sociales	“#Cerdo” “depravado”
Condescendencia	
Invisibilización	“... cuando el sujeto agrede...” “...un sujeto aprovechara...” “...aparece un hombre...” “...el hombre eyacula...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio y un usuario de Twitter	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...una farmacia ubicada en sobre la Avenida Texcoco, en la colonia Solidaridad Tercera Sección, en el municipio de Tultitlán.”		Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la agresión sexual en una farmacia del Estado de México.		Se omiten datos ya que se desconoce la identidad del agresor.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota cumple con informar sobre lo que se menciona en el titular.	Finaliza con la explicación de la viralización del video con fines de identificar al agresor	Cita un tuit de un usuario de Twitter que publicó el video para la identificación del agresor, y luego muestran una infografía acerca de los delitos sexuales.	Menciona que se desconoce si las autoridades han hecho algo referente.

Instrumento 8

FOLIO: 008

Título	Vincula FGJ a presunto violador de periférico con más de 40 casos.		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/vincula-fgj-presunto-violador-de-periferico-con-mas-de-40-casos		
Medio	El universal	Fecha	13-10-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input checked="" type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		“los agentes de investigación han determinado que vivía con su madre -quien sufría violencia

		de parte del padre del presunto violador- y que aparentemente conocía de los ataques pero nunca intentó comunicarse con las autoridades para señalarlo.”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“ella fue pieza clave en la captura del agresor”
Invisibilización	“...a más de 40 mujeres...” “...cuatro víctimas más se acercaron...” “Una de las afectadas...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“..por Miguel ‘N’...”
Etiquetas sociales	"el violador de Periférico"
Condescendencia	era “franelero” “Se cree que Miguel Parada sí es el verdadero responsable”
Invisibilización	“El presunto agresor...” “...que el presunto agresor pudo...” “... a esta persona...” “...del presunto violador...” “...captura del agresor...” “...imputación del agresor...” “...en contra del imputado...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio y la fiscalía.		Las menciones las hace el medio y la fiscalía.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
No se menciona el lugar de la detención pero se menciona el rango de lugares en donde atacaba a las víctimas. “...sobre el corredor paralelo del Anillo Periférico, de norte a sur, desde la alcaldía Miguel Hidalgo hasta Magdalena Contreras.”		Se menciona como parte de la información y da fundamento a la teoría del trabajo que ejercía para poder agredir a las víctimas.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	Omision de informacion	Sobreexposición
Es una nota sobre la detención de un violador serial.	Se mencionan las violaciones que podrían haber sido perpetradas por el		Señalan a la madre, quien también era víctima de violencia, en una forma de

	agresor en la medida de 3 años.		redireccionar la culpa hacia ella.
--	---------------------------------	--	------------------------------------

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota cubre lo que menciona en el titular.	Hace un cierre basándose en lo que pudo haber sido por la dificultad que presentaba atraparlo y menciona la liberación de otros hombres detenidos.		Se menciona que el caso se llevará aunque solo puedan proceder las últimas 4 agresiones.

Instrumento 9

FOLIO: 009

Título	"Me mataron a mi hija, en pleno palacio municipal"; mamá de Marisol Cuadras, asesinada en Guaymas		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/estados/me-mataron-mi-hija-en-pleno-palacio-municipal?utm_source=web&utm_medium=social_buttons&utm_campaign=social_sharing&utm_content=copy_link		
Medio	El universal	Fecha	26-11-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input checked="" type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		<p>Se mencionan los sucesos y el colectivo feminista al que pertenecía declaro sobre el asesinato.</p> <p>“...hombres armados lanzaron una granada y después dispararon armas de fuego.”</p> <p>“de manera directa fue ultimada en el atentado a la Presidenta Municipal, Karla Córdova González, consideramos que es un agresión directa a las mujeres organizadas que nos movilizamos en este día 25 de noviembre en acción por la eliminación de todas las formas de discriminación a las mujeres en Sonora”.</p>
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	<p>“... Marisol Cuadras.”</p> <p>“Marisol, la joven activista...”</p>
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“...la activista de la Colectiva Feminista del Mar...”
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	La única mención que se hace sobre los agresores es la de “hombres armados” una vez.

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio y la madre de la víctima	Colectivos feministas	La mención la hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...palacio municipal...”		Se menciona como parte de la información sobre el hecho.

Contextualización de la nota

Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota va enfocada en el asesinato de Marisol Cuadras en una marcha.	Se menciona la violencia hacia las mujeres que era precisamente el motivo de la marcha donde la víctima fue asesinada.	No se menciona nada sobre los agresores, ni sobre las medidas de las autoridades sobre el caso.	Para ser una nota periodística tiene demasiadas citas de la madre de la víctima, así como de colectivas feministas.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Solamente 3 de 18 párrafos son redactados por el medio, los restantes son citas de la madre de la víctima y de colectivas feministas.	La conclusión es otra cita de colectivas en redes sociales.	Termina en una cita, por lo que es un cierre abrupto con falta de información.	

Instrumento 10

FOLIO: 010

Título	Matan a balazos a una mujer en Temixco, Morelos		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/estados/matan-balazos-una-mujer-en-temixco-morelos?utm_source=web&utm_medium=social_buttons&utm_campaign=social_sharing&utm_content=copy_link		
Medio	El universal	Fecha	25-11-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono

<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona lo ocurrido y el intento de fuga del agresor. “El homicida pretendió huir pero los vecinos de la zona lo persiguieron y sometieron, y después llamaron al número de emergencias 911 para solicitar la presencia de la Policía Morelos.”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	“...de una mujer...”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“...el homicida pretendió huir...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“...el homicida, un hombre de la tercera edad...” “...un hombre de la tercera edad...”

Invisibilización	“... el autor material...” “...el presunto responsable...”
------------------	---------------------------------------------------------------

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en la colonia Aeropuerto del municipio de Temixco. ”	Aunque se añade hasta el lugar que el agresor y la víctima eran pareja, y que llevaban poco tiempo viviendo en la zona	Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en un asesinato	Solo se menciona que tanto el agresor como la víctima recién se habían mudado a la zona.	No se menciona el nombre del agresor, ni el de la víctima.	

Cierre

Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Cubre lo que menciona el titular pero faltan detalles para una cobertura completa, como los nombres, o los seguimientos del agresor.	La nota termina con la declaración de los vecinos del poco tiempo de residir en la zona.		

Instrumento 11

FOLIO: 011

Título	Intentan asaltar a una mujer, hieren a niña de 5 años		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/intentan-asaltar-mujer-hieren-nina-de-5-anos?utm_source=web&utm_medium=social_buttons&utm_campaign=social_sharing&utm_content=copy_link		
Medio	El universal	Fecha	08-12-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)

Redirección de la culpa	Los sucesos son escritos como si fueran causa y efecto, haciendo girar la responsabilidad a la víctima de asalto. “María Luisa se negó y el asaltante le disparó; un fragmento de bala hirió a la pequeña en la mejilla izquierda...”	Se menciona lo ocurrido “...dos hombres se aproximaron, uno por cada lado del vehículo, y el que se acercó a la ventanilla la amenazó con una pistola para obligarla a abrir la puerta de la camioneta Mazda. ”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“Michelle, una niña de cinco años...” “Maria Luisa, de 59 años...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“...la pequeña Arianna Michelle...”
Invisibilización	“..a las niñas...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“...el asaltante...” “...a los dos asaltantes...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“Dos sujetos abren...” “...dos hombres se aproximan...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en la colonia San Pedro Mártir, en Tlalpan... ”		Se menciona como parte de la información del hecho, ya que la víctima del asalto estaba en la colonia por trabajo con sus nietas, una de ellas víctima de lesiones.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en un asalto a una mujer que terminó en las lesiones de una menor.		No se menciona nada de los agresores o de lo que han hecho las autoridades.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota cubre lo que menciona en el titular.	La nota concluye con información sobre el estado de la víctima herida.		Los hay en cuanto a la recuperación de la víctima, pero no en cuanto al proceso de los agresores.

Instrumento 12

FOLIO: 012

Título	Liberan a fotógrafo acusado de acoso sexual en Mixcoac		
Enlace	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/liberan-fotografo-acusado-de-acoso-sexual-en-mixcoac		
Medio	El universal	Fecha	30-12-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Las declaraciones de la víctima señalaban directamente a Edgar como agresor.

Minimización de la culpa		“...luego de que el individuo posiblemente captó imágenes sin su consentimiento...”
--------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...una enfermera que...” “...que una mujer interpuso...” “... la enfermera solicitó...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por su nombre “... el fotógrafo Edgar Garrido...” “...detener a Edgar...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“El fotógrafo de la agencia Reuters, Édgar Garrido Carrera...” “...fotoperiodista Edgar Garrido...”
Invisibilización	“...el fotógrafo...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos

Las menciones las hace el medio y la fiscalía.		Las menciones las hace el medio y la fiscalía.	
------------------------------------------------	--	------------------------------------------------	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“Los hechos ocurrieron sobre la calle Rembrandt y Juan Augusto en la colonia Nonoalco, en Benito Juárez.”	Se menciona que entre su defensa, el acusado menciona la realización de un reportaje por el cual hacía tomas del lugar.	Se menciona el lugar como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota expone la liberación de un fotógrafo acusado y absuelto de cargos de acoso.	Se menciona lo que realmente hacía el acusado en el lugar y se menciona pruebas de ellos.		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota cubre lo que menciona en el titular.	Como cierre tiene la explicación del porque el periodista tomaba fotos del lugar.		Como tal, la nota es una nota de seguimiento, ya que la detención se había realizado días antes.

Instrumento 13

FOLIO: 013

Título	Encarcelan a paramedicos acusados de violar a mujer en GAM		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/encarcelan-a-paramedicos-acusados-de-violar-a-mujer-en-gam/1461552		
Medio	Excelsior	Fecha	23-07-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		Se mencionan los hechos narrados por la víctima. “Denunció que en el trayecto la insultaron verbalmente y abusaron de ella, luego la bajaron y huyeron.”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	La víctima es mencionada una vez sin mencionar su nombre. “La víctima les refirió...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	

Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se mencionan por su nombre “...como Juan ‘N’ y Alberto ‘N’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...ambos individuos...” “...los dos paramédicos...” “... uno de los detenidos...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio, pero los hechos son narrados por la víctima.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...registrado en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.”		Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en el encarcelamiento de dos paramédicos bajo el cargo de violacion.	Se mencionan antecedentes de uno de los dos agresores sin mencionar de cuál de ellos se trata.	No se menciona información de la víctima, ni datos como la fecha del delito o del arresto.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
		La nota cierra con una línea donde menciona antecedentes de uno de los agresores.	

Instrumento 14

FOLIO: 014

Título	Joven oaxaqueña va a prisión por defenderse de violacion		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/joven-oaxaqueña-va-a-prision-por-defenderse-de-violacion/1463317		
Medio	Excelsior	Fecha	31-07-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	se mencionan los hechos como causa y efecto, como justificante o culpabilizando a la víctima por creerle al agresor. “ Confió en la palabra del sujeto , sin embargo, este la violó y golpeó en el intento por defenderse, Roxana le pegó en la nariz, provocando una hemorragia, lo que enfureció al atacante.”	
Minimización de la culpa		“...Roxana le pegó en la nariz, provocando una hemorragia, lo que enfureció al atacante.”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“Roxana tiene 21 años..” “...de Roxana...” “...Roxana le pegó...” “...Roxana refirió...” “Roxana, revictimizada...” “...la defensa de Roxana...” “...el caso de Roxana...”
Infantilización	“...la chica...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“La joven madre de familia...”
Invisibilización	“...de la oaxaqueña...” “...la víctima...” “...de la imputada...” “La oaxaqueña llegará...” “...de la víctima...” “...de la imputada...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“...su agresor...” “...al atacante...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	En ningún momento se menciona información del agresor. “...dos personas, de las cuales uno...” “...del sujeto...” “...al sujeto...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio y la víctima.	También hay menciones de colectivas feministas.	Las menciones las hace el medio y la víctima.	También hay menciones de colectivas feministas.

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Se menciona que la agresión fue en casa de la víctima pero no se hace mención de una dirección exacta.		Se menciona como parte de la información y se da un antecedente o suceso previo que da entendimiento del porque el agresor estaba dentro de la casa.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en la detención y futuro juicio de una mujer víctima de violacion	Se menciona un antecedente de cómo se conocieron y cómo llegaron a estar	En ningún punto se mencionan detalles como el nombre del agresor o la	

quien es juzgada por asesinar a su agresor.	en la misma casa la víctima y el agresor.	dirección de los hechos.	
---------------------------------------------	-------------------------------------------	--------------------------	--

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
	La nota finaliza con la petición de seguimiento en redes sociales sobre el caso por parte de colectivas feministas con Hashtag # como #LibertadparaRoxana #RoxanaSoloDefendióSuVida #LaVidaseDefiende.		Se menciona la fecha de juicio y las condiciones en las que está la defensa de la víctima.

Instrumento 15

FOLIO: 015

Título	Cae productor en la condesa por violacion agraviada		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cae-productor-en-la-condesa-por-violacion-agravada/1466171		
Medio	Excelsior	Fecha	15-08-251
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		<p>En la redacción se da a entender que el agresor estaba prófugo y se menciona el engaño hacia la víctima.</p> <p>“...era buscado desde enero del año pasado.”</p> <p>“...la probable participación en los delitos de privación de la libertad con fines sexuales y violación agravada en contra de una modelo a quien le habría prometido un papel en una serie.”</p> <p>“...habría organizado un casting para otorgar el supuesto papel a una serie de televisión, sin embargo era falso.”</p>
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	<p>En ningún momento se menciona la identidad de la víctima.</p> <p>“...de una mujer...”</p> <p>“...de una modelo...”</p>
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)

Neutral	En todas las ocasiones que se le menciona lo hacen por su nombre “Alan ‘N’...” “Alan ‘N’ habría...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	“Alan ‘N’ productor y director...”
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio y la Fiscalía General de Justicia.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...hechos ocurridos en la colonia Periodistas de la alcaldía Miguel Hidalgo.” “...fue aprehendido en la colonia Condesa...”		Se menciona el lugar de la detención y el lugar de la agresión como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la detención de un productor que usó su cargo para violar a una mujer.	Únicamente se menciona el tiempo que había sido buscado por las autoridades.	No se menciona información de la víctima.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
No menciona datos de la agresión, ni de la detención, tampoco detalles sobre juicio o condena alguna.	La nota finaliza con una línea sobre cómo operó para llegar a su víctima.	Menciona la petición de un juez sin añadir la condena o fecha de juicio.	

Instrumento 16

FOLIO: 016

Título	Diputado federal del PAN es acusado de violacion.		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputado-federal-del-pan-es-acusado-de-violacion/1468992		
Medio	Excelsior	Fecha	31-08-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo

Titular			
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona el precedente a la acción como planeado, así como también se hace la mención de un cómplice que no vuelve a mencionarse. “...se ofreció a llevarla a su casa después de un festejo realizado por su triunfo y aprovechó para drogarla y abusar sexualmente de ella...”
Minimización de la culpa		“...contó con el apoyo de un cómplice, quien vigilaba mientras el acto se cometía.”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se hace referencia a la violencia sin mencionar a la víctima y se le menciona dos veces para dar parte a los sucesos contados por ella. “...la víctima...” “La víctima...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)

Neutral	Se le menciona por su nombre y se menciona su cargo actual “El diputado federal electo del Partido Acción Nacional (PAN) por el distrito 09, Jorge Romero Vázquez...” “...que Romero Vázquez...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	Se mencionan sus parentescos y otros cargos ejercidos. “...el también exdirector del Instituto de la Juventud Guanajuatense y yerno del ex alcalde de Irapuato, Jorge Estrada Palero...”
Invisibilización	“...el panista...” “...el diputado federal electo...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio		Las menciones del agresor las hace el medio y la Fiscalía General del Estado. La mención del cómplice la hace la víctima.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Se menciona que el agresor ofreció llevar a la víctima a su casa pero no especifica el lugar de la agresión.	Da un enfoque donde el agresor llevaba ventaja sobre el acto y era predeterminado.	Plantea un porque la víctima iba con el agresor.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la vinculación a proceso de un diputado en Guanajuato.		No se menciona información sobre la víctima, ni sobre el cómplice que es mencionado por la víctima.	Se hace una exposición de los familiares con cargos públicos del agresor.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
No la hay. Faltan detalles de información.	La nota finaliza con algo dicho por la víctima referente al suceso.	Por el orden de la redacción podría decir que hay un cierre incompleto, aun cuando menciona el seguimiento del caso, lo hace a la mitad y cierra de forma abrupta con citas de la víctima.	Se menciona que aún se determinará si el agresor es o no vinculado a proceso penal

Instrumento 17

FOLIO: 017

Título	Influences Rix queda libre, pero le prohíben acercarse a Nath Campos		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/influencer-rix-queda-libre-pero-le-prohiben-acercarse-a-nath-campos/1470573		
Medio	Excelsior	Fecha	08-09-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Menciona la forma en que la abordó para agredir a la víctima "...incluido el imputado, quien se ofreció a llevarla a su domicilio, donde la agredió sexualmente."
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se le menciona por su nombre "...a Nath Campos." "...de Nath Campos..." "...Nath Campos..."
Infantilización	

Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...de la youtuber...” “...la youtuber...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se le menciona por su nombre y por su nombre como figura pública que es por el que se le conoce “...Ricardo Arturo...” “...(Ricardo Arturo Gonzalez Mendez...” “Rix habría...”
Etiquetas sociales	“Influencer Rix...” “El influencer Rix...”
Condescendencia	
Invisibilización	“...al influencer...” “...el imputado...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las realiza el medio.		Las menciones las realiza el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
"...a un bar..."		Se menciona como parte de la información del hecho para plantear el abordaje del agresor a la víctima.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota va enfocada en los acuerdos realizados por el agresor para no ir a la cárcel.	Menciona el hecho por el cual está siendo denunciado, y la sentencia que está evadiendo con la reparación de daños, distanciamiento de la víctima y quedar registrado como agresor sexual.		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota se enfoca en lo que menciona el titular.	La nota finaliza con la descripción de los hechos por los cuales es demandado.	El tema se cierra dos párrafos antes y la nota finaliza con la información de la agresión.	Se mencionan los acuerdos que deberá cumplir.

Instrumento 18

FOLIO: 018

Título	Corte suspende a directivo por acoso; seguridad de mujeres es prioridad: Zaldívar		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/corte-suspende-a-directivo-por-acoso-seguridad-de-mujeres-es-prioridad-zaldivar/1469997		
Medio	Excelsior	Fecha	06-09-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input checked="" type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se menciona a la o las víctimas ni como parte de la agresión. Solo se mencionan las "posibles víctimas" cuando se mencionan las medidas de prevención, haciendo referencia a

	quienes puedan sufrir acoso, no enfocándose en las víctimas del agresor.
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	En ningún momento se menciona su nombre. “...a directivo...” “...dicho funcionario...” “...a un alto directivo...” “...a dicho funcionario...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
		Las menciones las hace el periodico, la suprema corte de justicia de la nación y el magistrado presidente.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
No se menciona el lugar de la agresión. Solo se menciona la suprema corte de justicia como lugar de la suspensión.		Se menciona que es suspendido como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
El titular de la nota refiere a la suspensión de un directivo de la Corte, pero la nota se enfoca en hablar del mecanismo creado para la prevención y erradicación del acoso sexual.	Como antecedente menciona la creación del mecanismo de prevención y erradicación de acoso sexual para dar pie a la justificación de la suspensión del directivo.	No se menciona el nombre del agresor, y ni siquiera se menciona a la víctima de la agresión como parte de la información	Se expande en hablar del mecanismo creado, en lugar de hablar de lo que menciona el titular.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Faltan detalles de los hechos y de las personas involucradas.	La nota finaliza con una cita de una línea de la suprema corte de justicia	Menciona el logro de suspender al directivo y menciona que hay un procedimiento en proceso	Menciona el procedimiento que se estaría llevando a cabo.

Instrumento 19

FOLIO: 019

Título	Hallan cuerpo de migrantes haitianas en Suchiate; investigan presunto feminicidio		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/hallan-cuerpos-migrantes-haitianas-suchiate-chiapas-investigacion-feminicidio/1479352		
Medio	Excelsior	Fecha	27-10-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona que son casos separados. Del primer agresor no se menciona nada pero del segundo se da a entender la sospecha de culpa a su pareja de quien no mencionan ningún otro dato.
Minimización de la culpa		"...presuntamente había cruzado en una balsa junto con su pareja. En el trayecto empezó a sentirse mal y fue abandonada...."

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	

Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	"...una mujer haitiana indigente de 40 años..."
Invisibilización	Se menciona que son casos diferentes pero no se hace mención de nombre o datos (además de su origen) de ninguna de ellas. "Una de las mujeres..." "...de dos mujeres haitianas..." "...de una mujer..." "...que la mujer..." "...de que ella..." "...de otra mujer..."
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se mencionan agresores de ninguno de los dos casos.

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hacen las autoridades de Chiapas, la fiscalía, el			

secretario de Protección Civil Tapachula, Hebert Schoeder, el fundador y presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, Wilner Metelus, y la presidenta municipal de Suchiate, Sonia Eloina Hernández.			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Aunque son casos separados, se hace mención de los dos lugares donde fueron encontradas las víctimas "...en las inmediaciones de la carretera "Jaritas", del ejido Nueva Libertad del municipio de Tapachula." "...a la orilla del río Suchiate..."		Se mencionan como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en dos casos diferentes de feminicidios en mujeres haitianas en el mismo estado.		No se mencionan los nombres de las víctimas y no se hace alusión a ninguno de sus agresores.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Faltan detalles de información.	El primer caso finaliza con una cita de la presidenta sobre lo que sabía de la víctima.	La nota en general, termina con un párrafo donde hace mención a toda la información del caso de la segunda víctima.	

Instrumento 20

FOLIO: 020

Título	Lo vinculan a proceso por tentativa de feminicidio contra su pareja		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/lo-vinculan-a-proceso-por-tentativa-de-feminicidio-contra-su-pareja/1477605		
Medio	Excelsior	Fecha	17-10-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo

Titular			
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	Se menciona a la víctima como “una de las del ‘69’.” nombre que se le da a las mujeres de Tepito dedicadas al tráfico de drogas entre otras cosas.	Se menciona directamente los hechos “Un sujeto que hirió a su pareja con un cuchillo...”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“...identificada como Selene Trejo...” “...a Selene Trejo...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	“una de las del ‘69’...”
Condescendencia	“...a su pareja...” “...de su pareja...”
Invisibilización	“...una de ‘Las del 69’...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“Alan ‘N’...” “...que Alan ‘N’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“Un sujeto...” “Este sujeto...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio		Las menciones las hacen el medio y la fiscalía.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Se menciona el lugar de la detención y el lugar de la agresión. “...al interior de Jesús Carranza 69.” “...en un domicilio de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc.”		Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la vinculación de un agresor por tentativa de feminicidio.			Se mencionan sobrenombres que reflejan actos ilegales sobre la víctima sin que esto tenga algo de

			relevancia en los hechos.
--	--	--	---------------------------

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota cubre con lo que dice el titular.	Termina con la cita de lo que dice la carpeta de investigación del agresor.		Se menciona que se establecen 2 meses para el cierre de la investigación y que se le impuso prisión preventiva.

Instrumento 21

FOLIO: 021

Título	Detienen a padres de feminicida por encubrimiento		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/detienen-a-padres-de-feminicida-por-encubrimiento/1481185		
Medio	Excelsior	Fecha	06-11-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona la ayuda de los padres para que el agresor huyó y se menciona la agresión

		<p>“...con ayuda de sus padres presuntamente le habría trasladado al hospital para después huir.”</p> <p>“...la agresión le dejó fracturas en el cráneo, cuello y brazos, heridas de las que ya no pudo sanar y falleció el 23 de abril...”</p>
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“... por Leslie Bendímez, hermana de Montserrat...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	<p>“Jorge Ignacio N y Diana Elizabeth N, padres del presunto feminicida Marlon N...”</p> <p>“...Marlon, su novio...”</p>
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?	
A la víctima	Al agresor(es)

Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...Los hechos ocurrieron en la casa de Marlon...”		Se menciona como parte de la información del hecho

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la detención de los padres de un agresor de feminicidio a quienes detuvieron por encubrimiento.	Mencionan la agresión de su hijo como antecedente del porque ellos están siendo detenidos por encubrimiento		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota se enfoca en la detención de los padres del agresor bajo el	Finaliza con una línea resumida de la ayuda dada por los padres	El cierre retoma el porqué de la detención.	Se menciona la detención pero no se menciona la posible condena

cargo de encubrimiento.			que podrían enfrentar.
-------------------------	--	--	------------------------

Instrumento 22

FOLIO: 022

Título	Juez niega amparo a detenido por feminicidio de Abril Pérez Sagaón		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/juez-niega-amparo-a-detenido-por-feminicidio-de-abril-perez-sagaon/1484676		
Medio	Excelsior	Fecha	26-11-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se da a entender que el agresor del que se habla no es el único del caso, aunque no se mencionan a los demás. “...uno de los nueve detenidos...”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“Abril Pérez Sagaón fue...” “...de Abril Pérez Sagaón...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	“...Rodolfo Daniel ‘N’...” “... por Rodolfo Daniel ‘N’...” “... de Rodolfo Daniel ‘N’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio.		Las menciones las hace el medio.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
No se menciona el lugar de la agresión pero se menciona el lugar donde se niega el amparo. “...ante el Juzgado 14 de Distrito de Amparo...”		Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la negativa de amparo para uno de los agresores acusados de feminicidio.		No se menciona información de la agresión ni de los demás agresores.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Faltan detalles informativos del caso.	La nota finaliza con una referencia a algo dicho por la abogada	Se menciona que el agresor aún no tiene información de la decisión del juez.	Se hace mención de la declaración de la abogada sobre revisión de los documentos.

Instrumento 23

FOLIO: 023

Título	Lo vinculan a proceso por el feminicidio de su hija de 12 años		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/lo-vinculan-a-proceso-por-el-feminicidio-de-su-hija-de-12-anos/1486698		
Medio	Excelsior	Fecha	07-12-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se describe como sucedió el feminicidio. “...la menor y el imputado se hallaban al interior de un inmueble en la colonia La Palma, en Naucalpan, cuando este sujeto la agredió físicamente y luego la estranguló.”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	

Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...la menor...” “...el cuerpo de la menor...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Se muestran imágenes de la fiscalía donde se muestra el nombre pero la redacción del medio nunca hace mención de este. “El hombre se...” “...de este individuo...” “...el imputado...” “...al hombre...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
		Las menciones las hace el medio y la fiscalía.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
Se menciona el lugar donde se encuentra detenido y el lugar donde ocurrió el feminicidio sin ser específico. “...prisión preventiva en Tlalnepantla...” “... Naucalpan, Estado de México.”		Se hace mención como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición
La nota se enfoca en la vinculación de un hombre por el feminicidio de su hija.		No se mencionan datos de la víctima, ni el nombre del agresor.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Hacen falta datos informativos de los implicados.	La nota finaliza con la redacción de cómo fue la detención del agresor.	Finaliza con la información de su detención y traslado.	Se menciona que se dan dos meses para terminar la investigación.

Instrumento 24

FOLIO: 024

Título	Cae en Queretaro presunto implicado en feminicidio de Lizbeth		
Enlace	https://www.excelsior.com.mx/nacional/cae-en-queretaro-presunto-implicado-en-feminicidio-de-lizbeth/1487580		
Medio	Excelsior	Fecha	12-12-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	“...de la joven Lizbeth, de 18 años...” “...en contra de Lizbeth...” “...de la joven Lizbeth...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...del cuerpo de la joven...” “...la identificación de la joven...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“...presunto implicado...” “...el detenido...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones las hace el medio y la fiscalía.		Las menciones las hace el medio y la fiscalía.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en la comunidad de Pio XII en el municipio de Huimilpan.”		Se menciona como parte de la información del hecho.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en la detención de un presunto responsable en un caso de feminicidio		No se menciona nombre del agresor, ni datos de la agresión.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Hacen falta datos informativos del hecho.	Como conclusión del caso se menciona la detención del agresor y su vinculación a proceso.	La nota finaliza con información sobre lo encontrado por la policia un dia antes de encontrar a la víctima pero que fue encontrado durante su búsqueda	

Instrumento 25

FOLIO: 025

Título	Detienen a director de Protección Civil municipal por violación de menor en QRoo		
Enlace	https://www.milenio.com/estados/detienen-director-proteccion-civil-qroo-violacion		
Medio	Milenio	Fecha	18-07-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona que el agresor tenía cercanía a la familia de la víctima y que se aprovechó de ello. <i>“el detenido aprovechó la confianza y cercanía familiar con la víctima”</i>
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Adjetivos	
Infantilización	Se menciona como menor de edad 3 veces “...violacion de menor en...” “...abusar de una menor de edad...” “... en contra de una menor de edad...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se habla de la víctima más que para hacer referencia del delito, nunca se menciona su nombre. “... por presuntamente abusar de una menor...” “...tras una denuncia en su contra por violacion en contra de una menor” “...aprovechó la confianza y cercanía familiar con la víctima...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona su nombre sin apellidos
Etiquetas sociales	Se menciona por su cargo "El director de protección civil" "Luis P director de protección civil"
Condescendencia	Después de mencionar su detención, hace mención a todos los cargos que ha ejercido. "De 2013 a 2016 fungió como director de la cárcel municipal en Felipe Carrillo Puerto. Posteriormente de 2016 a 2018 fue director de seguridad pública en el municipio de Solidaridad"
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Sólo redacción del periodico.		Sólo redacción del periodico.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
"El funcionario fue detenido en la Av. Constituyentes de Chetumal"	Solo hace mención del lugar.	Solo hace mención del lugar.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
Hace mención del hecho, enfocándose en otros puntos no relevantes para la nota.	Solo menciona su participación en el 2018 y nuevamente en 2021.	Se omite completamente información de la víctima, solo se menciona el delito como precedente por la detención.	Se sobreexpone los puestos de trabajo del agresor.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Habla de lo que dice el título, aunque agrega cosas que no tienen que ver con el tema.	Regresa al tema principal.		Únicamente menciona que aún se definirá la situación del agresor.

Instrumento 26

FOLIO: 026

Título	Alistan aprehensión por feminicidio contra familiares de niña hallada sin vida en GAM		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/cdmx-alistan-aprehension-feminicidio-familiares-menor		
Medio	Milenio	Fecha	19-07-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo

Titular			
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se mencionan otros cargos (Narcomenudeo) por los que ya hay orden de aprehensión contra los agresores, y que se espera añadir el de feminicidio infantil por la muerte de la víctima.
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se menciona por su nombre. "Isabel, de 4 años..." "... la muerte de Isabel..." "...feminicidio infantil de Isabel..." "Isabel fue vista..."
Infantilización	Se menciona como menor, al ser menor de edad. "... de la menor..." "... de la menor..."
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	"...de la niña..." "... de la menor..." "... de la menor..."
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por sus nombres y parentescos. “...que María “N” y Noé “N”, madre y padrastro de la menor, así como Yessica “N”, abuelastra de la niña...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“Su madre, padrastro y abuelastra fueron...” “...los tres presuntos implicados...” “... de su madre y su padrastro...” “Las personas han sido detenidas...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Redacción del periodico y cita de la coordinadora de general de Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia		<ul style="list-style-type: none"> Redacción del periodico y cita de la coordinadora de general de Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia 	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
<i>“Isabel fue vista por última vez el 11 de julio en la colonia Cuauhtepac Barrio Bajo”</i>	La colonia se llama Cuauhtepac de madero, se conoce como barrio bajo por tener pocos establecimientos comerciales.	Menciona el lugar por que en un inicio se trataba de una desaparición y fue el último lugar donde se le vio.
<i>“...el cuerpo se encontraba en la colonia Chalma de Guadalupe”</i>		Se menciona el lugar donde fue hallado el cuerpo.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
Se enfoca en el título, la aprehensión de los agresores, y dan contexto sobre sus antecedentes y como llegan las autoridades a la orden de aprehensión.	Se mencionan antecedentes de los agresores.		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
	Al final de la nota se menciona la forma en que la policía pudo encontrar el cuerpo sin vida.		El periodico siguió con el seguimiento del caso en notas de los días siguientes. https://www.milenio.com/policia/procesa-n-femicidio-familia

		res-isabel-nina-asesinada-gam
--	--	-----------------------------------------------

Instrumento 27

FOLIO: 027

Título	Piden justicia para Gaby, joven asesinada en un municipio de Michoacán		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/piden-justicia-gaby-joven-asesinada-municipio-michoacan		
Medio	Milenio	Fecha	24-08-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	Se hace mención innecesaria de publicaciones en redes sociales donde la víctima hacía referencia a las víctimas de feminicidio. "...la joven publicó un video un video donde hacía referencia a la re victimización que muchas mujeres sufren al ser víctimas de feminicidio"	
Minimización de la culpa		No se menciona

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se menciona por su nombre "Gabriela fue asesinada..." "...justicia para Gabriela..." "...la joven identificada como Gabriela..."
Infantilización	Se le nombra como "La joven" pese a ser una mujer de 28 años. "...la joven publicó un video..." "... se esclarezca la mujer de esta joven..."
Etiquetas sociales	
Condescendencia	Se le nombre de manera familiar "Gaby" en el titular
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se menciona al agresor, ni como parte del delito. "...fue herida por una bala..." "...fue asesinada a balazos..."

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos

<p>El ayuntamiento de Tingambato la menciona como “Gaby”.</p> <p>El periodico hace las demás menciones de la víctima.</p>	<p>En redes sociales a través del hashtag #Justiciaparagaby</p>	<p>El ayuntamiento de Tingambato es el único que hace mención de un presunto responsable.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en el mercado de Geranio de dicha localidad”		Sólo se menciona como información.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
Se da cobertura a lo que el titular menciona.		Nunca se menciona a un agresor.	Se habla de publicaciones en redes sociales de la víctima, que no presentan un contexto para ser expuestas.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
	Retoma el punto principal de la petición de justicia en redes sociales.		Solo hace mención por la publicación del ayuntamiento.

Instrumento 28

FOLIO: 028

Título	Vinculan a proceso a hombre por feminicidio de dos jóvenes en Culiacán, Sinaloa.		
Enlace	https://www.milenio.com/estados/culiacan-vinculan-proceso-hombre-feminicidio-2-jovenes		
Medio	Milenio	Fecha	27-08-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Por parte de la Fiscalía “..obtuvo datos de pruebas que identifican la presunta responsabilidad de Tomás R en los hechos”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se les menciona por sus nombres “Evelyn Alondra ‘R’ y Karia ‘A’ fueron...” “...a que Evelyn Alondra ‘R’ y Karina ‘A’ fueron vistas...”
Infantilización	Se menciona como jovencitas

	“... en contra de dos jovencitas...” “Las jovencitas fueron localizadas...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por su nombre. “...en contra de Tomas ‘R’...” “...responsabilidad de Tomas ‘R’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
El periodico hace las menciones de las víctimas.		La Fiscalía de Sinaloa hace las menciones del agresor. “La Fiscalía de Sinaloa formuló imputación y obtuvo la	

		<p>vinculación a proceso en la causa penal 739/2021, en contra de Tomás 'R'..."</p> <p>"...la Fiscalía de Sinaloa obtuvo datos de prueba que identifican la presunta responsabilidad de Tomás 'R'..."</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
"...las jovencitas fueron localizadas sin vida en un camino de terracería cercano al mismo poblado El Talayote..."		Se menciona como información.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición
Da información completa sobre el caso.		Menciona pruebas de la culpabilidad del agresor sin mencionarlas.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos

Se enfoca en lo que menciona el titular.	Finaliza la nota con información de la audiencia preliminar.	Menciona la audiencia preliminar y los resultados de esta. Menciona las medidas de prisión preventiva para el agresor.
------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrumento 29

FOLIO: 029

Título	A casi dos meses, Francisca continúa desaparecida		
Enlace	https://www.milenio.com/politica/comunidad/desaparecidos-jalisco-francisca-continua-ausente-casa		
Medio	Milenio	Fecha	26-09-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	Hace referencia a que para los familiares no fue culpa de ella. <i>“Para sus hijos y familia, su desaparición no fue algo que ella hubiera planeado”</i>	
Minimización de la culpa		No se menciona

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Todas las veces que se menciona, lo hacen por su nombre. “Francisca continúa desaparecida.” “Francisca desapareció...” “...desaparición de Francisca Eduwiges Ruiz Soto, de 58 años de edad.” “La rutina de Francisca...” “... pues Francisca dejó...” “Francisca Eduwiges es...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se menciona.

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos

El periódico es quien menciona a la víctima.			
----------------------------------------------	--	--	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...en la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de Tlaquepaque, por donde ha vivido por más de 30 años.”	Se da un enfoque “positivo” al lugar, al mencionar que la víctima vivió durante 30 años en la misma colonia.	Se menciona como parte de la información y se da el antecedente del tiempo viviendo ahí.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de información	Sobreexposición
Se enfoca en lo que dice el titular.	Se menciona que la víctima vivió en el mismo lugar 30 años y se menciona que tenía una rutina que sus familiares.	En ningún momento se menciona un posible agresor.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Se enfoca en lo que dice el titular.	Termina con la información de la ficha de desaparición.		Como tal la nota es una nota de seguimiento de un caso de desaparición de dos meses atrás.

Instrumento 30

FOLIO: 030

Título	Vinculan a proceso a hombre por asesinato de empleada domestica en Apodaca		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/vinculan-proceso-hombre-asesinato-empleada-domestica		
Medio	Milenio	Fecha	25-09-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		No se menciona como agresor pero sí se menciona la culpa del delito “...es acusado de privar de la vida...”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se menciona una vez su nombre con su edad. “... a Rosa Maria, de 45 años...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	Se menciona como empleada doméstica.

	“El segundo implicado en el asesinato de una trabajadora domestica en Apodaca”
Condescendencia	
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Lo mencionan por su nombre y edad “Fabian Mariano N, de 21 años” “La detención de Mariano...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
El periodico es quien hace las menciones de la víctima.		El periodico hace las menciones del agresor.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...En un domicilio del Fraccionamiento Mirasol Residencial...”		Se menciona donde se encontraba la víctima por el trabajo que desempeñaba.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
Se enfoca en lo que dice el titular.	Se menciona otro asesinato de otra empleada en la misma colonia.		

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Se enfoca en lo que el titular menciona.	Retoma los resultados y la detención del agresor.		Menciona el plazo de la investigación y la detención de un agresor con los mismos cargos.

Instrumento 31

FOLIO: 031

Título	Fiscalia de NL investiga presunto acoso sexual a mujer cerca del Tec de Monterrey		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/investigacion-presunto-caso-acoso-mujer-tec-monterrey		
Medio	Milenio	Fecha	05-10-2021
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	Aun cuando la fiscalía aclara que se trata de una mujer, se le menciona de otras maneras. “...testimonia de una joven...” “... testimonio de una joven...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	En ningún momento se menciona a la víctima por su nombre “... a mujer...” “... acoso a una mujer...” “... la chica señala...” “...testimonia de una joven...” “... testimonio de una joven...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	

Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Solo es mencionado a través de citas de la fiscalía o de la joven

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
El periodico la menciona como víctima.		La fiscalía es quien lo nombra como agresor.	La gente en redes sociales es quien se pronunció para que el caso se abriera a investigación.

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“La zona del tecnológico de Monterrey”	No da un enfoque ni negativo ni positivo.	Únicamente se menciona el lugar como parte de los hechos.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición

La nota se enfoca en las declaraciones de la fiscalía sobre abrir investigación en el caso de acoso.	Presenta los tweets de la fiscalía en donde esta muestra los videos de la víctima al hacer la denuncia en redes sociales.		Aun cuando no se menciona el nombre de la víctima, si muestra las redes sociales y el rostro de la misma.
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota se ve un tanto incompleta, pues la mayoría del texto son citas de la fiscalía y de la víctima.	El cierre de la nota es alusivo a un tweet de la fiscalía dirigido a los internautas.		

Instrumento 32

FOLIO: 032

Título	Detienen a familia entera por feminicidio de menor de 14 años en Coatzacoalcos.		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/veracruz-detienen-familia-feminicidio-menor-14-años		
Medio	Milenio	Fecha	05-10-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa	“Discutió con Julia por una cuestión de celos y porque la menos quería terminar la relación”	
Minimización de la culpa		“Presuntamente bajo efectos de drogas y alcohol”

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se le nombra por su nombre. “Julia ‘N’ de 14 años...” “...con Julia por una cuestión...” “... traslado a Julia al...”
Infantilización	Pese a su edad, se menciona como “la menor de edad” “...feminicida de menor de 14 años...” “... a la menor de edad...” “...la menor de 14 estaba...” “...la menor quería...” “... a la menor de edad...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Son las más veces las que se le llama por otros adjetivos, que por su nombre.
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por su nombre “Manuel ‘N’ de 18 años...” “... se informó que Manuel ‘N’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Únicamente dos veces se menciona por su nombre y en una ocasión es relacionado a un tema antecedente..

	<p>“Todos los integrantes de una familia fueron detenidos...”</p> <p>“... a que su pareja la habría asesinado”</p> <p>“... la cuñada y la suegra trataron...”</p> <p>“... el feminicida...”</p> <p>“... el hombre...”</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones son del periodico.		Las menciones son del periodico.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“La colonia ampliación Santa Rosa” “Estaba en una reunión familiar”	.	Únicamente se menciona como dato

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
Se menciona lo ocurrido, así como las declaraciones falsas acerca de	Al final de la nota se mencionan antecedentes de violencia del agresor con su antigua pareja, así como las	No se mencionan los nombres de las cómplices, aun cuando se mencionan las declaraciones falsas	

cómo sucedieron las cosas.	pérdidas de la anterior víctima y la nula sanción del agresor.	de estas y su parentesco con la víctima.	
----------------------------	----------------------------------------------------------------	------------------------------------------	--

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Se mencionan los hechos, la descripción de estos, los antecedentes pero no mencionan detalles referentes al título, no hace referencia a la detención.	La nota concluye con una situación antecedente y no con algo particular de la nota.	Desvían el tema principal de la nota en el cierre.	

Instrumento 33

FOLIO: 033

Título	En Morelia, detienen a asesino de Fernanda Padilla; esto es lo que sabemos		
Enlace	https://www.milenio.com/estados/detienen-a-asesino-de-fernanda-padilla-en-morelia-esto-sabemos		
Medio	Milenio	Fecha	10-11-2021
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo

Titular			
<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona como asesino (singular) en el título aunque en la nota menciona más agresores. <i>“la estudiante fue asesinada por sus secuestradores, quienes llevaron el cadáver “</i>
Minimización de la culpa		Pese a la mención de una investigación que prueba la participación, hace referencia del agresor como acreditado del delito de asesinato sin acreditarle el de secuestrador.

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	Se añade un espacio para citar publicaciones de su hermana
Invisibilización	Se deja de mencionar su nombre para llamar “Joven”, “Estudiante” y “La menor” <i>“Se determinó que la joven” “Del teléfono de la estudiante” “Les informaron que la joven” “La estudiante fue asesinada” “Justicia en el caso de la menor”</i>
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Mencionan el nombre de un agresor y su relación con la víctima “Erik Y, quien es acusado del asesinato...” “Quien era ex compañero de escuela de la víctima”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Se menciona que hay más de un agresor sin mencionar ninguna información de ellos. “Fue asesinada por sus secuestradores”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
El periodico es quien hace las menciones de su nombre y se le nombra de formas alternas	Menciona su apodo de cariño en redes, la forma en que usuarios de redes así como familiares y amigos la nombran. “Fer, como le decían de cariño en redes”	<ul style="list-style-type: none"> En cada ocasión que se menciona al agresor como acusado se hace mención de que es la Fiscalía quien lo nombra así. “Informó la Fiscalía del estado” “La fiscalía general del estado dio a conocer” “De acuerdo con la	

		<i>fiscalía de Michoacán</i> “La dependencia informó”	
--	--	-------------------------------------------------------	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“En una zona cerril de San Miguel del Monte”	Solo es mencionado como parte de la información sin darle una connotación positiva o negativa	No se menciona nada más del lugar

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omisión de información	Sobreexposición
Comienza con la nota sobre la detención, seguida del contexto o antecedentes del hecho y termina con un espacio de información sobre la familia y los movimientos en redes referentes al caso.	Mencionan el feminicidio, y el secuestro que son los antecedentes o causales de la detención.	Omiten por completo cualquier información de los otros agresores, así como también algún indicio de información o investigación próxima sobre los mismos.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Da información de la nota, sus antecedentes y	Hace mención de lo que sucede en redes, los hashtag,	El cierre únicamente refiere al tercer	Indefinido. Solo hace mención de la

repercusiones en las redes sociales, como los # de usuarios pidiendo justicia.	publicaciones y viralización de internautas pidiendo justicia y con eso cierra. “a través del hashtag #JusticiaparaFer, usuarios de redes han exigiendo justicia en el caso de la menor, pidiendo a las autoridades hacer su trabajo”	apartado, no a la nota principal	imputación ante el juez. “La Fiscalía General del Estado dio a conocer en un comunicado que Eric 'Y', fue trasladado al Centro Penitenciario de Alto Impacto y en las próximas horas se formulará imputación ante el Juez de Control, quien resolverá su situación jurídica.”
--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrumento 34

FOLIO: 034

Título	Continúa grave víctima de intento de feminicidio por su pareja en Torreón		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/en-torreon-victima-de-intento-de-feminicidio-se-encuentra-grave		
Medio	Milenio	Fecha	10-11-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input checked="" type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se menciona por personas presentes, que el agresor la atropelló, para después atacar con un arma blanca. “...testigos señalan que la pareja sentimental de la mujer la estaba esperando a bordo de un auto...” “...El sujeto la atacó con un arma blanca, logrando herirla en aproximadamente 10 ocasiones...”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Se le menciona de otras formas “La mujer que...” “... dejando a la mujer...” “... el hijo de la lesionada”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Nunca se menciona el nombre, y se hace referencia a el agresor mediante la víctima.

	<p>“...fue atropellada por su pareja...”</p> <p>“... la pareja sentimental de la mujer...”</p> <p>“... presuntamente, el sujeto...”</p> <p>“... que el responsable era la pareja de su mamá...”</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
Las menciones son del periodico.		Las menciones son del periodico.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...sobre el Circuito de la Ardilla dentro de la colonia Joyas del Bosque.”		Se menciona como parte de la información del suceso.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
Se enfoca en lo que menciona el titular.		No menciona el nombre del agresor en ningún momento.	

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Retoma lo que se menciona en el titular.	Se menciona que la fiscalía abrió una carpeta de investigación.		Menciona la carpeta de investigación contra el presunto responsable.

Instrumento 35

FOLIO: 035

Título	Mujer reportada como desaparecida es localizada como víctima de feminicidio		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/mujer-reportada-desaparecida-localizada-muerta-tlaxcala		
Medio	Milenio	Fecha	05-12-21
Sexo del autor	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	La mencionan por su nombre “...piden justicia por el feminicidio de Estefani.” “Se trata de Estefani N., mujer de 36 años...” “...exigen justicia para Estefani...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	No se menciona en el titular y en partes de la nota “Mujer reportada como...” “Una mujer boletinada...” “...la ahora víctima de feminicidio...”
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	Pese a que se conoce la identidad del agresor, no se menciona “...rentaba con su pareja sentimental...” “...rentaba dicha vivienda junto con otra persona, la cual, hasta el momento, no se sabe de su paradero.”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos

Las menciones de la víctima sin nombrarla, las hace el periodico.	Las menciones que se hacen del nombre de la víctima son referenciando a la exigencia de los familiares y amigos.		
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
<p>“...un domicilio del Barrio de Miraflores de la comunidad de Ocotlán, en el municipio de Tlaxcala.”</p> <p>“...rentaba con su pareja sentimental.”</p> <p>“...rentaba dicha vivienda junto con otra persona...”</p>	Se menciona como su vivienda compartida el lugar del asesinato, dando una connotación de familiaridad al lugar.	Se menciona como parte de la información, pero también se da el entendido de que compartía dicha vivienda con su pareja.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
La nota se enfoca en los hechos, en el encuentro de la víctima de desaparición para encontrarla como víctima de feminicidio		Pese a que se menciona a la pareja sentimental de la víctima, no se menciona el nombre ni sospecha de la persona como presunto agresor	Se menciona la forma en que se encontró el cuerpo de la víctima sin un contexto que lo hiciera necesario.

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
La nota toca lo que menciona en el titular	La nota finaliza con la petición de familiares y amigos de justicia por la víctima		

Instrumento 36

FOLIO: 036

Título	Detienen a Carlos "N" presunto de feminicidio de Renata, niña de 13 años asesinada en Edomex		
Enlace	https://www.milenio.com/policia/detienen-presunto-feminicida-renata-nina-asesinada-edomex		
Medio	Milenio	Fecha	27-12-21
Sexo del autor	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Indefinido <input type="checkbox"/>

Tono				
<input type="checkbox"/> Objetivo	<input type="checkbox"/> Despectivo	<input type="checkbox"/> Prejuicioso	<input type="checkbox"/> Gradual	<input type="checkbox"/> Valorativo
Titular				
<input type="checkbox"/> Refiere a la víctima	<input checked="" type="checkbox"/> Refiere al agresor	<input type="checkbox"/> Refiere a la violencia	<input type="checkbox"/> No corresponde al contenido	

Sentido connotativo		
	Víctima	Agresor(es)
Redirección de la culpa		Se habla del delito y de los antecedentes por los cuales se le acusa" "El principal sospechoso de su feminicidio es Carlos Daniel N" "...Renata y su madre habían acudido a denunciar...Carlos

		intentó grabarla cuando se iba a bañar, sin embargo, no les hicieron caso”
Minimización de la culpa		

Modo de nombrar	
Adjetivos	Víctima
Neutral	Se le menciona por su nombre. “Familiares de Renata Martinely...” “Renata fue localizada...” “... Renata y su madre...” “...madre de Renata...” “... el de Renata...”
Infantilización	
Etiquetas sociales	
Condescendencia	Parte de la redacción son citas de declaraciones que ha dado la madre de la víctima.
Invisibilización	
Señalización	

Modo de nombrar	
Adjetivos	Agresor(es)
Neutral	Se menciona por su nombre. “...identificado como Carlos Daniel ‘N’...” “...la presencia de Carlos Daniel alias ‘El Charly’...” “...es Carlos Daniel...” “...Carlos intentó...” “La audiencia inicial de Carlos Daniel ‘N’...”
Etiquetas sociales	
Condescendencia	
Invisibilización	“El hombre viajaba...”

¿Quién los nombra así?			
A la víctima		Al agresor(es)	
Particulares	Colectivos	Particulares	Colectivos
El periodico es quien nombra a la víctima.		El periodico es quien nombra al agresor.	

Lugar del suceso		
Descripción	Enfoque	Contexto
“...cuando el hombre viajaba en una camioneta con su familia...”	El lugar de la detención no se menciona.	Se victimiza al agresor al involucrar que la detención fue ejecutada enfrente de su familia.
“...dentro de su casa...”	El lugar del feminicidio se menciona únicamente como “su casa” haciendo referencia a la privacidad y acceso.	Hace mención del lugar sin dar una dirección, solo menciona la casa por la privacidad y acceso.

Contextualización de la nota			
Descripción	Antecedentes	omision de informacion	Sobreexposición
Redacta lo que dice el titular	Menciona antecedentes de la situación y la		La nota va dirigida a la detención del feminicida, sin embargo son los

	respuesta de las autoridades.		nombres completos de la víctima y de su madre, los que se repiten.
--	-------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------

Cierre			
Cobertura completa	Conclusión redactada	Cierre abrupto /incompleto	Seguimiento de los sucesos
Da cobertura a lo que refiere el titular aunque no da detalles más a fondo de la detención.	La conclusión es una cita de algo dicho por la madre de la víctima.		Se menciona que la madre de la víctima pedirá que se juzgue con perspectiva de género y que también pedirá la pena máxima en contra del agresor.

Anexo 5. Notas periodísticas

Folio 001

Dictan prisión preventiva para Axel "N", uno de los agresores de Ainara; pretendía viajar a EU

Prisión preventiva para supuesto violador de Ainara

METRÓPOLI 29/07/2021 | 15:30 | David Fuentes | Ciudad de México | [Acciones](#)

26°C
Lluvia ligera

01:21 a. m.
17/06/2022

Folio 002

Detienen en Hidalgo a sujeto implicado en red de distribución de material íntimo

La Fiscalía señaló que el pasado 28 de junio se solicitó la orden de aprehensión en contra de un sujeto, identificado con las iniciales JLAH, por el delito de abuso sexual equiparado en contra de tres mujeres



EXCLUSIVO
GANAR HASTA
4,600
VECES TU
APUESTA

JUGAR

betway

ESTADOS | 04/07/2022 | 18:44 | México / Hidalgo | Actualizado 18:44

26°C
Lluvia ligera

01:22 a. m.
17/06/2022

Folio 003

Dan 28 años de prisión a mujer

No es seguro | eluniversal.com.mx/metropoli/dan-28-anos-de-prision-mujer-por-obligar-dos-menores-sostener-relaciones-sexuales-con-un?utm_source=web&u...

EL UNIVERSAL

SUSCRIBETE SALA PLUS

Dan 28 años de prisión a mujer por obligar a dos menores a sostener relaciones sexuales con un hombre

Desde octubre del 2012 y hasta noviembre de 2016, la mujer obligó a las dos menores de edad hijas de su pareja sentimental a tener relaciones sexuales con un individuo de quien recibía dinero



METRÓPOLI | 31/08/2021 | 18:32 | Emilio Fernández | Actualizado 18:54

26°C
Lluvia ligera

01:23 a. m.
17/06/2022

Folio 004

The screenshot shows a web browser window displaying a news article on the EL UNIVERSAL website. The article title is "Aranza Revela que también fue víctima de Sergio Andrade". The sub-headline reads: "La cantante habló por primera vez de la relación que tuvo con el abusador sexual, con quien perdió su virginidad cuando era menor de edad". Below the text is a photograph of Aranza Anderson performing on stage in a blue dress. The browser's address bar shows the URL: "eluniversal.com.mx/espectaculos/aranza-revela-que-tambien-fue-victima-de-sergio-andrade". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:23 a.m. on 17/06/2022, along with weather information for 26°C and "Lluvia ligera".

Folio 005

The screenshot shows a web browser window displaying a news article on the EL UNIVERSAL website. The article title is "Rescatan a mujer y sus 4 hijos luego de ser encerrados por su esposo en Aguascalientes". The sub-headline reads: "La hermana y tía de los afectados reportaron a la policía el peligro en que se encontraban sus familiares, quienes desde hace tiempo sufrían violencia por parte de su cuñado Victor 'N' de 26 años de edad". Below the text is a photograph showing a police vehicle with "POLICIA ESTADO" on its side at night. The browser's address bar shows the URL: "eluniversal.com.mx/estados/rescatan-mujer-y-sus-4-hijos-luego-de-ser-encerrados-por-su-esposo-en-aguascalientes". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:24 a.m. on 17/06/2022, along with weather information for 26°C and "Lluvia ligera".

Folio 006

Detienen a exdiputado de Morelos por delito de violación

Marcos Zapotilla llegó por Morena y después se pasó al PES. La denuncia fue presentada por una mujer de 28 años



ESTADOS | 17/06/2022 | 11:59 AM | Mérida / Corresponsal | Actualizada 10:59


26°C
Lluvia ligera

01:25 a. m.
17/06/2022

Folio 007

VIDEO Graban a hombre masturbándose en fila de farmacia en el Edomex

Cámaras de un establecimiento captaron cuando el sujeto agrede sexualmente a una mujer mientras ella era atendida



METROPOLI | 13/10/2021 | 10:14 | Tlaxiaco, Veracruz / Tullio, Méx | Actualizada 09:28

26°C
Lluvia ligera

01:25 a. m.
17/06/2022

Folio 008

Vincula FGJ a presunto violador de Periférico con más de 40 casos

El presunto agresor pudo atacar a más de 40 mujeres

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México

Foto: Archivo El Universal

METRÓPOLI | 13/10/2021 | 08:07 | 100% Fuente | Actualizada @ 03:07

26°C Lluvia ligera

01:26 a. m. 17/06/2022

Folio 009

"Me mataron a mi hija, en pleno palacio municipal": mamá de Marisol Cuadras, asesinada en Guaymas

Marisol, la joven activista del colectivo Feministas del Mar, había participado en la toma pacífica del palacio municipal de Guaymas por Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, pero un comando atacó el lugar

#JusticiaPara Marisol Guaymas, Sonora

Soy una pequeña chica que sueña en grande y en poder cumplir "todos mis proyectos" - Marisol Cuadras

Foto: ESTADOS

ESTADOS | 26/11/2021 | 04:42 | Arnelia Escobar / Corresponsal | Actualizada @ 13:39

26°C Lluvia ligera

01:27 a. m. 17/06/2022

Folio 010

Matan a balazos a una mujer en Temixco, Morelos

Testigos contaron a la policía que el autor material y la víctima discutieron en la calle y después se escuchó un disparo de arma de fuego; el homicida, un hombre de la tercera edad, intentó huir pero fue sometido por vecinos de la zona



ESTADOS | 26/11/2021 | 10:33 | Ver más | Comentar | Actualizado 18:33


26°C
Lluvia ligera

01:28 a. m.
17/06/2022

Folio 011

Intentan asaltar a mujer; hieren a niña de 5 años

Dos sujetos abren fuego contra vecina de San Andrés Totottepec, Tlalpán



Los dos alborotados de la mujer y una niña fueron del tipo a bordo de un taxi con placas jaliscoenses. Foto: Especial

METROPOLI | 08/12/2021 | 03:07 | Ver más | Actualizado 03:07

26°C
Lluvia ligera

01:29 a. m.
17/06/2022

Folio 012

The screenshot shows a web browser window displaying a news article from EL UNIVERSAL. The article title is "Liberan a fotógrafo acusado de acoso sexual en Mixcoac". Below the title, a sub-headline reads: "Autoridades no encontraron material que indicara que el fotógrafo Édgar Garrido acosara sexualmente a una enfermera que lo señaló". A photograph shows a man in a dark jacket and a white face mask. The browser's address bar shows the URL "eluniversal.com.mx/metropoli/liberan-fotografo-acusado-de-acoso-sexual-en-mixcoac". The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:29 a.m.

Folio 013

The screenshot shows a web browser window displaying a news article from EXCELSIOR. The article title is "Encarcelan a paramédicos acusados de violar a mujer en GAM". A sub-headline reads: "Un juez decretó la prisión preventiva oficiosa en el interior del Recatorio Preventivo Varón Oriente y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria". Below the text, there are two photographs of men with their faces partially obscured by black boxes. To the right, there is an advertisement for Giorgio Armani perfume. The browser's address bar shows the URL "excelsior.com.mx/comunidad/encarcelan-a-paramedicos-acusados-de-violar-a-mujer-en-gam/1461552". The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:31 a.m.

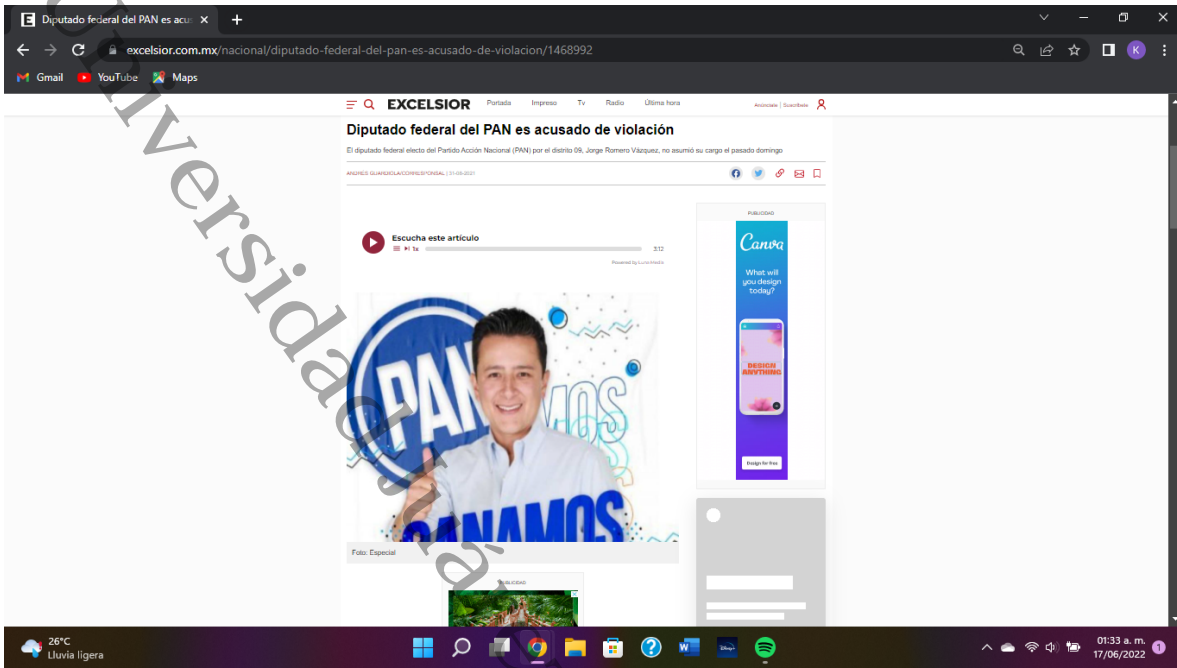
Folio 014

The screenshot shows a web browser displaying a news article on the Excelsior website. The article title is "Joven oaxaqueña va a prisión por defenderse de violación". The sub-headline reads: "La joven madre de familia haciendo uso de su derecho a la legítima defensa asesinó a su agresor, fue arrestada y se encuentra en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Neohuastoloyá de Oaxaca". The article is dated 17/06/2022. A large photograph of a young woman with dark hair is visible. To the right of the article is a red advertisement for "FACTURA" with the text "Tu organización se mueve". The browser's address bar shows the URL: "excelsior.com.mx/nacional/joven-oaxaqueña-va-a-prisión-por-defenderse-de-violación/1463317". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:31 a.m. on 17/06/2022.

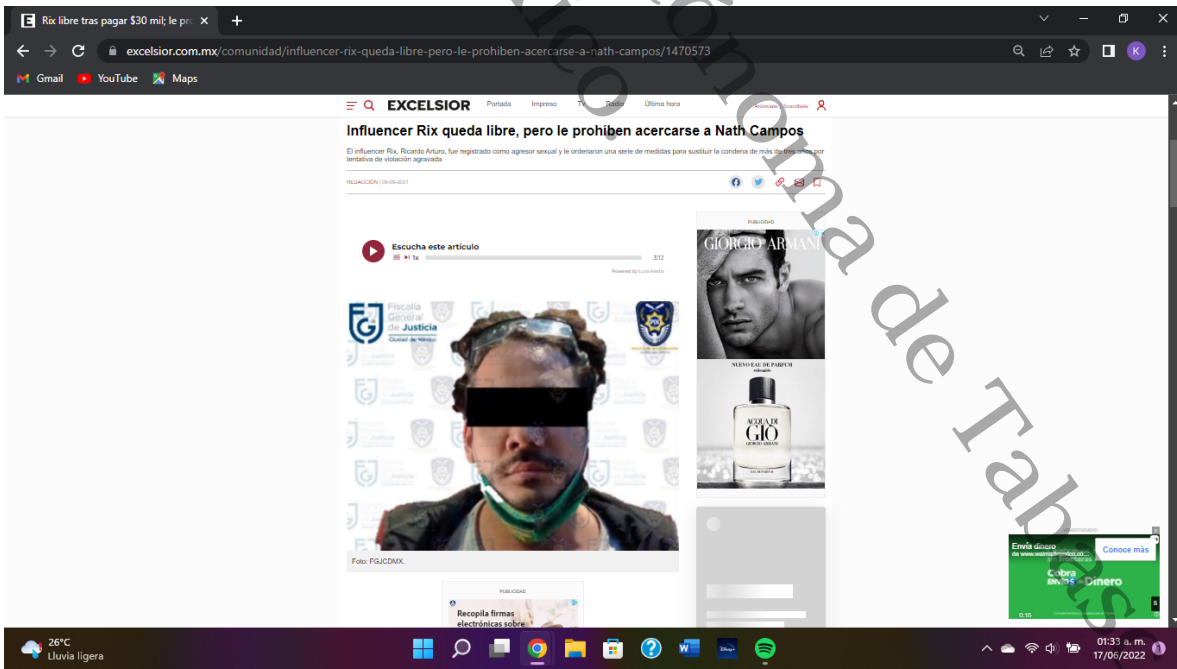
Folio 015

The screenshot shows a web browser displaying a news article on the Excelsior website. The article title is "Cae productor en la Condesa por violación agravada". The sub-headline reads: "Alan TV productor y director de televisión fue detenido por privación de la libertad con fines sexuales y violación agravada en contra de una mujer". The article is dated 17/06/2022. A photograph of a man with a blacked-out face is visible. To the right of the article is an advertisement for "GIORGIO ARMANI" perfume. The browser's address bar shows the URL: "excelsior.com.mx/comunidad/cae-productor-en-la-condesa-por-violación-agravada/1466171". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:32 a.m. on 17/06/2022.

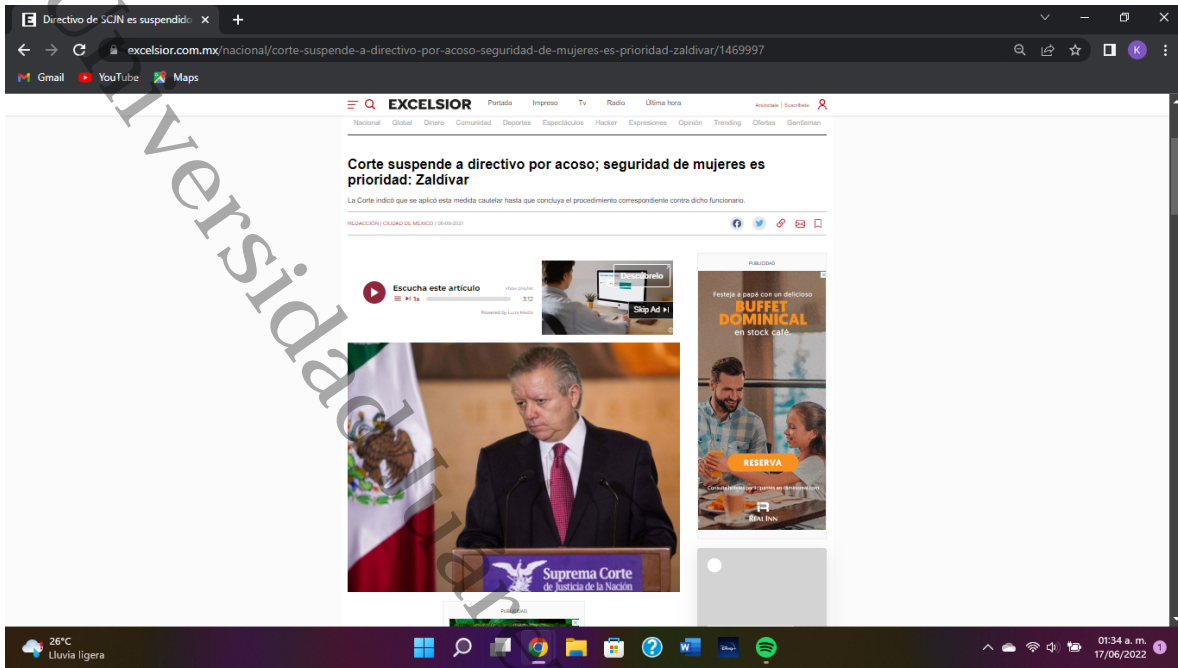
Folio 016



Folio 017



Folio 018



Folio 019



Folio 020

The screenshot shows a web browser window displaying a news article on the Excelsior website. The article title is "Lo vinculan a proceso por tentativa de feminicidio contra su pareja" (They link him to a process for attempted femicide against his partner). The sub-headline reads: "Un sujeto que hirió a su pareja con un cuchillo fue vinculado a proceso por la FGJ; permanecerá en prisión preventiva oficiosa" (A subject who injured his partner with a knife was linked to a process by the FGJ; he will remain in preventive custody). The article is dated 11/13/2021. A large watermark "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco" is overlaid diagonally across the page. The main image shows a man's face with a black redaction box covering his eyes. To the right, there is a sidebar with a "Publicidad" section featuring an advertisement for "CANTINA ARIAN" perfume. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:36 a.m.

Folio 021

The screenshot shows a web browser window displaying a news article on the Excelsior website. The article title is "Detienen a padres de feminicida por encubrimiento" (They detain parents of a femicide victim for harboring). The sub-headline reads: "Jorge Ignacio N. y Diana Cuabert N., padres del presunto feminicida Marlon N., fueron detenidos la madrugada de este sábado en la Ciudad de México por el presunto delito de encubrimiento de la fuga de su hijo" (Jorge Ignacio N. and Diana Cuabert N., parents of the alleged femicide victim Marlon N., were detained in the morning of this Saturday in Mexico City for the alleged crime of harboring the escape of their son). The article is dated 12/11/2021. A large watermark "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco" is overlaid diagonally across the page. The main image shows a man and a woman, both with black redaction boxes covering their eyes. To the right, there is a sidebar with a "Publicidad" section featuring an advertisement for "Canva" with the text "What will you design today?". The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:37 a.m.

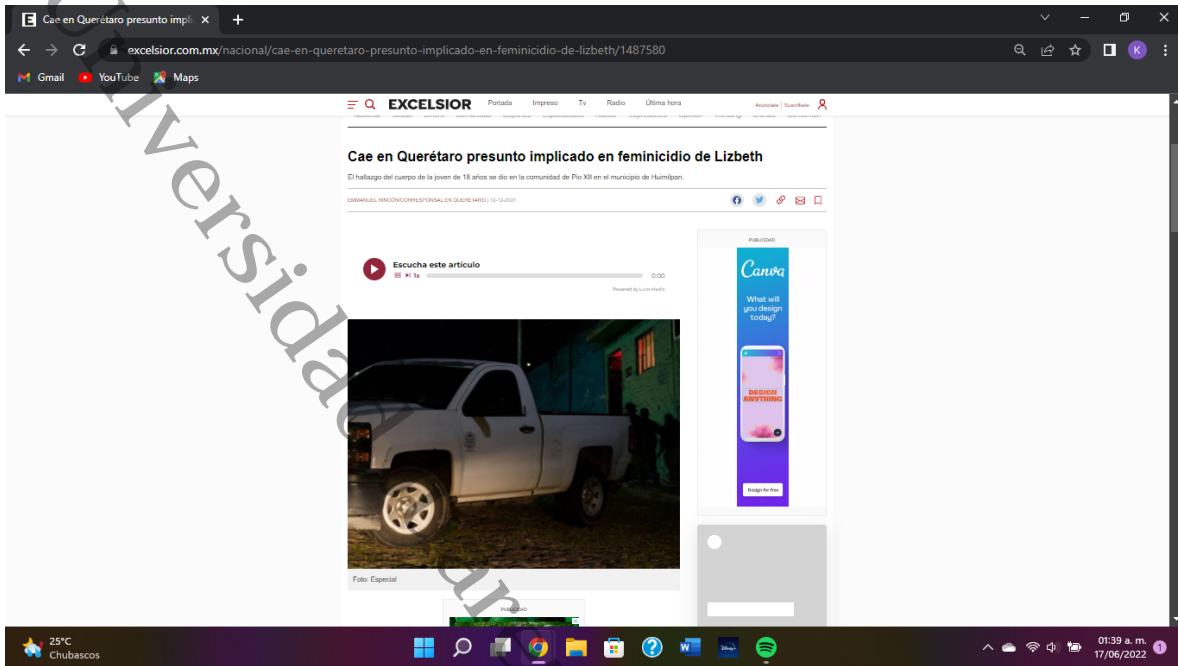
Folio 022

The screenshot shows a web browser displaying a news article on the ExcelSior website. The article title is "Juez niega amparo a detenido por feminicidio de Abril Pérez Sagaón". The sub-headline reads: "El recurso que fue promovido por Roberto Daniel 'N' ante el Juzgado 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal ha impedido que se inicie el juicio de este caso". The author is identified as IVAN NEJARI (COAHUILA DE MÉXICO) | 16/11/2021. The article includes a "Escucha este artículo" (Listen to this article) feature with a play button and a progress bar. A large photograph of a woman with blonde hair and pink lipstick is featured. Below the photo, it says "Abril Pérez Sagaón fue asesinada el 25 de noviembre de 2019. Foto: Especial". To the right of the main image is a sidebar with a "PUBLICIDAD" (Advertisement) for "GIORGIO ARMANI" perfume, showing a bottle and the text "MESES DE FEMINICIDIO". The browser's address bar shows the URL: "excelSior.com.mx/comunidad/juez-niega-amparo-a-detenido-por-feminicidio-de-abril-perez-sagaon/1484676". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:37 a.m. on 17/06/2022, along with weather information (26°C, Lluvia ligera) and various application icons.

Folio 023

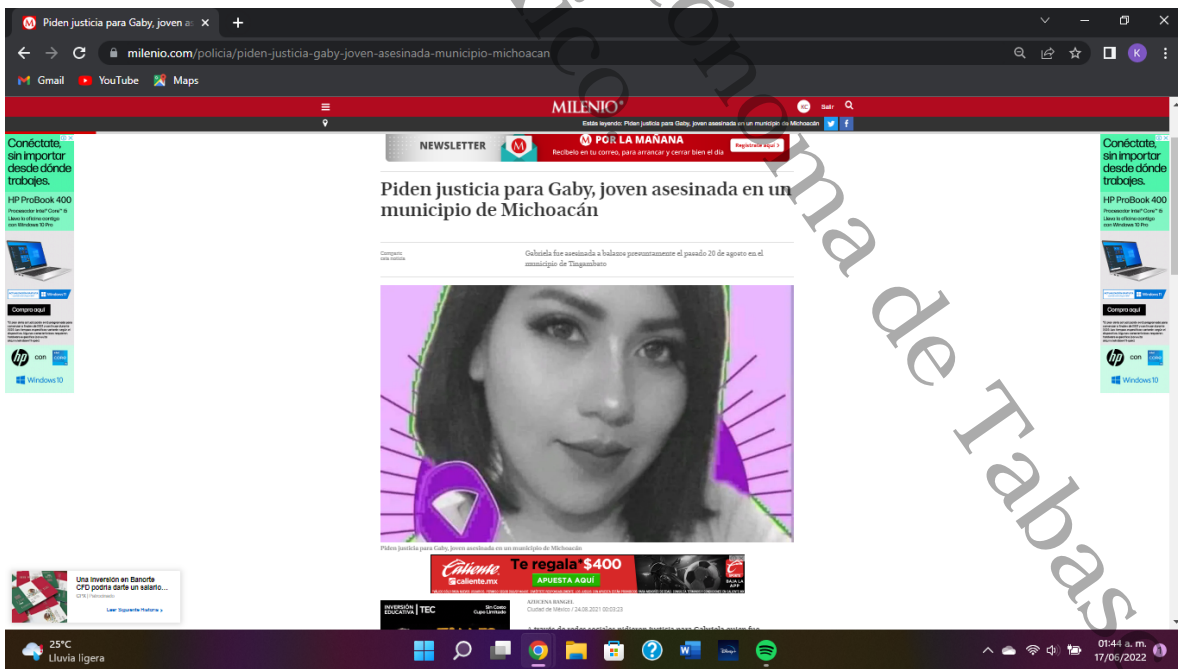
The screenshot shows a web browser displaying a news article on the ExcelSior website. The article title is "Lo vinculan a proceso por el feminicidio de su hija de 12 años". The sub-headline reads: "El hombre se encuentra en prisión preventiva en Tlaxtepan, el juez le fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria". The author is identified as PUBLICACIÓN | 16/11/2021. The article includes a "Escucha este artículo" (Listen to this article) feature with a play button and a progress bar. A photograph of a man with dark hair and a purple shirt is featured. Below the photo, it says "Foto: FQJEM". To the right of the main image is a sidebar with a "PUBLICIDAD" (Advertisement) for "GIORGIO ARMANI" perfume, showing a bottle and the text "MESES DE FEMINICIDIO". The browser's address bar shows the URL: "excelSior.com.mx/comunidad/lo-vinculan-a-proceso-por-el-feminicidio-de-su-hija-de-12-anos/1486698". The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 01:35 a.m. on 17/06/2022, along with weather information (26°C, Lluvia ligera) and various application icons.

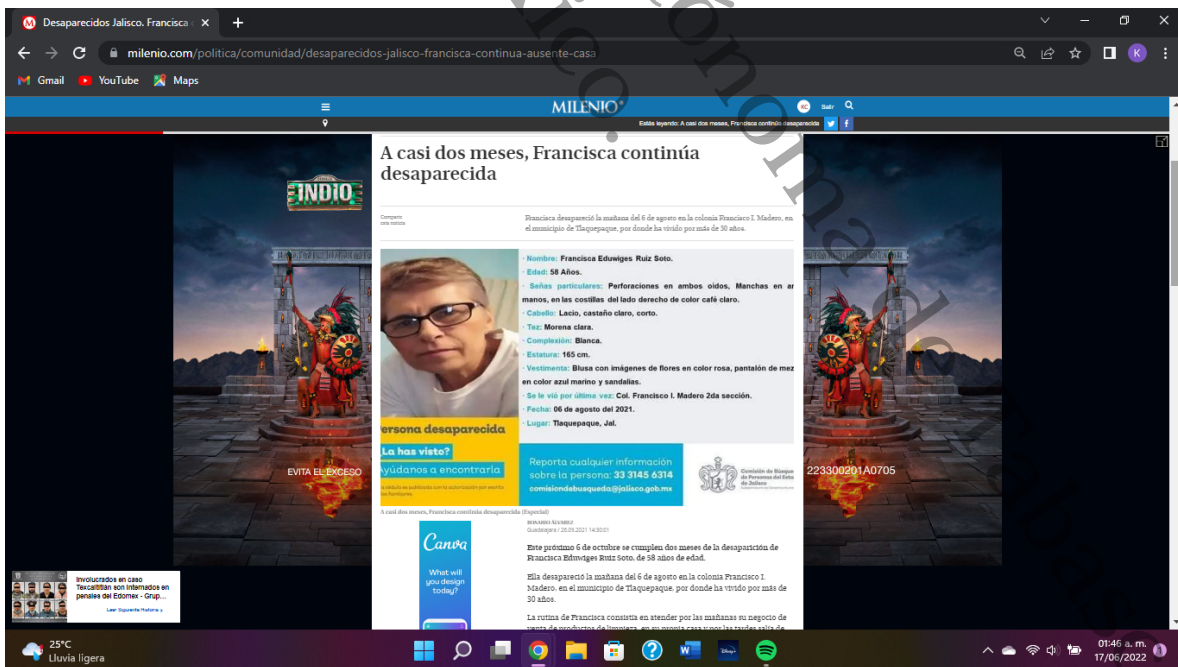
Folio 024



Folio 025









Folio 032

The screenshot shows a web browser displaying a news article on the Milenio website. The article title is "Detienen a familia entera por feminicidio de menor de 14 años en Coatzacoalcos". The sub-headline reads: "Un hombre habría asesinado a la menor durante una reunión familiar; la cónyuge y esposa de la víctima trataron de esconder el feminicidio, pero sus versiones resultan contradictorias". The main image shows a police officer in a blue uniform and vest standing in front of a crime scene with yellow tape. Below the image is a video player with a thumbnail of a woman. A red banner for "Caliente" offers a \$400 bet. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:47 a.m.

Folio 033

The screenshot shows a web browser displaying a news article on the Milenio website. The article title is "En Morelia, detienen a asesino de Fernanda Padilla; esto es lo que sabemos del caso". The sub-headline reads: "De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía de Michoacán, el pasado 6 de noviembre, en una zona rural de San Miguel del Monte, fue hallado el cuerpo de Fernanda Yocelín". The main image is a video player with a thumbnail of a woman in a hat. A red banner for "Caliente" offers a \$400 bet. Below the video is a section titled "EX COMPAÑERO HABRÍA ASESINADO A FERNANDA: FISCALÍA" with sub-headers "TITULARES" and "INICIALIZACIÓN A PROCESO EN CONTRA DE 55 PERSONAS Y 37 SENTENCIAS". The Windows taskbar at the bottom shows the date as 17/06/2022 and the time as 01:49 a.m.

Continúa grave víctima de intento de feminicidio por su pareja en Torreón

La mujer tuvo que ser intervenida quirúrgicamente, por lo que los agentes del Ministerio Público expresan su preocupación para poder tomar su declaración.

La víctima fue trasladada de urgencia a la clínica 98 del Seguro Social, (México Digital)

Seguro Social
Torreón, Coahuila / 10.11.2021 16:40:10

La mujer que fue atropellada por su pareja y después atacada con un arma blanca en la madrugada de este martes, continúa hospitalizada y en estado de salud delicado, mientras que la Fiscalía General del Estado ya se encuentra buscando al presunto responsable.

La víctima tuvo que ser operada debido a la gravedad de sus heridas, pues varias veces importantes fueron dañadas durante la agresión. Se informó que tras ser trasladada se encuentra en recuperación y los agentes están

25°C
Lluvia ligera

01:51 a. m.
17/06/2022

Mujer reportada como desaparecida es localizada como víctima de feminicidio

Familiares y amigos piden justicia por el feminicidio de Enefani

SEMÉFO Tlaxcala Especial

Una mujer bohemía y reportada como entradora, fue localizada sin vida al interior de una vivienda que rentaba con su pareja homosexual en la capital tlaxcalteca. Se ha confirmado que se trató de un feminicidio.

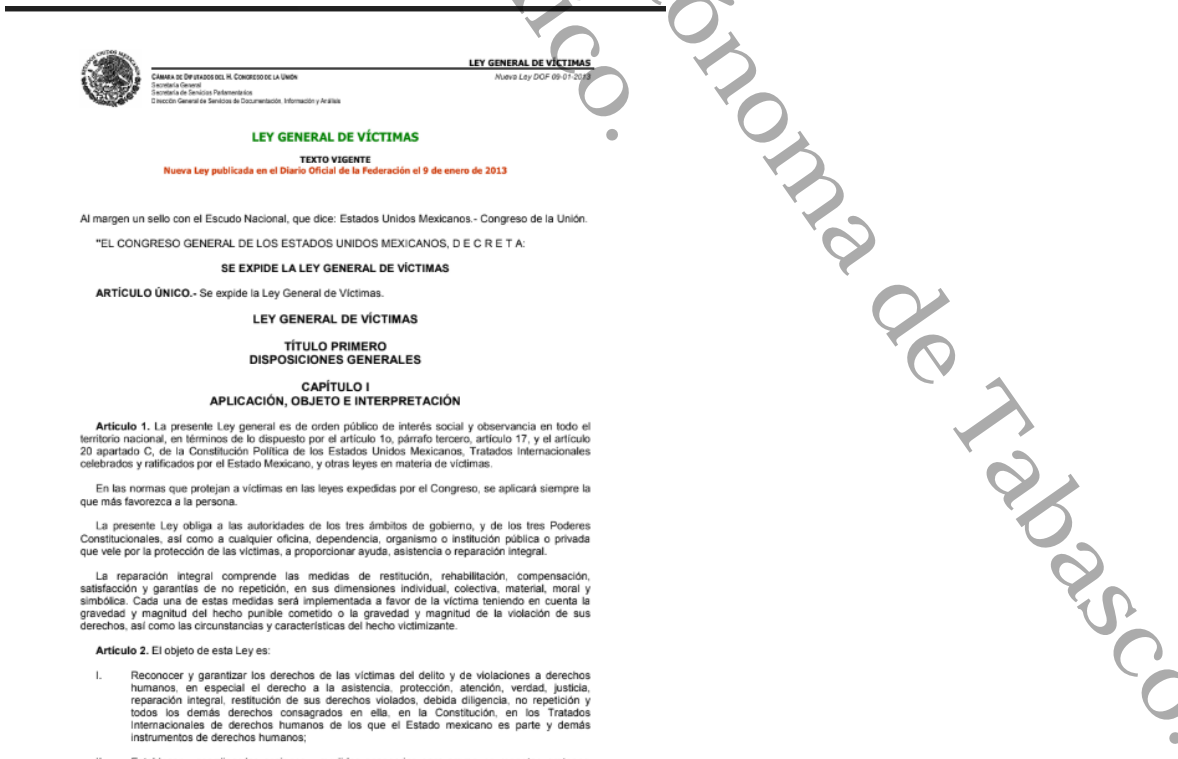
Se trata de Enefani N., mujer de 36 años, la cual fue hallada sin vida en un

25°C
Lluvia ligera

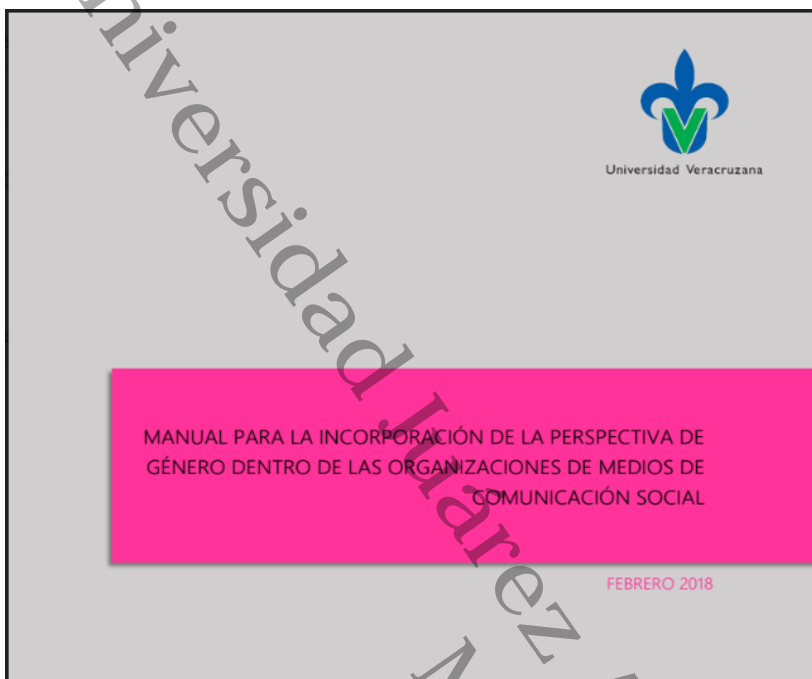
01:50 a. m.
17/06/2022



Anexo 6. Ley General de víctimas



Anexo 7. Manual para la incorporación de la perspectiva de género dentro de las organizaciones de medios de comunicación social.



Anexo 8. Manual de comunicación no sexista: hacia un lenguaje incluyente.



Anexo 9. cuadro de diseño de instrumento

Violencia mediática: revictimización de mujeres en medios digitales mexicanos.

Objetivo general: Analizar el discurso mediático de violencia en la revictimización de las mujeres en casos de violencia de género en los medios digitales en México.

Objetivos específicos:

Describir las características y elementos del discurso periodístico de revictimización.

Identificar el contexto mediático en el que se usan términos de señalización a las víctimas.

Comparar el tratamiento mediático del perfil de la víctima con el del agresor en el discurso periodístico.

Variable y/o categoría de estudio	Concepto	Subconcepto	Ítems	Observaciones
Medios digitales	Los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, son herramientas que transmiten información y emiten opiniones que permiten socializar conocimientos e imaginarios, que de una u otra forma se ven reflejados en la participación ciudadana para exigir políticas públicas, reformas legislativas, etc. (Carrión, 2014).	Función manipulativa de los medios Función movilizadora Función de "control social" Función de reproducción cultural	Título: Hace referencia o no al tema de violencia de género. Contexto de la nota	Notas informativas publicadas de julio a diciembre del 2021 en los siguientes medios: El Universal Excélsior Milenio

Violencia mediática	Aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas, que promueven la explotación de mujeres o sus imágenes, o que injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mismas (Urrutia 2010).		Construcción del perfil de las personas en la nota informativa	Conceptos a observar en los productos periodísticos: Adjetivos Infantilización Etiquetas sociales Condescendencia Invisibilización Señalización
Revictimización	Se deriva de las relaciones entre la víctima y las instituciones sociales (servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, jurídicos, etc.), quienes en algunas oportunidades brindan una mala o inadecuada atención a la víctima, procedente de prejuicios sociales, discriminación, machismo, racismo, etc. Albertín (2006).		Tono general: objetivo, despectivo, valorativo, señalamiento, etc. Sentido connotativo, modo de nombrar, contexto del problema	Identificar quiénes participan en la señalización de los implicados: Particulares o colectivos Cobertura por hombre o mujer Redirección de la culpa Minimización de la culpa Sobreexposición Enfoque Antecedentes Omisión de información